

Dos columnas soviéticas avanzan sobre Harbin

Japón será aniquilado si no se rinde



La biblioteca de Harbin una de las más grandes en el Manchukuo. La importancia militar de Harbin es de primer orden por ser un centro de comunicaciones y transporte que sirve al ejército japonés a lo largo de la frontera. Es además, la estación principal de tres líneas ferroviarias del Manchukuo que una al noreste con Manchouli; el que se extiende por el norte hasta Biarshevchensk, y el que atraviesa la Manchuria hasta Port Arthur.

Declaró Truman en su discurso de anoche. — Nuevos "secretos militares" se reserva a los japoneses aparte de la bomba atómica

WASHINGTON, 9. — (U. P.) — El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry S. Truman, reveló esta noche que se reservaba a los japoneses nuevos "secretos militares" aparte de la bomba atómica y la entrada de Rusia a la guerra del Pacífico. Y advirtió a los japoneses que Estados Unidos continuará usando bombas atómicas "hasta que destruyamos completamente el poder del Japón para hacer la guerra" y que "solo nos detendrá la rendición del Japón".

Posible ruptura conjunta de los países americanos con el Gobierno de Franco

MONTEVIDEO, 9. — (U. P.) — Se ha sabido que la posibilidad de una ruptura de relaciones con el régimen de Franco por todas las repúblicas americanas que no lo han hecho hasta ahora, se encuentra ahora sometida a consulta entre las Cancillerías del hemisferio occidental.

El Gabinete uruguayo admitió ayer que se da bien cuenta del hecho de que la mayoría de la opinión pública uruguayo quiere la ruptura con Franco lo más pronto posible.

Aunque hay varias indicaciones de que Serrato piensa que la ruptura debe ser originada por una decisión colectiva americana, ello prevalece sobre las demandas políticas que culminaron el martes en la noche, ocasión en que el Senado decidió hacer llegar sus recomendaciones para la ruptura al Gabinete, el cual ha colocado toda la cuestión en manos del Canciller Serrato.

El señor Serrato por su parte declaró a la United Press que la política exterior uruguayo está definitivamente basada en la solidaridad continental y considera que la ruptura con Franco debe seguir aquellas líneas. Dijo el Canciller uruguayo: "Es nuestro deber no tomar decisiones aisladas sino que en este como en cualquier otro caso en que se involucre la política continental el Uruguay participará en acciones colectivas del hemisferio".

COORDINADAS TODAS LAS OPERACIONES EN LEJANO ORIENTE

DECLARACION DEL COMANDANTE DE LAS FUERZAS AMERICANAS EN CHINA

CHUNG KING, 9. — (U. P.) — (Por A. RAVENHOLT). — El teniente general Albert C. Wedemeyer, de las fuerzas norteamericanas en China, reveló hoy que la ofensiva soviética en Manchuria está debidamente coordinada con las operaciones aliadas en China y el Pacífico; y anunció, que tropas paracaidistas chinas, adiestradas por los norteamericanos, están tomando parte activa en la guerra contra el Japón, por primera vez.

El general Wedemeyer reveló que las operaciones en China tienen por propósito ayudar al ejército soviético, cortando los movimientos enemigos hacia el norte y recoigiendo información sobre los nipones por algún tiempo, para comunicarla a los rusos. Preguntó que los japoneses se retirarán ahora del sur de China tan rápidamente como se sea permitido mover su equipo. La coordinación de los esfuerzos militares con los rusos, que sigue siendo un secreto militar, fue realizada en la misma vasta escala que la coordinación que existió entre los comandos de China y Estados Unidos y el de los Mountbatten en el Asia suroriental.

Existió pleno intercambio de información sobre espionaje y planes en general. Dijo Wedemeyer que la declaración de la guerra por Rusia al Japón crea la posibilidad de combates coordinados entre

Okinawa y Siberia; estima que ello acortaría grandemente el conflicto. Las tropas paracaidistas chinas a que hizo referencia el general Wedemeyer participaron en batalla por primera vez en la semana pasada. Fueron lanzadas sobre posiciones japonesas cerca de la importante ciudad de Hengyang, en poder del enemigo, en la provincia de Hunan.

Los paracaidistas atacaron al anochecer un punto por donde los japoneses se estaban retirando desde Lingling, sitio en donde estuvo anteriormente una base de la 14.ª Fuerza Aérea norteamericana. El enemigo se dirigió allí desde Hengyang.

Dijo el general Wedemeyer que los paracaidistas chinos cayeron por sorpresa sobre el enemigo, atacándolo con éxito, y que después de un día de operaciones contra los japoneses se reorganizaron en un sitio secreto.

El Presidente dijo luego que uno de los resultados más importantes de Potsdam fue el acuerdo de establecer un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Cinco Grandes, del cual manifestó que será "el lugar continuo de reunión de los cinco Gobiernos principales, para llegar a un común acuerdo sobre los arreglos de la paz".

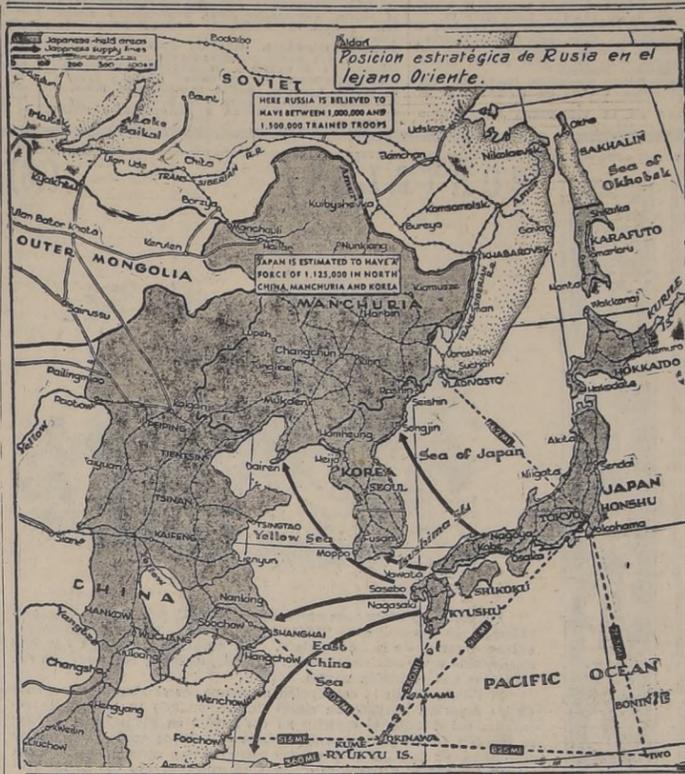
Mr. Truman aclaró que los Cinco Grandes "no tratarán de dar órdenes o dominar a las otras naciones, pero dijo que la labor del Consejo de Ministros de Relaciones de los Cinco Grandes constituirá la base para los futuros arreglos de paz, así como la Conferencia de Dumbarton Oaks preparó el terreno para la organización mundial de seguridad de las Naciones Unidas.

El Consejo iniciará de inmediato una de sus primeras tareas: la preparación de tratados de paz con los cinco países que fueron enemigos de los aliados — Italia, Rumanía, Bulgaria, Hungría y Finlandia.

EL PROBLEMA POLACO Con referencia a Polonia se afirmó que casi todos los convenios internacionales requieren concesiones y dijo que ese problema no era una excepción. Añadió que mediante el proceso de "tomar y dar" los Tres Grandes llegaron a la decisión de dar a Polonia aproximadamente un sexto de la Alemania oriental, a partir de la línea de norte a sur formada por los ríos Oder y Vístula. Polonia recibirá toda esa región, con excepción de la zona de Königsberg, de Prusia Oriental, que pasará a poder de Rusia.

La resolución tomada en Berlín, dijo el Presidente, ayudará a realizar una política fundamental hacia Polonia: "crear una

(PASA A LA PAG. 6)



Los ejércitos rusos, probablemente bajo el comando del Mariscal Zhukov, iniciaron una doble embestida sobre el territorio de la Manchuria bajo la ocupación japonesa. Avanzaron por el tramo meridional del ferrocarril transiberiano, los soviéticos ocuparon Manchouli y Chalainor llegando a 120 kilómetros de Hailar. Entretanto, al oriente, avanzan entre la zona de Vladivostok y Khabarovsk aplastando las defensas enemigas. La dirección de ambas ofensivas es la importante base de Harbin.

III Flota americana cañoneó costa nipona

Canciller chileno en la Unión Panamericana



El Canciller Fernández firma el libro de visitantes ilustres en la Unión Panamericana de Washington

Aún cubierta por el humo la ciudad de Nagasaki

GUAM, 10. — (U. P.) — La bomba atómica arrojada sobre Nagasaki causó graves daños, pero se desconocen los resultados completos del ataque debido a que la ciudad todavía se encuentra cubierta de humo. El comunicado oficial anuncia que las fotografías tomadas tres horas después del ataque, muestran que seguía elevándose humo de la ciudad, hasta 6 000 metros de altura. Se ven algunos incendios. El comunicado dice que no pueden apreciarse por el momento los daños causados.

PARA UNA LECLARACION se necesita a la señorita María Ramírez, que fué empleada de don José María Torres, durante el año 1938, en el Portal Fernández Concha, en Santiago. Dirigirse a: CASILLA 2212. — SANTIAGO

Nagasaki fué virtualmente borrada del mapa por el ataque con bomba atómica. — Las operaciones aeronavales

GUAM, 9. — (U. P.) — Las primeras informaciones recibidas aquí indican que la segunda bomba atómica arrojada sobre el Japón ha borrado literalmente del mapa a Nagasaki, gran base naval y la undécima ciudad nipona en importancia.

Casi al mismo tiempo de efectuarse este ataque, la Tercera Flota al mando del almirante William H. Halsey penetró en aguas niponas para cañonear objetivos enemigos, y lanzó 1 500 aviones desde sus portaaviones contra los semidestruidos centros de la resistencia enemiga; simultáneamente, Radio Tokio dio cuenta de un nuevo ataque contra esa capital a cargo de no menos de 100 superfortalezas volantes (En la madrugada del viernes 10, dicen anuncios posteriores, otras superfortalezas atacaron Amasaki, cerca de Osaka). Los tripulantes de la superfortaleza que arrojó la bomba atómica sobre Nagasaki observaron una explosión fantástica y dijeron que el jefe de las fuerzas aéreas estratégicas general Carl Spaatz que los resultados habían sido "buenos"; para todos los familiarizados con el lenguaje militar "resultados buenos" indican que Nagasaki, ciudad con más de 250 mil habitantes, ha sido virtualmente arrasada por la explosión, igual a la que destruyó Hiroshima sobre la cual se lanzó la primera bomba atómica el domingo último.

NAGASAKI MAS VITNERABLE QUE HIROSHIMA

Dijo el general Spaatz que Nagasaki, con sus casas densamente amontonadas, es más vulnerable a la bomba atómica que Hiroshima, no se sabe si la bomba arrojada sobre esa base portuaria a la que destruyó Hiroshima.

(PASA A LA PAG. 6)

Rotas líneas niponas entre Vladivostok y Khabarovsk

Conquistadas Manchouli y Chalainor en el avance desde la zona mongólica

MOSCU, 9. — (U. P.) — (Por Meyer S. HANDLER). — El primer comunicado del alto comando soviético sobre las operaciones en Extremo Oriente, reveló esta noche que las fuerzas rusas se habían lanzado a través de la frontera de Manchukuo por dos puntos desde el este y el oeste, apoderándose de un tramo de casi 25 kilómetros del principal ferrocarril, y avanzando de 15 a 20 kilómetros en lo que parece ser un gigantesco movimiento de tenazas dirigido contra el gran centro industrial y ferroviario de Harbin.

El comunicado no dio a conocer los nombres de los jefes de las tropas del Ejército de Extremo Oriente que forzó el cruce de dos ríos principales y se apoderó de varios pueblos estratégicos en su doble asalto contra la zona ocupada por los japoneses.

El Ejército Rojo, en marcha nuevamente por primera vez desde la caída de Berlín el 2 de mayo, se abrió paso en un ataque desde la zona costera del este, entre Vladivostok, el gran puerto ruso, y Khabarovsk, 590 kilómetros al este-noreste de aquí.

CONQUISTARON MANCHOU-LI Y CHALAINOR

En otro asalto, que se dirigió desde la zona mongólica soviética en el oeste, las fuerzas rusas atacaron al sureste en dirección de Harbin, siguiendo el tramo meridional del ferrocarril transiberiano. Estas tropas conquistaron los importantes pueblos ferroviarios de Manchouli y Chalainor, cortando el ferrocarril en un frente de 25 kilómetros y llegando a 120 kilómetros de la ciudad de Hailar, 600 kilómetros al noreste de Harbin y ciudad principal de Sing An, Pei Sheng, o la llamada provincia septentrional de Manchukuo.

Los dos brazos de esta tenaza están separados por una distancia aproximada de mil kilómetros por las llanuras manchurianas. Los dos ejércitos están en el corazón de las zonas a través de las cuales los hombres de Genghis Khan marcharon hacia la dominación del más grande imperio del mundo hace 700 años.

No especificó el comunicado si se estaban empleando tanques en las operaciones pero puede presumirse que así es; en efecto, el comunicado habló de la destrucción de defensas de hierro y concreto en el distrito oriental donde los ejércitos ruso y japonés libraron batallas jamás hechas públicas a

"Libráis una guerra inútil", dicen millones de volantes lanzados ayer sobre el Japón

"EE UU. utilizará una y otra vez las bombas atómicas hasta que los nipones se rindan"

GUAM, 10. — (U. P.) — El alto comando de Estados Unidos dijo al pueblo japonés: "Estáis librando una guerra inútil", en tres millones de volantes, advirtiéndole solemnemente que Estados Unidos utilizará las bombas atómicas "una y otra vez", hasta que Japón se rinda.

Los volantes en los cuales se aconseja al pueblo japonés que pida al Emperador Hiro Hito que rinda las fuerzas armadas niponas, fueron lanzados por aviones con bases en Guam, en una intensificación de la guerra psicológica contra el enemigo.

El brigadier general Thomas F. Farrell, jefe de los trabajos de la bomba atómica, dirigió en este caso el "bombardeo de papel".

Los volantes decían: "Estamos en posesión del más destructivo explosivo jamás producido por el hombre. Este hecho terrible debe haceros pensar, pues os aseguramos solemnemente que es terriblemente efectivo.

"Hemos empezado a usar esta arma contra vuestras islas metropolitanas. Si aún os queda alguna duda, podéis inquirir sobre lo acontecido en Hiroshima. "Os aconsejamos que pidáis al Emperador que termine la guerra. Debéis dar ahora mismo los pasos necesarios para cesar la resistencia militar. De otra forma, emplearemos resueltamente esta bomba y todas las demás armas nuestras superiores, rápida y constantemente, para terminar la guerra".

Los volantes decían: "Estáis librando una guerra inútil", en tres millones de volantes, advirtiéndole solemnemente que Estados Unidos utilizará las bombas atómicas "una y otra vez", hasta que Japón se rinda.

CONSERVADA POR SU CALIDAD

Tome Coca-Cola Bien helada

LONGINES EN LAS BUENAS RELOJERIAS IMPORTADORES WEIL E/TADO 370

Compro Alhajas Brillantes esmeraldas, perlas, zafiros, boletos de amonito, Anticuarios, Muebles, objetos de arte. HUERFANOS 1153 (Interior). Fono 89840 frente a Galería Alessandri al lado Agencia de la Lotería.

Santiago de Chile, viernes 10 de agosto de 1945

ACAPARAMIENTO DE TRIGO

El Ministro de Agricultura ha puesto en conocimiento del de Economía y Comercio algunos hechos que importan graves irregularidades en las transacciones de trigo.

Por una parte, se habría violado el precio oficial. Este habría sido excedido en seis a ocho pesos por quintal métrico, y en el último tiempo la diferencia habría llegado hasta diez pesos.

Tenemos, pues, que hay alzas de precios artificiales y acaparamientos dolosos. Y la denuncia de estos hechos la formula un Ministro de Estado.

Se recordará que, tiempo atrás, los productores de trigo y los molineros se acusaron, recíprocamente, de especulaciones con este producto, y la opinión pública, a través de las afirmaciones de los unos y de los otros, adquirió la evidencia de que las responsabilidades estaban compartidas entre las partes contendoras.

Ahora asistimos a una nueva confabulación contra los intereses colectivos en un artículo que forma parte principal de la alimentación del pueblo. Y tal hecho es una justificación de la idea de crear dentro de nuestra legislación penal, el delito económico.

El Estado, a fin de favorecer a los productores, ha fijado al trigo un precio mínimo, que muchas veces ha sido superior al existente en los mercados mundiales. Cuando esto se ha hecho, han permanecido silenciosas las voces que más reclaman en contra de la intervención estatal.

Por qué levantan quejas, entonces, cuando el Comisariato General de Subsistencias y Precios se ve en la precisión de efectuar requisiciones de algunos productos de primera necesidad? Se ve claro que el ánimo de lucrarse a costa de los estómagos de toda la población no reconoce vallas, y que lo que hace falta no es la eliminación de un organismo de vigilancia, como el Comisariato General de Subsistencias y Precios, sino una política de control y sanciones mucho más enérgica que la que hasta aquí ha sido puesta en práctica.

Sin duda, el Ministerio de Economía y Comercio habrá de poner en acción al Comisariato, como lo solicita el Ministro de Agricultura. Y una vez más resultará comprobado que hay especuladores, y que éstos radican precisamente en el sector que más reclama contra la intervención fiscalizadora del Estado.

Orientación educacional y vocacional

El Ministerio de Educación acaba de dar un paso que significa atender pronto a uno de los problemas de índole más grave que se presentan a los encargados de la enseñanza: el que concierne a prestar debida atención a las características individuales, junto con el estudio de las diferencias subjetivas que entrañan variadas aptitudes, necesidades e intereses.

En todos los países más adelantados se ha establecido lo que ahora el Ministerio de Educación ha creado en el Departamento de Orientación Educacional y Vocacional, que tendrá, entre otros objetivos, el de organizar, dirigir y aplicar el programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de enseñanza secundaria y profesional.

El señor Paz ha contestado al Directorio del Instituto Agradiendo y aceptando tan honrosa distinción.

COMITE APRISTA PERUANO
El Directorio del Comité Aprista Peruano de Santiago ha citado para hoy a las 18.30 horas en su local de calle Merced N.º 738, Oficina N.º 1, a todos sus afiliados y simpatizantes, a una Asamblea General Extraordinaria con el objeto de informar ampliamente sobre el discurso pronunciado por el Presidente Bustamante y Rivero en Lima, el discurso de Manuel Seoane; dar a conocer noticias de las actividades del

El Directorio del Comité Aprista Peruano de Santiago ha citado para hoy a las 18.30 horas en su local de calle Merced N.º 738, Oficina N.º 1, a todos sus afiliados y simpatizantes, a una Asamblea General Extraordinaria con el objeto de informar ampliamente sobre el discurso pronunciado por el Presidente Bustamante y Rivero en Lima, el discurso de Manuel Seoane; dar a conocer noticias de las actividades del

Aniversario del Ecuador

Celebra hoy la República del Ecuador el 136.º aniversario de su Independencia. Tempranamente el país hermano dio ejemplo a los pueblos del Continente americano de un esforzado espíritu libertario.

Triunfante el movimiento de Independencia, correspondió al Ecuador organizar su vida política y social. Los principios democráticos que habían presidido su nacimiento a la vida libre y soberana también dirigieron la ardua tarea de dar a la Nación la estructura económica y espiritual definitiva.

La vinculación económica estrecha que caracterizan las relaciones comerciales entre el Ecuador y nuestro país tienen su correspondencia en el aspecto cultural. La cordial y firme amistad que une a ambos pueblos hace que en Chile nos regocijemos de la prosperidad que predomina en todas las actividades ecuatorianas y compartamos los sentimientos de pura y fraternal alegría propios de la celebración del aniversario de hoy.

La creación de nuevos cargos de Ministros y Consejeros de Chile en el exterior arranca de una necesidad indiscutible y de causas que dicen relación con ciertas imposiciones diplomáticas, que no deben ni pueden menospreciarse en la oportunidad en que este proyecto sea tratado por el Congreso Nacional en sus últimos trámites.

La Comisión de Relaciones del Senado, al emitir su informe, aprobó el aumento de estos cargos de 5 a 11, en vista de las claras razones hechas valer por el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero la Comisión de Hacienda de la misma Corporación rechazó posteriormente aquella moción, mandando a que se reanudara el estudio de la necesidad que iba a irrogar nuevos y dispendiosos gastos al Erario Nacional.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

abierio una amplia vía para que el intercambio comercial chileno-ecuatoriano se enriquezca y alcance cifras totales más importantes. Siendo dos países que se complementan en este orden de cosas, no es aventurado afirmar que a medida que los años transcurran se acentuará aún más esta interdependencia económica, junto con incrementarse el volumen de las importaciones y exportaciones.

Espiritualmente, Ecuador cimenta el cultivo de los valores superiores en sus prestigiosas universidades. Las de Quito, Guayaquil y Cuenca. A ellas no llega únicamente una cantidad escasa de seres privilegiados, ya que la abundancia de establecimientos de primera y segunda enseñanza da margen a que concurran a ella miembros de todos los sectores sociales. La política educacional en los últimos años ha dado espléndidos frutos, al aumentar a más de tres mil el número de planteles primarios y acrecentar los liceos y escuelas normales en forma ininterrumpida.

La vinculación económica estrecha que caracterizan las relaciones comerciales entre el Ecuador y nuestro país tienen su correspondencia en el aspecto cultural. La cordial y firme amistad que une a ambos pueblos hace que en Chile nos regocijemos de la prosperidad que predomina en todas las actividades ecuatorianas y compartamos los sentimientos de pura y fraternal alegría propios de la celebración del aniversario de hoy.

La creación de nuevos cargos de Ministros y Consejeros de Chile en el exterior arranca de una necesidad indiscutible y de causas que dicen relación con ciertas imposiciones diplomáticas, que no deben ni pueden menospreciarse en la oportunidad en que este proyecto sea tratado por el Congreso Nacional en sus últimos trámites.

La Comisión de Relaciones del Senado, al emitir su informe, aprobó el aumento de estos cargos de 5 a 11, en vista de las claras razones hechas valer por el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero la Comisión de Hacienda de la misma Corporación rechazó posteriormente aquella moción, mandando a que se reanudara el estudio de la necesidad que iba a irrogar nuevos y dispendiosos gastos al Erario Nacional.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

NOTAS DEL DIA

ARTE DE PROVINCIAS

En la Sala del Ministerio de Educación se expone en la actualidad la obra conjunta de cinco grabadores de Viña del Mar. Esta nota del día no pretende ser una crítica. Hay en el acto que comentamos otras más perentorias consideraciones. Sobre todo, es necesario estimular aquí una labor que habrá de tener gran importancia para el futuro.

Muchas casas son monumentales aisladas. Las calles más hermosas están expuestas constantemente a sufrir bajo la fantasía de los proyectistas.

El ensanche de la calle del Estado hubiera hecho salir cuarenta millones de las arcas municipales.

Los centros docentes dedicados a la enseñanza de las Bellas Artes, por muy eficientes que sean en las técnicas que imparten, no siempre saben inculcar en el alumno ese espíritu colectivo de trabajo que se hace presente en estos grupos nacidos casi siempre por la fuerza de vocaciones comunes.

El grupo que tras Hermsilla de Viña del Mar se salva precisamente por el fervor puesto en una tarea común que no llega, por lo demás, a matar lo que en cada uno de los expositores hay de personal y de singular.

Los jóvenes artistas: Pedro Skarpa y Jorge Quevedo, ambos con un sentido muy acusado del elemento inspirador. Sus cartones toman la inspiración de las escenas populares; Lilo Salberg, que se entrega a una temática muy distinta, buscando el símbolo como definidor de su propio estado anímico; Hernán Cederlin, que graba de preferencia paisajes; y René Quevedo, un caricaturista de visión muy original.

DESINTEGRACION DEL ATOMO HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LOS PROGRESOS DE LA ASTRONOMIA FISICA

SERVICIOS DE DIFUSION CIENTIFICA DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

El Observatorio del Salto, considerando la trascendental importancia del descubrimiento de la "Bomba Atómica", dará a conocer una serie de Boletines de Difusión Científica, en los cuales se resumirán nuestros conocimientos en esta categoría.

El Observatorio del Salto, considerando la trascendental importancia del descubrimiento de la "Bomba Atómica", dará a conocer una serie de Boletines de Difusión Científica, en los cuales se resumirán nuestros conocimientos en esta categoría.

El Observatorio del Salto, considerando la trascendental importancia del descubrimiento de la "Bomba Atómica", dará a conocer una serie de Boletines de Difusión Científica, en los cuales se resumirán nuestros conocimientos en esta categoría.

El Observatorio del Salto, considerando la trascendental importancia del descubrimiento de la "Bomba Atómica", dará a conocer una serie de Boletines de Difusión Científica, en los cuales se resumirán nuestros conocimientos en esta categoría.

El Observatorio del Salto, considerando la trascendental importancia del descubrimiento de la "Bomba Atómica", dará a conocer una serie de Boletines de Difusión Científica, en los cuales se resumirán nuestros conocimientos en esta categoría.

El Observatorio del Salto, considerando la trascendental importancia del descubrimiento de la "Bomba Atómica", dará a conocer una serie de Boletines de Difusión Científica, en los cuales se resumirán nuestros conocimientos en esta categoría.

El Observatorio del Salto, considerando la trascendental importancia del descubrimiento de la "Bomba Atómica", dará a conocer una serie de Boletines de Difusión Científica, en los cuales se resumirán nuestros conocimientos en esta categoría.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ARQUITECTURA SANTIAGUINA

Cuando fundaban ciudades los españoles tenían en cuenta los planos para darles carácter y dignidad. Cada casa concordaba con la vecina. Santiago está bien situada y conservó en la línea hasta más o menos 1860, lo cual es fácilmente apreciable en viejas estampas y planos.

Santiago no es ciudad uniforme. En este sentido se le podrá decir que es una de las más variadas del mundo.

El ensanche de la calle del Estado hubiera hecho salir cuarenta millones de las arcas municipales.

Los centros docentes dedicados a la enseñanza de las Bellas Artes, por muy eficientes que sean en las técnicas que imparten, no siempre saben inculcar en el alumno ese espíritu colectivo de trabajo que se hace presente en estos grupos nacidos casi siempre por la fuerza de vocaciones comunes.

El grupo que tras Hermsilla de Viña del Mar se salva precisamente por el fervor puesto en una tarea común que no llega, por lo demás, a matar lo que en cada uno de los expositores hay de personal y de singular.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

la Concordia hasta la de la Basilla, es una de las más hermosas del mundo; cuenta con portales uniformes de un extremo a otro, incluyendo los Almacenes del Louvre. La Plaza de la Concordia es un modelo de trazado congruente sin altibajos ni estilos surtidos. Los edificios antiguos de los bulevares y de casi todas las calles tenían altura regular, con seis pisos y bohardillas. El ambiente era famoso por cuanto estaba destinado a la servidumbre. La lege de los portales se encuentra en la planta baja. Se ha dicho de Nancy que es la ciudad de trazado más perfecto en Francia.

Por eso nos conviene meditar antes de dar comienzo a la nueva Avenida Bulnes.

Los centros docentes dedicados a la enseñanza de las Bellas Artes, por muy eficientes que sean en las técnicas que imparten, no siempre saben inculcar en el alumno ese espíritu colectivo de trabajo que se hace presente en estos grupos nacidos casi siempre por la fuerza de vocaciones comunes.

El grupo que tras Hermsilla de Viña del Mar se salva precisamente por el fervor puesto en una tarea común que no llega, por lo demás, a matar lo que en cada uno de los expositores hay de personal y de singular.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

la Concordia hasta la de la Basilla, es una de las más hermosas del mundo; cuenta con portales uniformes de un extremo a otro, incluyendo los Almacenes del Louvre. La Plaza de la Concordia es un modelo de trazado congruente sin altibajos ni estilos surtidos. Los edificios antiguos de los bulevares y de casi todas las calles tenían altura regular, con seis pisos y bohardillas. El ambiente era famoso por cuanto estaba destinado a la servidumbre. La lege de los portales se encuentra en la planta baja. Se ha dicho de Nancy que es la ciudad de trazado más perfecto en Francia.

Por eso nos conviene meditar antes de dar comienzo a la nueva Avenida Bulnes.

Los centros docentes dedicados a la enseñanza de las Bellas Artes, por muy eficientes que sean en las técnicas que imparten, no siempre saben inculcar en el alumno ese espíritu colectivo de trabajo que se hace presente en estos grupos nacidos casi siempre por la fuerza de vocaciones comunes.

El grupo que tras Hermsilla de Viña del Mar se salva precisamente por el fervor puesto en una tarea común que no llega, por lo demás, a matar lo que en cada uno de los expositores hay de personal y de singular.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

El aumento de estos nuevos cargos se justifica, por otra razón aún más atendible, por aquella que dice relación con la reciprocidad diplomática que debemos guardar para con los otros países que han designado Ministros y Consejeros ante nuestro Gobierno.

Nueva línea de vapores

No es un misterio que el comercio internacional de nuestro país y el de las demás Repúblicas del Pacífico Sud se encuentra más o menos asfixiado a causa de las concentraciones marítimas exigidas por la guerra y por la consagración exclusiva de todos los elementos de transporte naval a las tareas de orden bélico. Si esta situación no existiese, el conflicto mundial no habría afectado como lo ha hecho a nuestra producción y a nuestro comercio, ni nos habría obligado a mantener un movimiento de exportación sin contrapartida digna de mención.

Por otra parte, y por razones múltiples y de alta explicación, nuestra Marina Mercante ha experimentado sucesivas y cuantiosas pérdidas, lo cual ha reducido aún más el estrecho margen de flete por las exigencias de la conflagración general a nuestro indispensable intercambio comercial.

Podría pensarse que, terminadas las operaciones en Europa, se abriría un período de menor rigidez, y que un porcentaje de los barcos utilizables en el transporte de hombres y petrechos quedaría disponible para atender las necesidades vitales de esta parte del Continente. Desgraciadamente hay razones para pensar que todavía no ha llegado tal momento, y que deberemos esperar aún un tiempo cuya duración es difícil de determinar. En efecto, una declaración oficial publicada en todos los diarios norteamericanos especifica que, aun cuando el Departamento de Estado se ha esforzado siempre en promover los viajes desde otros países del Hemisferio a los Estados Unidos, hoy día se ve en la necesidad de frenar las iniciativas que se toman en este sentido.

En su parte pertinente el comunicado dice: "En la actualidad, el Gobierno de los Estados Unidos se encuentra empeñado en una gigantesca empresa militar y está transportando fuerzas y

elementos indispensables del teatro europeo de guerra hacia el área del Pacífico. Esta tremenda tarea ocasiona un trastorno sin precedentes en el sistema de transporte, por cuyo motivo el Departamento de Estado confía en que los ciudadanos de otros países comprendan esta situación y posterguen todo viaje a los Estados Unidos que no tenga conexión directa con el desarrollo de la guerra".

¿Cuánto durarán estas restricciones? Lo que la bomba atómica, secundada por las flotas, ejército y aviación de Norte América, de Gran Bretaña y de Rusia, tarde en poner término a las campañas desastrosas con el ataque a Pearl Harbour. Por eso adquiere extraordinaria significación el anuncio hecho a la prensa de que la Lykes Bros Steam Ship Co., de Nueva Orleans, establecerá un servicio que, partiendo del puerto mencionado, llegará hasta Valparaíso, después de tocar los puertos principales entre ambos términos de ruta.

El nuevo servicio — que será hecho con barcos de 8 y 9.000 toneladas — se iniciará a fines del presente mes, lo que permitirá a nuestro comercio de importación y exportación no sólo tonificar su acción, sino buscar y explorar nuevos mercados. En este terreno es de especial importancia verificar que la Lykes Line alcance hasta puertos mexicanos, lo que abrirá posibilidades no explotadas todavía a la capacidad de nuestros hombres de negocios.

No dudamos de que tanto el Gobierno como el comercio se apresurarán a sacar partido de la nueva oportunidad que se presenta a nuestra economía con la iniciativa que estamos comentando. En efecto, gran parte del éxito que en este terreno pueda obtenerse en el período de postguerra puede depender de los pasos que se den en el fugitivo momento de transición que estamos atravesando.

132.º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION CELEBRA HOY INSTITUTO NACIONAL

PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA CON ESTE MOTIVO

El Instituto Nacional celebrará hoy el 132.º aniversario de su fundación. Con este motivo se ha confeccionado un interesante programa de festejos cuyos números son los siguientes:

De 8.15 a 10.30 horas, en la primera hora de clases, cada profesor hablará en su clase sobre la fundación del Instituto. A las 10.30 horas, en uno de los salones del plantel, se desarrollará una competencia interna de básquetbol entre equipos infantiles, intermedios y superiores, dirigida por profesores de Educación Física y arbitrada por la Asociación Universitaria de Básquetbol.

A las 11 horas los ex alumnos y profesores efectuarán la tradicional visita al colegio y a las 15 horas, los alumnos menores de la Escuela Primaria N.º 51.

También se efectuará a las 16 horas, una función de cine en la sala de proyecciones del Instituto para los alumnos de los primeros cursos.

De 16.30 a 17 horas se efectuará una audición radial organizada por los alumnos de los cursos superiores en Radios La Cooperativa Vitalicia.

A las 17 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el acto al que asistirán las autoridades educacionales del colegio y alumnos con sus familiares.

Se desarrollará el siguiente programa en presencia del Ministro de Educación don Juan A. Iribarren: 1.—Discurso Oficial.— Hablará el señor Ernesto Besoro Lillo en representación del Instituto Nacional. 2.—Piano.— Interpretación a cargo del artista y profesor señor Hucio Fernández ex alumno del colegio. 3.—Chopin.— Mazurka en Si Menor. 4.—Vals en Sol Bemol. 5.—Scriabine.— Estudio op. 10, n.º 3. 6.—Discurso.— Hablará el señor Jorge Ovalle Quiroz en representación de los alumnos del Instituto. 7.—Premio "Jorge Silva Pineda".— Entrega de este obsequio al alumno Octavio Acuña Maza. 8.—Discurso.— Hablará el diputado señor Víctor Santa Cruz Serrano en representación de los ex alumnos del establecimiento. 9.—Canción.— Canción de los Coros Polifónicos del Colegio di-

QUEVO CANGILLER DEL ECUADOR LLEGA EN VIAJE A QUITO

Fuimos informados que es probable que en la próxima semana llegue a Santiago, de paso a Quito, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, don José Vicente Trujillo quien desempeña las funciones de Embajador de su Gobierno en Brasil. El señor Trujillo será recibido oficialmente en nuestra capital.

REANUDO SU LABOR COMISION QUE ESTUDIA LA CATASTROFE DE SEWELL

TOMO CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA COMPANIA Y LOS OBREROS. A UN CUESTIONARIO DE LA SUBCOMISION. — ES POSIBLE QUE INFORME EL 23 DEL ACTUAL.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de postguerra deberán tener un volumen aún más apreciable, considero inofensivo repetir los cálculos que se han hecho sobre las necesidades de reposición de nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo quiero hacer resaltar que sólo la instalación de la planta siderúrgica y las necesidades de los Perros, necesitan para la suma de 50 millones de dólares.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

Después de un receso de diez días, en la tarde de ayer reanuda sus actividades la Comisión que estudia la catástrofe de Sewell, en el momento que se le ha pasado a la Subcomisión el cuestionario que le fue enviado por la Compañía y los obreros.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

El problema de las reservas monetarias y de la producción de divisas

SU RELACION CON LAS CONCLUSIONES DE BRETON WOODS.—DE LA SITUACION DE LA MINERIA DEPENDE QUE LA BALANZA DE PAGOS DEL PAIS NO SE CONVIERTA EN PASIVA.—IMPORFANCIA DEL APORTE DE LA PEQUEÑA MINERIA NACIONAL A LA PRODUCCION DE DIVISAS EXTRANJERAS

(DISCURSO PRONUNCIADO EN SESION DE AYER POR EL SENADOR SEÑOR VIDE LA LIRA (DON HERNAN) Y QUE EL SENADO ACORDO PUBLICAR "IN EXTENSO")

conformación misma que por su naturaleza tienen los acontecimientos que estamos viendo hacen que cada cierto tiempo se presenten aspectos diversos en la economía local de cada nación. De otros que se hablan perfilaron como los más seguros y solventes han debido dejarse a veces de mano porque han aparecido otras perspectivas que requieren distintas soluciones. Es así como se mantienen en el plano de una discusión constante materias como la Balanza de Pagos, el comercio exterior, las importaciones y exportaciones, etc. Es necesario, por lo tanto, expuestas a no contar con la moneda extranjera que necesitamos para hacer nuestra industria indispensable en la etapa de la postguerra. Mirado el problema desde este ángulo inamovible, fácil es ponerse de acuerdo con la Sociedad Nacional de Minería, que ha presentado con toda razón el problema minero como preocupación nacional. En el estudio analítico que hice de la minería en la oportunidad señalada, tuve el alto honor de despertar interés por la materia considerada, en diversos círculos que no puedo enumerar, pero diferentes ante un debate de esta naturaleza.

En la Cámara de Diputados, los señores Pizarro, Walker y Melej estudiaron también el panorama inquietante que se presentaba a nuestra industria minera. Luego se movió el estudio para el estudio especial que se realizó el día siguiente. En esa oportunidad Diputados de diversos bancos trataron el problema de la minería y llegaron a conclusiones similares a las que yo mismo he expresado en el estudio que hice en la Cámara de Diputados. Es decir, señor Presidente, la materia es suficientemente considerada, y no sería de creer que entre los entendidos habría mayores diferencias de opinión. Pero, como más bien se trata de informar a la opinión pública sobre las graves consecuencias que acarrearía una paralización de la minería, ya que, como todos sabemos, difícil sería que algún día se pudiera volver a un libro de los efectos de la falta de divisas que tendrá que deberse sentir obligadamente.

Al referirme a las posibilidades que se proyectaban sobre nuestra gran industria cuprifera, di a conocer los fundamentos que tenía para pensar que la producción de las empresas cupriferas tendría que disminuir sensiblemente. Al efecto, traje en apoyo de mis observaciones los estudios hechos por técnicos de reconocido prestigio mundial, como el profesor P. T. Ellsworth, quien estima que en el mejor de los casos, Chile dispondrá de mercado para colocar una cuota no superior a 300.000 toneladas de cobre al año, en los próximos años esta producción ha llegado a las 500.000 toneladas. Recordé que en aquella oportunidad dije textualmente: "También tendremos una considerable rebaja en la entrada de divisas que produce esta industria, pues los impuestos que se filian sobre las utilidades se verán afectados por el tonelaje y por el menor valor del cobre en el mercado".

La circunstancia de representar en este H. Senado a las provincias de Coquimbo y Atacama, sector eminentemente minero — y de ocupar la Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería — quizá sí pudo crear algunas dudas en la entrada de divisas que produce esta industria, pues los impuestos que se filian sobre las utilidades se verán afectados por el tonelaje y por el menor valor del cobre en el mercado".

Finalmente, hay que tomar en cuenta que el país no puede contar en este momento con recursos propios. El mismo Gobierno ha dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

En efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y desear, por tanto, toda perspectiva incierta".

o sea, habrá una disminución de nuevos millones, más o menos. Debo suponer que en las demás "exportaciones varias" no se produzca disminución, y de acuerdo con los antecedentes anteriormente citados, llegaré a formular un cálculo de las divisas que arrojará la exportación de cobre. Industria del cobre, salitre y de otra minería, 118.000.000 de dólares. Exportaciones varias, 45.000.000 de dólares. Total, 163.000.000 de dólares. Tomando en consideración el excedente producido en 1944, las importaciones alcanzaron a la cifra aproximada de 140 millones de dólares. Es interesante analizar lo que ha sucedido en el primer semestre del presente año. Según los datos que he podido reunir y tomando sólo en consideración las importaciones en el Comercio Exterior, éstas alcanzan ya a 100 millones de dólares, más o menos. Los principales aumentos en el comercio exterior de divisas han sido los siguientes:

GRUPO FISCAL Y PARTICIPACION.— Ha aumentado hasta 28 millones de dólares en el primer semestre de 1945, contra 18 millones 500 mil dólares del primer semestre de 1944.

GRUPO MATERIAS PRIMAS.— (Algodón, hilados, productos químicos, caucho, celulosa, etc.). Ha aumentado hasta 11 millones 800 mil dólares en el primer semestre de 1945, contra 6 millones 800 mil dólares, en el primer semestre de 1944.

GRUPO DE ACERO.— Ha aumentado hasta 7 millones 800 mil dólares, en el primer semestre de 1945, contra 7 millones 250 mil dólares, en el primer semestre de 1944.

MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y TRANSPORTE.— Ha aumentado hasta 4 millones 200 mil dólares, en el primer semestre de 1945, contra 3 millones 200 mil dólares, en el primer semestre de 1944.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.— Ha aumentado hasta 4 millones 900 mil dólares, en el primer semestre de 1945, contra 1 millón 500 mil dólares, en el primer semestre de 1944.

De lo que se desprende que, al final de este año, no tendremos un excedente de divisas, ni arbitrariamente las medidas indicadas para ordenar nuestra importación, y si no estudiáramos la posibilidad de aumentar la producción de divisas internacionales.

Ha advertido que mis cifras son provisionales, y si no están ajustadas a los datos reales, me reservo el derecho de modificarlas, como es mi deber, a dilucidar un problema de tanta trascendencia. Indisculpablemente, me permito observar cómo han aumentado:

DE LA PAGINA 2

99.000. VENDO CASITA RECIENTE terminada, todo servido.— Bio Bio 469. Propietario, Tratar: 69776. 14 Agt.

VENDO SITIO OPORTUNIDAD.— 14 Agt. 69776. Tratar: 69776. 14 Agt.

80.000. SITIO, 510 METROS, ESQUINA.— Paradero 7.— 31391. 14 Agt.

64.000. VENDO CASA NUEVA, 4 PISOS, todo servido.— Iquique 5143. Blanqueado. 14 Agt.

VENDO SITIO, POBLACION RECIBO Verlo San Francisco 5024. Tratar: Blanco Encarnada 2702. 14 Agt.

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIETARIA. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA PROPIETARIA, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA PROPIETARIA, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Los Angeles, a las cuales podrá acceder cualquier interesado que se inscriba en el libro que se encuentra en el Departamento. Cerrará el 18 del presente. A las 12 M. Las propuestas se abrirán el 24 de agosto de 1945. En el Departamento. Director del Departamento. 17 Agt.

35.—Radios e instrumentos de música

10.500 RICO PIANO ALEMAN.— Sazule 1929. 14 Agt.

9.800. RICO PIANO ALEMAN, VERLO 11 a 6.— Carrera 245. 14 Agt.

VENDESE MAGNETICO PIANO ALEMAN vertical. Portal Fernández Concha 210. 14 Agt.

VENDO PIANO DE ESTUDIO.— SAN FRANCISCO 1264. 11 Agt.

RADIOS RCA, 1 DISCO VICTOR. Radio Figueras y Cia. Sábana 6801 A. Fone 44420. Avda. San Diego 31 Agt.

37.—Notificación y citaciones

SUDDHA DHARMA MANDALAM.— Citación.— Se cita al Director para el sábado 11 del presente, a las 10 horas, en Pedro de Valdivia 5678. Tabla: Tratar nuevas solicitudes. 11 Agt.

Banco Central, arrojó un saldo a favor, de US. \$ 37.665.249 y para el año pasado, misma institución fija el saldo actual de la balanza de pagos en US. \$ 21.739.199, lo que da, para ambos años, un excedente total de US. \$ 59.394.439. Es lamentable que, como se ve, no podamos conocer con exactitud el movimiento en detalle de la balanza del año 1944 y que sólo tengamos que limitarnos a conocer su excedente. Mientras en Chile se ha hablado de excedentes de dólares, este giro ha producido un efecto psicológico evidente en la opinión pública, y sin reparar en la mínima cuantía de la suma que se ha agregado a la reserva, nadie ha querido pormenorizar los datos de divisas que habían ido formando el total de las reservas. Desgraciadamente, creo que a partir del presente año ya no tendremos de saldos a nuestro favor, o sea que se están produciendo los primeros síntomas de lo que se llama "balanza de pagos pasiva" en otras palabras un estado de cuentas en que el valor de las obligaciones penden "en el exterior" supera el monto de las entradas en moneda extranjera. Es por eso que resulta interesante analizar la situación de nuestra reserva monetaria, y lo quiero hacer en relación con los datos referentes al 20 de junio del año en curso.

Según el balance del Banco Central de Chile en esta fecha, las reservas monetarias ascienden a los montos en su equivalente en US. \$:

Antigua reserva del Banco Central US. \$ 31,2 millones
Nueva reserva del Banco Central " 28,0 millones
Disponibilidades por cuenta de terceros " 5,1 " US. \$ 110,3 millones

A esta suma habría que agregar unos 16,5 millones de dólares que corresponden a depósitos de la Caja de Amortización en el extranjero y el saldo de la cuenta de depósitos en moneda extranjera. De manera que el total de las disponibilidades de cambios del país al 30 de junio recién pasado fué de US. \$ 126,8 millones.

Si en este momento Chile declarara su adhesión al Fondo Monetario Internacional, sería éste más o menos el monto que tendría que indicar como reservas monetarias del país. Y como la cuota de Chile en el Fondo Monetario es de 50 millones de dólares, deberíamos pagar un oro el 25% de esta cuota, que resulta inferior al 10% de las reservas que tendríamos que depositar en caso que éstas fueran inferiores a 125 millones de dólares.

En el caso referido, pues, el aporte de Chile en oro alcanzaría a 12,5 millones de dólares, o sea, 37,5 millones de dólares, en su equivalente en su equivalente en pesos chilenos, mediante la apertura de una cuenta especial a favor del Fondo.

Además habría que hacer otro pago de 700 millones de dólares, o sea, 21 millones de dólares, que corresponden al 2% de la cuota de 35 millones de dólares asignada a Chile por el Convenio que crea el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

De modo que, al considerar estos gastos que accionan en el movimiento de nuestras reservas monetarias, estas sufrirían la siguiente modificación:

Reserva monetaria total US. \$ 126,8 millones
Menos 2 0/10 de la cuota pagadera en oro al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento US. \$ 0,7 mill
Menos 25 0/10 de la cuota pagadera en oro al Fondo Monetario Internacional US. \$ 12,5 mill. US. \$ 13,2 millones
Disponibles para pagos Internacionales US. \$ 113,6 millones

Sin embargo, de estas reservas hay que descontar algunas cantidades que ya están comprometidas para el pago de los intereses de los préstamos, como por ejemplo, 8 millones de dólares corresponden a las ventas efectuadas por el Banco Central de certificados de oro, certificados de dólares y otros compromisos. De los depósitos de la Caja de Am

Antivenario de la Independencia del Ecuador.---



Excmo. señor don José María Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador



Excmo. señor don Arturo Borrero Bustamante, Embajador del Ecuador en Chile

La señora Blanca Campbell vda. de Elgart.---

Ha fallecido en su residencia de la señora Blanca Campbell vda. de Elgart. La extinta se distinguió por su carácter afable y generoso, que unido a las altas dotes de su espíritu le conquistaron unánime aprecio y simpatía. Deja su recuerdo vinculado a diversas obras de beneficencia a las cuales aportó su concurso desinteresado y caritativo.

Salón Colorado del Club de la Unión. El Salón Colorado del Club de la Unión dedica su almuerzo mensual del sábado 11 del presente en honor de su contertulio senador don José Maza, con motivo de su actuación como delegado de Chile en la Conferencia de San Francisco de California.

Enfermos. En la Clínica Santa María ha sido operada de apendicitis la señorita María Angélica Ureta Larraín. Sigue en estado de su ma gravedad la señora Adalberto Drevet de Ballas.

Matrimonio en San Francisco de California. Circula el siguiente parte de matrimonio: Adolfo Boccard y Emma Rodríguez de Boccard participan a Ud. el matrimonio de su hija Inés con el Teniente de Aviación de la Marina Norteamericana, Mr. Elden C. Tipton, celebrado el 20 de julio, en la Capilla de la Estación Naval de Alameda, San Francisco de California, Estados Unidos.

Homenaje a una benefactora. En su sesión semanal de mañana, el Bando de Piedad de Chile rindió un sentido homenaje póstumo a la memoria de la señora Mariana Lucas de Jabbar, cuyo fallecimiento ocurrió la semana pasada ha sido hondamente lamentado en nuestra sociedad. La señora Lucas era benefactora de diversas instituciones de caridad y se distinguió por su noble corazón al servicio de los pobres.

Maternidad. Luisa Kaplan. ARTURO PRAT N.º 139 TELÉFONO 83128 SERVICIO MÉDICO PERMANENTE

Bajo los auspicios de "Amigos de la Ciencia". Hablará hoy a las 18.30 horas, en la Universidad de Chile, el profesor NICOLAI sobre "ARTE Y CIENCIA"

Argollas de Oro. Argollas de Oro. Macías, oro, bagdas y selladas desde \$ 140 el par

Casa Sostin. FABRICA DE ARGOLLAS 66 NUEVA YORK 66 NO CONFUNDIR CABALLERÍA, SERIEDAD, E APDOEZ Liquidación de velos y suaves

Dr. Saavedra GALVEZ 178 FONO 66811

"Una noche en Polonia".---

El 18 de agosto, en la "Maison de France", tendrá lugar la kermesse "Una noche en Polonia", cuyo fin es recolectar fondos para las innumerables víctimas polacas de la guerra, tanto en la misma Polonia, como fuera de ese país. En este momento se encuentran más de un millón de polacos liberados por las tropas aliadas en Alemania, exhaustos, desnutridos y carentes de ropa.

Encabezan la lista de adherentes el señor Francisco Walker Linares y señora; señor Jorge Valdés Mendeville y señora; señor André Muzard y señora; señora Carmen León de Borrero Bustamante, e hijo Manuel André.

Bellas Artes. Exposición del pintor Montecino Montalva. El próximo lunes 13 del presente se realizará la inauguración de una valiosa Exposición de Oeos en la Sala de Arte de la Universidad de Chile del joven pintor Sergio Montecino Montalva, que acaba de regresar al país de una exitosa gira por la costa del Atlántico y principalmente de Rio de Janeiro, donde estuvo becado durante un año, por el Gobierno del Brasil.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

En el Hotel Carrera.---

Mañana sábado a las 22 horas será ofrecida una comida en honor del señor Miguel Millán, con que sus relaciones sociales lo despiden de Chile, con motivo de su próxima partida a Inglaterra.

Se nos encarga advertir que para este almuerzo no se han repartido invitaciones escritas y que el registro de adhesiones correspondientes está abierto en la caja del Hotel Carrera.

El almuerzo de hoy. Con motivo de su próximo regreso a Estados Unidos, la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile ofrece hoy un almuerzo en honor del señor Léster Ziffren en el Club de la Unión, a las 13 horas.

Matinee infantil. La niña Juanita María Isabel Monge Larraínaga ofreció el 7 del actual una simpática matinee a un grupo de sus amiguitas, con motivo de celebrar su cumpleaños.

Nacimientos. En la ciudad de México ha nacido un hijo del Primer Secretario de nuestra Embajada, señor Luis Urzúa Silva y de la señora Carmela Matie de Urzúa.

Recepción. La señorita María Cristina Mardones Medina ofrecerá una recepción a sus relaciones sociales a fines del presente mes, en su residencia de Avenida Providencia.

Manifestación a don José Maza. El domingo próximo se efectuará en el Lucerna el almuerzo que sus amigos ofrecen en honor del Senador don José Maza, por su brillante actuación en la Conferencia de San Francisco.

Suspensión por la lluvia. El Directorio de "Las Creches" nos pide avisar que la colecta anunciada para ayer no pudo llevarse completamente a cabo por causa de la lluvia.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Despedida a los esposos Ziffren

Mañana sábado, a las 13 horas, se llevará a efecto en el Hotel Carrera el almuerzo con que sus amigos de la prensa, de la radio y personales despedirán al señor Léster Ziffren y señora, con motivo de su próximo regreso a los Estados Unidos.

Se nos encarga advertir que para este almuerzo no se han repartido invitaciones escritas y que el registro de adhesiones correspondientes está abierto en la caja del Hotel Carrera.

El almuerzo de hoy. Con motivo de su próximo regreso a Estados Unidos, la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile ofrece hoy un almuerzo en honor del señor Léster Ziffren en el Club de la Unión, a las 13 horas.

Matinee infantil. La niña Juanita María Isabel Monge Larraínaga ofreció el 7 del actual una simpática matinee a un grupo de sus amiguitas, con motivo de celebrar su cumpleaños.

Nacimientos. En la ciudad de México ha nacido un hijo del Primer Secretario de nuestra Embajada, señor Luis Urzúa Silva y de la señora Carmela Matie de Urzúa.

Recepción. La señorita María Cristina Mardones Medina ofrecerá una recepción a sus relaciones sociales a fines del presente mes, en su residencia de Avenida Providencia.

Manifestación a don José Maza. El domingo próximo se efectuará en el Lucerna el almuerzo que sus amigos ofrecen en honor del Senador don José Maza, por su brillante actuación en la Conferencia de San Francisco.

Suspensión por la lluvia. El Directorio de "Las Creches" nos pide avisar que la colecta anunciada para ayer no pudo llevarse completamente a cabo por causa de la lluvia.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

EN EL HOTEL CARRERA.---



Asistentes al cocktail ofrecido en la tarde del lunes último en el Hotel Carrera, por la Orquesta Sinfónica en honor del eminente maestro Dr. Fritz Busch.

Beneficio en el Municipal.---

En la función vermouth de hoy del Teatro Municipal, (18.30 horas) la Compañía que dirige el prestigioso actor español Ernesto Vilches representará por última vez en esta temporada la interesante obra de Jerome K. Jerome, intitulada: "Yo soy el camino", que ha despertado gran interés en el público, tanto por su novedoso argumento como por la magnífica interpretación de los artistas.

Matrimonios. Circula la siguiente invitación: J. Antonio Soto Bunster y Matilde Carvallo de Soto Bunster, participan a Ud. el matrimonio de su hija María Angélica con el señor Daniel Sweet Carvallo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del colegio de los RR. PP. Franceses (SS. CC.) de Viña del Mar, el sábado 1 o de Septiembre a las 17 horas.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Viajeros.---

De Osorno, el Agente de Banco Español Chile de esa ciudad, don Juan Serra. De Valdivia, el Intendente de esa provincia don Victor Soto Echenique.

Se han dirigido a Concepción el señor Andrés Silva y señora Yola Oelckers de Silva.

Bautizo. Fue bautizada María Gloriosa Fuenzalida Borquez, hija de don Guillermo Fuenzalida Cardemil y de la señora Clara Borquez de Fuenzalida.

Fueron sus padrinos don Ramón Marín Borquez y la señora Georgina Borquez de Marín.

Se nos encarga advertir que para este almuerzo no se han repartido invitaciones escritas y que el registro de adhesiones correspondientes está abierto en la caja del Hotel Carrera.

El almuerzo de hoy. Con motivo de su próximo regreso a Estados Unidos, la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile ofrece hoy un almuerzo en honor del señor Léster Ziffren en el Club de la Unión, a las 13 horas.

Matinee infantil. La niña Juanita María Isabel Monge Larraínaga ofreció el 7 del actual una simpática matinee a un grupo de sus amiguitas, con motivo de celebrar su cumpleaños.

Nacimientos. En la ciudad de México ha nacido un hijo del Primer Secretario de nuestra Embajada, señor Luis Urzúa Silva y de la señora Carmela Matie de Urzúa.

Recepción. La señorita María Cristina Mardones Medina ofrecerá una recepción a sus relaciones sociales a fines del presente mes, en su residencia de Avenida Providencia.

Manifestación a don José Maza. El domingo próximo se efectuará en el Lucerna el almuerzo que sus amigos ofrecen en honor del Senador don José Maza, por su brillante actuación en la Conferencia de San Francisco.

Suspensión por la lluvia. El Directorio de "Las Creches" nos pide avisar que la colecta anunciada para ayer no pudo llevarse completamente a cabo por causa de la lluvia.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

Exposición de cuadros de los cinco sera clausurada mañana. Mañana sábado en la tarde será clausurada la Exposición de Cuadros de los Cinco que con una numerosa afluencia de público ha permanecido abierta por espacio de varios días en el Palacio de la Ahambra.

MUSICA

CONVERSANDO CON ZABALETA

(Entrevista especial para LA NACION) LIMA. (Especial). Buscamos a Zabaleta en el Hotel Bolívar de Lima, y nos anuncia que en breve estará en Santiago para ofrecer dos conciertos en el Municipal. Zabaleta se puede definir con justicia como uno de los músicos más importantes de la música chilena.

¿Le interesa a usted la música chilena? —En general podría contestarle que me interesa la música de los compositores de América. Desde hace tiempo que me estoy haciendo un repertorio de obras de autores americanos y casi todas ellas escritas especialmente a instancia mía. Siempre en mis programas, en lo posible, indico una obra de autor americano. Poseo obras de bolivianos, peruanos, argentinos, mexicanos, colombianos, brasileños, ecuatorianos, venezolanos y chilenos. De Allende he tocado siempre y con entusiasmo recogida sus finísimas Miniaturas Griegas.

¿Tocará usted maestro, con orquesta o solista? —Depende del tiempo disponible en mi itinerario. De las posibilidades existentes y de los arreglos que decida hacer en el momento. En Santiago poseo un material muy extenso de obras con orquesta, Violín, Piano, Mandolín, Mórtar, Debussy, Ravel, Liszt, Tosti, Grieg, Widor, etc. que sería interesante dar a conocer.

Antes de despedirnos Zabaleta nos pide saludarnos a todos los amigos y al público de Chile: a sus compatriotas vascos, ya que este joven concertista sigue manteniendo todo el carácter de las características de su raza. Sabemos que Zabaleta, al igual que en Lima, será el mundo del músico y de la sociedad santiaguina, ya que es portador de un estupefante mesaje de espíritu humano.

LUIS ALFREDO JIMENEZ

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

Concierto de música de cámara en el Inst. Chileno-Británico. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

LA FLORIDA Gran liquidación de paraguas finos de seda para damas, a \$ 250.- de algodón, a \$ 160.- MERCED 773 A UNA CUADRA DE PLAZA DE ARMAS

Baile Este Domingo, de 6 a 10 de la noche en el mejor ambiente de la capital. JAZZ JACKIE KOHAN TIPICA ANGEL LACASSIA. AL RITMO DE LAS DOS MAS APLAUDIDAS ORQUESTAS DEL MOMENTO. Sala calefaccionada. Capacidad para 300 parejas. ENTRADAS: Señoras \$ 8.- Caballeros \$ 10.- Buffet, precio unico \$ 5.-

CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA EN EL INST. CHILENO-BRITANICO. Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Instituto Chileno Británico de Cultura, (Moneda 946) un concierto de música de cámara, en el que tomarán parte prestigiosos profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y de la Academia de Violín del señor José Arias.

"COPELIA" A PRECIOS REDUCIDOS. El cuerpo de ballet de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile representará nuevamente el ballet "Coppelia" el próximo domingo a las 11 horas en el Teatro Municipal. Los papeles principales estarán a cargo de los directores David Van Vactor y Víctor Tevah. El programa del primer de estos conciertos es el siguiente: Primera parte: "Wasser Musik" de Haendel. Segunda parte: "Adagio" de Samuel Barber y "Matrimonio concertado" de Eric Coates. Tercera parte: Como acontecimiento destacado, el maestro Van Vactor estrenará la "Cuarta Sinfonía" del compositor ruso Peter Ilch Tchaikowsky. El concierto que dirigirá el maestro Tevah hay que señalar la participación de la contralto de fama mundial Lydia Kindermann que interpretará los "Kindertoten Lieder" de Gustav Mahler y el estreno de dos nuevas obras de los compositores nacionales, Carlos Isamitt y Jorge Urrutia Blondel, además de otras obras del repertorio clásico musical. Los conciertos restantes serán dirigidos por el maestro Erick Kleiber. Entradas para estos conciertos se venden únicamente en la boletería del Teatro Municipal.

MERCEDES CARAZA EN LA SALA CERVANTES. Mercedes Caraza es ya conocida nuestra, pues actuó en un gran público con singular éxito y ahora vuelve otra vez a presentarse, ante nosotros, en un concierto que se efectuará hoy a las 18.30 horas en la elegante Sala Cervantes. Este concierto estará sujeto al siguiente programa: 1.º—Verdi, "Pace, pace, mio Dio" (de "La forza del destino"). 2.º—Tchaikowsky, "Vals de las flores". 3.º—Verdi, "Aria de la torre" (de "Il Trovatore").

MUSICA DE AMERICA. 1.º—Regina (Venezuela) "Campestrina". 2.º—Prats (Cuba) "Romancia". 3.º—Olavell (Argentina), "Vida-llita". 4.º—Sepúlveda (Chile), "Los copihues".

MUSICA MEXICANA. 1.º—Ponce, "Estrellita" (canción). 2.º—Alvarado "Retuerto" (vals). 3.º—De Moray, "No niegues que me quisiste" (canción). 4.º—Consuelo Velásquez, "Bésame mucho" (canción).

CONCIERTO CORAL EN PROGRAMA DE CAMARA. Alfonso Letelier dirigirá el próximo lunes, a las 19 horas en la Sala Cervantes, el coro de la Escuela Moderna de Música, en el undécimo concierto de abono A y quinto de abono B de la temporada de música de cámara del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El programa es el siguiente: Primera parte: Cuatro canciones de autores franceses y españoles del siglo XVII; "April is in my eyes", de Morley y Víctor Espinoza; "Nocturno" de Alfonso Letelier. Segunda parte: Dos canciones para voz y piano de Mendelssohn. Tercera parte: Dos canciones para voz y piano de Schubert, "Sylvia Soubllette", soprano; Blanca Valdés, soprano; Evelyn Ramos, mezzo-soprano; Margarita Valdés, contralto; René Américo, tenor; Víctor Espinoza, bajo. Cuarta parte: Dos canciones de Brahms para voces femeninas, arpa y dos cornos. Quinta parte: "April is in my eyes", de Morley y Víctor Espinoza; "Nocturno" de Alfonso Letelier y "Canción de Cuba" y "La mala nueva", de Domingo Santa Cruz. Las localidades fuera de abono para este concierto están en venta en la boletería de la Sala Cervantes al precio único de \$ 40.

VAN VACTOR Y TEVAH DIRIGIRAN PROXIMOS SINFONICOS. A

Grave accidente ferroviario en Michigan, E. U.

MICHIGAN (Dakota del Norte), 9.—(U. P.). La segunda sección del tren Northern Railroad, chocó esta noche con la primera...

Compras inglesas a Chile en los 6 años de guerra

LONDRES, 9.—(U. P.). Gran Bretaña importó de Chile durante los seis años de guerra...

LONDRES, 9.—(U. P.). La Argentina, fue el tercer de los países mayores abastecedores de productos a Gran Bretaña...

PARIS, 9.—(U. P.). (Por Joseph W. Grigg).—Fernand de Brinon, ex Embajador de Vichy...

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.—(U. P.).—El Cónsul General de Chile, señor Augusto Millán, y el representante consular de Chile en Buenos Aires...

BUENOS AIRES, 9.—(U. P.).—Regresó de Río de Janeiro, donde fuera a disputar el Gran Premio de Brasil, el popular jockey chileno Juan Zúñiga.

BUENOS AIRES, 9.—(U. P.).—Fué rechazada la renuncia del Interventor de la provincia de Buenos Aires, doctor Bramuglia.

RIO DE JANEIRO, 9.—(U. P.).—El general Goez Monteiro asumió el cargo de Ministro de Guerra, en reemplazo del general Eurico Gaspar Dutra...

AGREGA EL COMITÉ COMUNISTA DE BRASIL, que se compromete a seguir las gloriosas tradiciones de lucha de los combatientes de la libertad de América...

LONDRES, 9.—(U. P.).—El Gobierno británico no seguirá inmediatamente el curso cuando de establecer relaciones diplomáticas con Finlandia...

PARIS, 9.—(U. P.).—El presidente Mongibeaux contestó que no comparte esa opinión y estima que la comparación de esos dos testigos es necesaria...

PARIS, 9.—(U. P.).—El primer testigo, el comandante Archambaud, oficial de la Marina, con licencia, quien fué ayudante del almirante Auphand...

PARIS, 9.—(U. P.).—El primer testigo en manifestar en forma definitiva que es lo que ha estado tratando de probar el fiscal...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

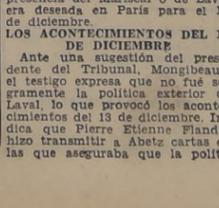
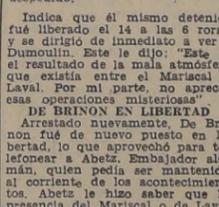
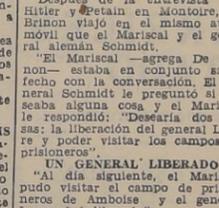
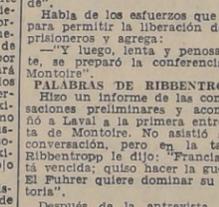
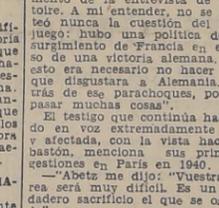
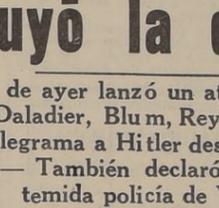
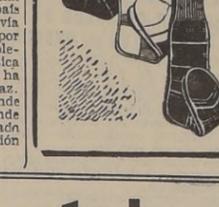
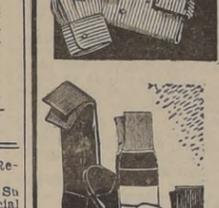
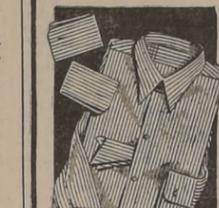
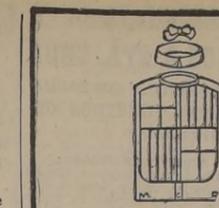
PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...

PARIS, 9.—(U. P.).—El fiscal declaró que el 10 de noviembre en la mañana, Darlan envió al Mariscal el texto del Armisticio...



COMERSE LA BARCELONA PUENTE 593 esq. SANTO DOMINGO

LA PRIMERA DE SANTIAGO

Gran Venta de Saldos

- DE ARTICULOS DE TEMPORADA A PRECIOS REBAJADOS. PAÑUELOS de color, tamaño grande, cada uno, rebajado a \$ 6.80. SWEATER de lana, sin mangas, la gran venta del año, rebajado a \$ 48.—

Esta Casa no tiene Sucursales - PRECIOS FIJOS LOS PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO DE PROVINCIAS SE DESPACHAN EN EL DIA



De Brinon destruyó la defensa de Petain

En su declaración de ayer lanzó un ataque contra el Mariscal que sobrepasó a Daladier, Blum, Reynaud y Herriot y reconoció el envío del telegrama a Hitler después de la incursión aliada contra Dieppe.— También declaró J. Darnand, jefe de la temida policía de Vichy

"PETAIN JAMAS HIZO UN DOBLE JUEGO", DIJO DE BRINON

El presidente del Tribunal, Monsieaux, le preguntó cómo fué creada la milicia y el testigo respondió: "En 1941 pensaba que la Legión Francesa de Combatientes, que recibía en su seno a los ex combatientes de todos los partidos...

El mariscal no habló de ello, pero ciertamente lo sabía. La respuesta es una sola palabra: "Jamás".

ME ACONSEJO PRUDENCIA Otra pregunta: "Partidario Ud. en los Consejos de Ministros?" "Sí, como Secretario de Estado en la mantención del orden y rendi cuenta en presencia del mariscal de las actividades de la Milicia" es la respuesta de Darnand.

EL RETORNO DE LAVAL Habla luego acerca del retorno de Laval al poder, diciendo: "Este retorno es una cosa muy completa y en la cual el país desmembrado un gran parte".

EL ABATE RODHAIN El testigo dice que sucedió en el Abate Rodhain, capellán general de los prisioneros de guerra. Decía que él viene a hablar en su propio nombre y el de estos prisioneros.

TUVO EL APOYO MORAL DEL MARISCAL Manifiesta el sacerdote que en su función se ocupó igualmente de los sacerdotes en contacto con el Abate Rodhain, murieron deportados.

SOBRE EL TELEGRAMA DE HITLER El testigo siguiente es Donati, ex inspector regional, destituido después de la liberación.

FRANCIA DEBIA MUCHO A ESTADOS UNIDOS "Tengo la convicción—contesta—de que el mariscal estaba enteramente de acuerdo con la política que representaba Laval...

INDICA QUE EL MISMO DETENIDO fué liberado el 14 de las 6 horas, y que el 15 de diciembre, "Está en el resultado de la mala atmósfera que existía entre el Mariscal y el Gobierno, en la zona ocupada...

LA MILICIA PRO NAZI A las 15.30 horas la audiencia se suspendió para reanudar mañana hora después, con la declaración de Joseph Darnand, ex jefe de la milicia pro nazi de Vichy.

ANTE UNA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, Monsieaux, el testigo expresa que no fué seguramente la política exterior de Laval, lo que provocó los acontecimientos del 13 de diciembre.

ANTE UNA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, Monsieaux, el testigo expresa que no fué seguramente la política exterior de Laval, lo que provocó los acontecimientos del 13 de diciembre.

ANTE UNA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, Monsieaux, el testigo expresa que no fué seguramente la política exterior de Laval, lo que provocó los acontecimientos del 13 de diciembre.

ANTE UNA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, Monsieaux, el testigo expresa que no fué seguramente la política exterior de Laval, lo que provocó los acontecimientos del 13 de diciembre.

ANTE UNA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, Monsieaux, el testigo expresa que no fué seguramente la política exterior de Laval, lo que provocó los acontecimientos del 13 de diciembre.

ANTE UNA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, Monsieaux, el testigo expresa que no fué seguramente la política exterior de Laval, lo que provocó los acontecimientos del 13 de diciembre.

ANTE UNA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, Monsieaux, el testigo expresa que no fué seguramente la política exterior de Laval, lo que provocó los acontecimientos del 13 de diciembre.

ANTE UNA SUGERENCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, Monsieaux, el testigo expresa que no fué seguramente la política exterior de Laval, lo que provocó los acontecimientos del 13 de diciembre.

HABRIAN DEPORTADO A 3.000.0 DE HOMBRES

Interpelado por un jurado, testigo responde: "Hago aquí defensas a la administración del Mariscal".

Y no hay duda que el testigo fué desgraciado. Hace el elogio del "relieve" que provocó la salida forzada a Alemania de un gran número de obreros franceses.

EL TESTIGO ESTÁ PERSUADIDO que con la política del "doble juego" el Mariscal no engañó a nadie. Algunos creen que existió un acuerdo entre Petain y el "señor" De Gaulle.

Por último, Donati, también en velleja a la Alta Corte de Justicia, diciendo que millares y millares de franceses, planes que "este proceso es un monstruo error judicial. Después que la Libertad se nos ha concedido, según dicen..."

La frase se pierde en el tumulto, que se provoca en la sala de audiencias al escuchar el nombre del presidente Monsieaux, quien nota el testigo que si hubiera pronunciado estas palabras en los tiempos del Gobierno de Vichy habría sido arrestado de inmediato y condenado a dos años de prisión.

EL MARISCAL QUE SIEMPRE A DICE "NO" El penúltimo testigo es el capitán de navío Jean Tracou quien fué Director del Gabinete del Mariscal, por espacio de los últimos seis meses del régimen de Vichy.

Su declaración se concreta a establecer la influencia que tuvo ante el Mariscal, durante este período, René Finck, individuo cuyas actividades en materia de diplomáticas y milicias, por su permanencia al lado de Petain fué impuesta por el Gobierno alemán.

RIBBENTROP ACUSA A PETAIN El testigo da lectura a una carta firmada por Von Ribbentrop y dirigida a Petain la que fué recibida por René Finck. En esta carta, Ribbentrop acusa a Petain de sabotear la colaboración.

DECLARA QUE UN MENSAJE leído por Petain el 24 de abril de 1944, fué enteramente redactado por él.

LA SOMBRERA NEGRA DE PETAIN Después de dos meses de tergiversaciones hechas por Finck a quien el Mariscal llamaba "su zorro", éste dijo al Mariscal: "Debe pronunciar un discurso antes de irse".

PETAIN FUE NUEVAMENTE obligado al Mariscal a aceptar, Donati, pues el jefe del Gobierno de Vichy, veía con malos ojos a este jefe del Partido Popular francés.

EN SEGUNDA EL TESTIGO cuenta una anécdota: "En cierta ocasión un militar alemán hacía una exposición de los hechos operacionales militares. El Mariscal estaba enervado. Un mosco vino a posarse en una carta que él tenía en su mano. Lo levantó con el dedo y dijo: "maté a un alemán".

Después de la masacre de Oradour continuó el testigo, el Mariscal le dijo a Finck refiriéndose a Alemania: "Es un país de salvajes". Acto seguido dirigió una protesta hecha en tales términos que el representante alemán se negó a transmitirla.

EL ÚLTIMO TESTIGO De Perduas quien tiene treinta y dos años habla de la posición que tuvo el Mariscal, vis a vis con el "Servicio Obligatorio del Trabajo".

HACE UNA LARGA exposición de los servicios del "Bureau" que él dirigió, los que fueron salvados a miles de franceses de la deportación.

LA AUDIENCIA fué levantada a las 17.40. (A. F. P.).

EE. UU. RESTRICCIÓN DE VISITAS DE EXTRANJEROS A LA UNIÓN

WASHINGTON, 9. (U. P.).—El Departamento de Estado anunció haber abandonado temporalmente su política tradicional de incitar a los ciudadanos de los demás países del Hemisferio a viajar a los Estados Unidos.

HA ANUNCIADO que está haciendo todo lo que está a su alcance para desalentar a las gentes de otros países a que vengan—éste si sus visitas significan viajar a los Estados Unidos ya sea por avión o ferrocarril.

Esta tarde a las 17 horas, en su local social de Chacabuco N.º 209, el Colegio de Ingenieros Agrónomos celebrará junta general ordinaria con el fin de renovar su consejo y finalmente ofrecerá a la consideración de los colegiados el arancel profesional que se remitirá a señor Representante de la República para su aprobación en conformidad a la ley.

La junta general de hoy, es de suma importancia para todo profesional que desea conocer las actividades cumplidas debe tratarse el futuro plan de acción.

Banco Español-Chile Aumentó de Capital

De conformidad con lo acordado en la junta general extraordinaria de 21 de Julio p.d., los accionistas del Banco tienen derecho a suscribir al precio de \$ 200.— una acción de la nueva emisión por cada cinco que poseían el 29 de Julio p.d., según los Registros del Banco, despreciándose los fraccionados.

LA SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DEL VALOR TOTAL O DE LA PRIMERA CUOTA DE \$ 100.— (A ELECCIÓN DEL SUSCRIPTOR) POR CADA UNA DE LAS ACCIONES DE LA NUEVA EMISIÓN DEBE EFECTUARSE SIMULTANEAMENTE Y EL PLAZO PARA ELLO VENICE EL 25 DE AGOSTO EN CURSO.

Las acciones no suscritas el 25 de Agosto citado y las que resulten disponibles por las fracciones de acciones no aprovechadas en la suscripción serán colocadas por el Directorio a un precio no inferior al de suscripción y el sobrepeso que se obtenga pasará al Fondo de Reserva.

Las acciones que se paguen totalmente tendrán derecho al dividendo íntegro que se acuerde en Enero próximo y las que se paguen en dos cuotas recibirán la mitad de ese dividendo.

Todas las oficinas del Banco atenderán esta suscripción pero los accionistas que residen en ciudades donde no existe Sucursal deben enviar a la Oficina Central de Valparaíso el formulario de suscripción y el importe correspondiente.

VALPARAISO, 10 de Agosto de 1945.

EL PRESIDENTE



CYMA RELOJERIA SUIZA AHUMADA 172/174

EE. UU. COMPRA DE SEMILLAS OLEAGINOSAS EN ARGENTINA

WASHINGTON, 9. (U. P.).—La Administración de Economía Exterior anunció que la United States Commercial Company ha adquirido en Argentina 150.000 toneladas de semillas oleaginosas, aceites vegetales y semillas de lino, desde el 9 de mayo, fecha en que ambos países firmaron el acuerdo para trueque de aceites vegetales por fuel oil, que los Estados Unidos envía de la zona de las Antillas, y es transportado, en su mayor parte, por buques argentinos.

Consejo Directivo en el Colegio de Ing. Agrónomos

Se elegirá hoy a las 17 horas

Esta tarde a las 17 horas, en su local social de Chacabuco N.º 209, el Colegio de Ingenieros Agrónomos celebrará junta general ordinaria con el fin de renovar su consejo y finalmente ofrecerá a la consideración de los colegiados el arancel profesional que se remitirá a señor Representante de la República para su aprobación en conformidad a la ley.

La junta general de hoy, es de suma importancia para todo profesional que desea conocer las actividades cumplidas debe tratarse el futuro plan de acción.

LAS FUERZAS POPULARES DEL 4.º DISTRITO SE ORGANIZAN RAPIDAMENTE PARA DAR LA BATALLA ELECTORAL DEL 9 DE SEPTIEMBRE

"LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA DEBEN VENCER, PORQUE HAY EN LOS ELECTORES FE Y DESEOS DE TRIUNFAR", DICE EL GENERALISIMO DE LA CANDIDATURA RAFAEL FIGUEROA.—LA ALIANZA, LA FALANGE Y LA OTCCH SE MOVILIZAN EN TODA LA CIRCUNSCRIPCION.—EL SEÑOR FIGUEROA FUE PROCLAMADO EN SAN BERNARDO Y POR EL EJECUTIVO DE LOS SOCIALISTAS AUTENTICOS

La forma en que se han iniciado los trabajos electorales del señor Rafael Figueroa González, candidato a diputado del 4.º Distrito, se cronológica de los siguientes resultados.

Apenas designado el comando general de la campaña, a cuya cabeza se encuentra el eminente hombre público, don Jerónimo Méndez, los elementos populares de la región electoraria se han apresurado a reconocerlo, dispuestos a dar la batalla con la mayor decisión y a derrotar a los partidos reaccionarios hasta en sus más reducidos cuarteles. En esta campaña participarán con todos sus efectos los Partidos Radical, Socialista, Socialista Auténtico, Democrático, Frente Nacional y Comunista, todos los asalariados que reconocen filas en la Confederación de Trabajadores de Chile.

EL COMANDO PROVINCIAL

Ayer el Comando Provincial, integrado por los señores Carlos Fanta y Carlos Céspedes, radicales, y Pascual Barrera, comunista, se trasladó a Buin, Paine, Hospital y localidades circunvecinas para organizar, los comités de barrio, de la candidatura de la Alianza Democrática, obteniendo el más franco éxito en su labor, ya que en todas las localidades mencionadas quedaron instaladas las secretarías de la candidatura del señor Figueroa González, como asimismo las comisiones de organización y propaganda.

SECRETARIA GENERAL DE LA CAMPAÑA

La secretaria general de la candidatura del señor Figueroa González quedó instalada ayer oficialmente en el local del Partido Radical, Huérfanos N.º 130, a las diez y media de la mañana, cuando se dio durante todo el día a los adherentes y simpatizantes de la candidatura de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional.

CONCENTRACIONES PREPARATORIAS

El sábado y el domingo próximos, el candidato señor Rafael Figueroa González, parlamentario de la región y los dirigentes radicales, provinciales y comunales se trasladarán a San Antonio, Melipilla, Navidad y Cuncumén, en largas preparatorias de las grandes concentraciones que se realizarán las fuerzas progresistas en esta zona para proclamar oficialmente al candidato.

EN EL PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Anoche, con asistencia desbordante de sus bases el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista Auténtico proclamó en su sede central, calle Bandera N.º 223, al candidato de los partidos Populares, señor Rafael Figueroa.

Hizo uso de la palabra el senador don Marmaduke Grove, jefe máximo de esa colectividad política, quien declaró que su partido trabajará en favor del candidato con mayor decisión aun que si fuera de sus propias filas.

A continuación habló el señor Figueroa, quien manifestó que su candidatura no lleva a esta campaña electoral otro programa que el de las reivindicaciones del pueblo, por las cuales vienen luchando los partidos agrupados en la Alianza Democrática.

Finalmente pronunció un vibrante discurso el señor Guillermo Ovalle, secretario político del

REACTIFICACION

Se nos ha pedido la publicación de las siguientes notas:

"Según informa LA NACION de ayer el diputado don Raúl Brañas habría dicho en la Cámara de Diputados que la publicación de don Jorge Garretón había sido acordado con mi voto de Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario.

Es un error del señor Brañas. El rescaté de la jubilación del señor Garretón fue hecho por el Departamento de Previsión del cual no soy Consejero. Por lo tanto no ha podido contar con mi aprobación ni con mi reproducción.

Por lo demás, el rescaté de jubilaciones lo hace ese Departamento de acuerdo con las tablas de mortalidad que emplean las Compañías de Seguro, siempre que lo considere beneficioso para los intereses de la institución. En general los rescatés han resultado favorables para el Departamento.—LUIS A. SILVA S."

PARTIDO RADICAL

CONFERENCIA POLITICA.

La Asamblea Radical de la Segunda Comuna organizadora de la conferencia que, a nombre de la Sociedad de Artesanos, La Unión el senador don Gabriel González Videla, comunicó a la Sociedad de Artesanos, sindicatos, sociedades mutualistas y entidades independientes, que este acto ha sido suspendido hasta nueva fecha.

JUVENTUD SEGUNDA COMUNA.

Se reunirá hoy a las 19.30 horas en la Catedral 1476 para ocuparse de problemas relacionados con la próxima convención juvenil y de la actualidad política.

GRUPO FERROVIARIO ORFERA.

En su última reunión designó al señor Bernardo Becerra, Orlando Henríquez, Daroberto Aránguiz, Miguel Alexia y Carlos Rocco.

También se designó una comisión calificadora de socios que quedó integrada por los señores Leonidas Lecaros, Gabriel Anibal Canto y Ernesto Martínez.

Tomó conocimiento de la muerte de la esposa del director del periódico, "El Riel", señor Sergio Gómez, y se acordó expresar las condolencias de este organismo.

Hoy a las 19.30 horas, se reunirá en el Club Radical, Huérfanos 130 para tratar sobre la Cooperativa Ferroviaria de Consumos.

JUVENTUD DE BUENOS AIRES.

El domingo a las 10.30 horas, dictará una charla doctrinaria el abogado señor Oscar Peluchoux.

Se invita a los militantes de esta colectividad y de centros políticos afines.

SÁMBETE OCTAVA COMUNA.

Celebrará sesión hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

CENTRO FRANCISCO BILBAO.

Cita para hoy, a las 19 horas, en Teatinos 260.

CENTRO RADICAL FEMENINO DE SANTIAGO.

Presidido por la señora Lucía Martínez de Martínez, sesión a las 19.30 horas. La señora Raquel García de Zamora no se refirió al voto político amplio para la mujer y manifestó que la Federación de Instituciones Femeninas no descansa hasta obtener la aprobación en el Congreso de la igualdad de derechos políticos para la mujer.

La asamblea aprobó un voto de aplauso para la comisión organiza-

LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y TIERRAS SON INVITADOS A STA. CRUZ COMITE PRO-PARCELACION AGRICOLA DE DICHA CIUDAD PRESENTARA A DICHO MINISTROS UN INTERESANTE PROYECTO

SANTA CRUZ, 8.— En amplia reunión, el Comité Pro Parcelación Agrícola de Santa Cruz, compuesto de ochenta agricultores sin tierra, acordó invitar a una de sus reuniones a los señores Ministros de Agricultura y Tierras y Colonización, comisionados para hacer la invitación al diputado radical por Colchagua, señor Eduardo Mella.

Se espera de la probable visita de los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos agricultores, puedan obtenerse resultados de gran beneficio para este y otros grupos de hombres de trabajo que tienen cifradas sus esperanzas en la política del Supremo Gobierno, en el sentido de intensificar la producción agrícola.

Se nos ha informado que el Comité ha hecho estudios relacionados con los numerosos fundos de la provincia, que podrían parcelarse de acuerdo a la Ley Económica y que la cristalización de tales estudios, en el sentido de la política del interés de los señores Ministros de S. E. el Presidente de la República en tal sentido.

GRUPO ESCOLAR

Dada la trascendencia que ha tomado la posible construcción de un Grupo Escolar en Santa Cruz, nos hemos acercado al diputado radical por Colchagua, señor Mella, quien nos ha manifestado que entre las numerosas preocupaciones que tiene relacionadas con el adelanto local y de la provincia, está en primer lugar, la construcción del Grupo Escolar de Santa Cruz, además de la construcción de un edificio para escuela, en Aulileo, un grupo escolar en Pichilemu y otro en San Fernando y Chépica. Que al respecto ha dado pasos examinados a la pronta realización de tales necesidades, lo que espera sea concretarse en hechos efectivos en un plazo no lejano.

Ampliando nuestras informaciones, podemos adelantar en forma extraordinaria, que ya se han localizado predios en Santa Cruz, en los que puede construirse un edificio para escuela, y en lo cual se ha habido participación al señor Inspector Provincial de Educación de Colchagua, don Tomás Larraiguel Rojas.—SOTO, corresponsal.

NOBLE EN PEMUCO SE INAUGURO BIBLIOTECA CREADA POR EL CENTRO DE VECINOS

PEMUCO, 9.— Con gran solemnidad fue inaugurada ayer la Biblioteca Pública, creada por el Centro de Padres y Vecinos, la que es una verdadera contribución a la cultura en la localidad.

Con este motivo se efectuó una velada y un acto literario musical, a cargo de las Escuelas N.º 4 y 5, asistiendo el Alcalde subrogante, señor Jorge Sepúlveda Quezada, autoridades, damas y prestigiosos vecinos.

Pronunció un inspirado discurso el presidente don Luis Cas-

PACIFIC STEAM NAVIGATION CO

(CIA. INGLESA DE VAPORES)

Mantiene no obstante la guerra su servicio permanente de vapores entre Gran Bretaña y Chile.

VALPARAISO Blanco 689 SANTIAGO Agustinas 1062 6

PROPUESTAS DE EXCAVACIONES

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Se solicitan propuestas cerradas para la ejecución de las excavaciones generales, demolición del subterráneo y extracción de escombros del predio ubicado en Teatinos 666, en Santiago.

Las bases pueden retirarse en este Departamento Agustinas 1253, 8.º piso en los días 13, 14, 16 y 17 de Agosto entre las 15 y las 19 horas.

Las propuestas se abrirán el Martes 28 del presente a las 16 horas en este Departamento.

Se previene que los interesados deberán estar inscritos en nuestros Registros y en el del Colegio de Arquitectos con 5 días de anticipación a la apertura de las propuestas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO SANTIAGO Agosto de 1945.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas públicas por materiales

VENTA DE PAPEL EXCLUIDO

Se solicitan propuestas públicas para la enajenación de más o menos 100.000 kgs de papel excluido disponible en la Imprenta de los FF. CC. del E. Estación Alameda, calle Borlas N.º 84.

La propuesta se abrirá en el mismo Departamento, a las 16 horas del día 20 de Agosto de 1945.

EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1945, Propuesta especial N.º 37

3.000 kgs. alambre de cobre desnudo de 2,46 mm. diámetro

30 accionadores de balanza para separadoras de 3.000 volts.

EL 24 DE AGOSTO DE 1945. — PROPIETA ESPECIAL N.º 36

6.100 GOLLILAS de acero de presión, 335 BROCHAS y PINCELES; 145 metros CABLES alambre de acero flexible; 41.100 kilos ACERO en barras diferentes perfiles; 200 kilos BARNIZ Japan; 8.785 kilos REMACHES for. 900 piezas RAULLI elaborado; 392 metros ALFOMBRAS; 19 VIDRIOS; 15.000 hojas PAPEL CARBONICO oficio; 4.749 vigas y tablas de ROBLE; 4.964 kilos BERNOS fierro con tuercas; 1.717 kilos fierro platinado; 12 COCINAS a carbon o leña;

MATERIALES VARIOS, como ser: mancuernas de soma; esterilla de algodón; espátulas; hilos de fierro galvanizado; extracto de caoba y nogal; cobre en barras; bronce en plancha; pez de castilla; tierras para cortar lata; sacabocados; mancuerna de iona; pie de metro; compás de punta; alicates; dados D. pernos; balas para revolver; como leña; mechas para faroles; cabaletes fierro galvanizado; cinchero comercial; cintas fechadoras; felpa de lana; orden de algodón; huincha p. ribetes alfombras; mallas p. coches domitorios; correa Fex Rode; espelso biselados; asbesto en tiras; punta de alambre; bisarras; tornillos; acceteras verticales; tuercas exzaxonas; soldadura eléctrica etc.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 15.30 a 17.30 horas, excepto sábados que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Recién Llegados

MOTORES eléctricos corriente alterna trifásica 380 volts, descansos rodamientos "Century" 40 20 12 10 7 1/2 y 1/2 HP.

Plantas eléctricas "Ouan", corriente alterna de 220 volts, 350 watts portátil.

lo, presidenta y secretaria Centro Femenino Radical, María Elena. — Profundamente agradecida a tan inmerecido honor que está muy distante de mi modesta actuación.—MARIA DE ARANCIBIA LASO.

ASAMBLEA RADICAL DE BUENOS AIRES. — Cita a todas las señoras correligionarias de esta asamblea, a una reunión de suma importancia para el sábado 12 del presente a las 17 horas en el local del Club Radical Irarrázaval 219.

Se controlará y se tomará en cuenta la asistencia.

PROGRESUL

CATEDRAJ 1285 FONONO 83573

Funcionarios del Comisariato estudian en Llanquihue envío de papas a la capital

LOS COMERCIANTES Y AGRICULTORES NO EFECTUAN ENVIOS ESPERANDO MAYORES PRECIOS.—BUQUES DE LA ARMADA TRANSPORTARAN ESTE PRODUCTO.—AUMENTO DE CUOTA DE BENCINA PARA INTENSIFICAR ACARREO DE PAPAS

PUERTO MONTT, 9.— Desde hace días se encuentran en esta ciudad los señores Enrique Carrillo y Adrián Sepúlveda, altos funcionarios del Departamento Técnico del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Estreñados por la prensa de esta ciudad, manifestaron que el objeto exclusivo de su viaje obedecía a buscar la fórmula de hacer llegar al centro del país, y especialmente a Santiago, importantes partidas de papas, dada la enorme escasez de este producto en la capital.

Manifestaron que tanto los Ministros de Agricultura y Economía como el Comisariato General de Subsistencias estaban empeñados en solucionar este problema a la mayor brevedad.

Con respecto a la impresión recobrada por ellos sobre este problema expresaron que fundamentalmente provenía del espíritu especulativo de comerciantes y agricultores que esperaban como en años anteriores una mayor alza de los precios para enviar papas al centro.

Esta impresión la recojimos después de visitar detenidamente Puerto Varas y Puerto Octay, zonas, que como se sabe son esencialmente paperas.

Otras razones que habría que considerar, agregaron, es la falta de movilización por escasez de gasolina, desde los centros de cultivo hasta las estaciones de embarque en Llanquihue.

Con respecto a la primera razón antedicha, ambos funcionarios expresaron terminantemente que el precio de este producto, por ningún motivo se permitiría suba de su precio actual, o sea \$ 140 el saco de 100 kilos, puestos en Santiago, ya que este valor deja un margen de utilidad normal al productor y comerciante.

Con respecto a la bencina expresaron que estaban reuniendo los antecedentes necesarios para solicitar el envío de cuotas extraordinarias de este combustible.

Ahora, en lo que respecta al presente que se está estudiando con la FF. CC. la posibilidad de equiparar el transporte de papas con el de otros productos, el Comisariato Nacional, sobre todo el transporte, una gran producción que transporta.

Finalmente, hicieron presente que aun cuando disponen de autorizaciones para recibir cualquier cantidad de este producto no habían querido aceptar esta drástica determinación, esperando que un comerciante y agricultores y comerciantes de bencina público.—(El Corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Acertamiento de la ruta caminera que une Valparaíso y Santiago

ESTUDIOS DEFINITIVOS HARA EL DEPARTAMENTO DE CAMINOS, A PETICION EXPRESA DE S. E. Y DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION

DECLARACIONES DEL MINISTRO SEÑOR FREI

Nuestros lectores recordarán que en la reunión celebrada en la Intendencia de Valparaíso, el 28 de Julio p.pdo., con asistencia del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Eduardo Frei Montalva, se trató a indicación del Alcalde de Viña del Mar, Dr. Grove, del mejoramiento de las vías camineras, como un aparte al proceso de estudio de grado 3, produciendo una gran alarma pública.

No hubo ningún perjuicio que lamentar.—(MANUEL JULIO, corresponsal).

Como resumen, podemos establecer que la construcción de túneles en San Francisco y Zapala produce un acortamiento en el largo virtual de 40,3 kms. y en el largo real, de 25,1 kilómetros y por ende, una gran economía.

Los túneles de Barriga y Zapala, producirían un acortamiento virtual de 50,8 kms. y uno real de 11,5 kms. La Sección de Revestimiento de los túneles.—La sección transversal de los túneles, sea de más o menos 50 m2 con altura en el centro de 8 m., calzada de hormigón de cemento de 7 metros de ancho y pasillos laterales de 0,75 metros de ancho.

Con el objeto de evitar la descomposición de la roca, derrumbes y filtraciones de agua, llevarán un revestimiento de hormigón y estribos.

Tránsito normal y tránsito futuro.—El tránsito normal en la Cuesta de Barriga se pudo establecer en los primeros meses del año 1942, searon 90.000 pasadas de vehículos por día.

Estimando que, una vez normalizadas las condiciones de abastecimiento de combustible y vehículos en Valparaíso puede tener un aumento vegetal de 5.000 anual actual, primer día del tránsito entre San Francisco y Valparaíso, se acordó en las cifras dadas de 200.000 pasadas anuales, puede calcularse en 300.000 pasadas anuales, en el primer año de funcionamiento del camino, en los primeros 15 años de construídos los túneles.

Proyección y costo de las obras.—Como se expuso anteriormente, podrían adoptarse dos soluciones: a) primera, un túnel en San Francisco (Lo Prado) y Zapala; y la segunda, un túnel en las Cuestas de Barriga y Zapala.

La primera de estas soluciones tendría un costo total de \$ 100.000.000, y la segunda, de \$ 70.000.000.

Considerando un tránsito inicial de 200 mil pasadas de vehículos por día, y un gasto medio directo de \$ 2 por vehículo-kilómetro, se tendría con la primera solución, un acortamiento virtual de 40 kilómetros, un beneficio anual de \$ 16.000.000 anuales, y con la segunda, un acortamiento virtual de 30 kilómetros, un beneficio anual de \$ 12.000.000.

Los estudios justifican la realización de estas obras, en la realización de estas obras, en una u otra de las rutas indicadas.

El financiamiento de las obras podría hacerse a base de un peaje equitativo, en relación con la economía de gasolina con la menor longitud virtual del camino.

La amortización del gasto podría efectuarse en un plazo de 15 años, o sea, con un costo anual y un 6.0% de interés.

Para la primera solución con túneles en San Francisco y Zapala, que tiene un costo de \$ 100.000.000, se necesita un interés de amortización del capital, o sea, \$ 10.000.000. Para la segunda solución con tú-

neles en Barriga y Zapala por valor de \$ 70.000.000, se necesitarían millones de pesos.

"El peaje que se estableciera podría ser equivalente al 50% de estado, o sea, a la explotación de los vehículos, tomando como promedio esta explotación, para automóviles, camiones y autobuses.

Considerando un promedio de 100 mil pasadas anuales, el tributo en la primera solución, tendría \$ 3.000.000 y para la segunda, \$ 9.000.000.

Estas sumas permitirían cubrir el costo de los intereses y amortización de los capitales, como el mantenimiento, alumbrado y conservación de los túneles y la restadación del peaje.

En resumen de las conclusiones de los estudios efectuados, se deduce que con la construcción de los túneles de San Francisco (Lo Prado) y Zapala, se acortaría en 40 kilómetros, hasta indicar esta cifra para comprender la enorme economía que se realiza, tomando como base los costos de explotación de los túneles, de 12.000.000 de kilómetros al año.

Si consideramos lo que significa un ahorro de combustible y vehículos, en un año de \$ 1 por kilómetro, se tendría un ahorro de \$ 1.000.000.000, lo que permitiría invertir estas sumas en el desarrollo de las obras.

Este Ministerio ha pensado en esta solución, que es la más económica y que permite seguir el camino o túnel, el beneficio que se obtiene en el vehículo con la economía indicada, fuera del aprovechamiento de los túneles, que se aborrotaría directamente una gran suma de dinero, que se podría utilizar en otras obras.

Este Ministerio ha pensado en esta solución, que es la más económica y que permite seguir el camino o túnel, el beneficio que se obtiene en el vehículo con la economía indicada, fuera del aprovechamiento de los túneles, que se aborrotaría directamente una gran suma de dinero, que se podría utilizar en otras obras.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

VENTA DE PAPEL EXCLUIDO

Se solicitan propuestas públicas para la enajenación de más o menos 100.000 kgs de papel excluido disponible en la Imprenta de los FF. CC. del E. Estación Alameda, calle Borlas N.º 84.

La propuesta se abrirá en el mismo Departamento, a las 16 horas del día 20 de Agosto de 1945.

EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1945, Propuesta especial N.º 37

3.000 kgs. alambre de cobre desnudo de 2,46 mm. diámetro

30 accionadores de balanza para separadoras de 3.000 volts.

EL 24 DE AGOSTO DE 1945. — PROPIETA ESPECIAL N.º 36

6.100 GOLLILAS de acero de presión, 335 BROCHAS y PINCELES; 145 metros CABLES alambre de acero flexible; 41.100 kilos ACERO en barras diferentes perfiles; 200 kilos BARNIZ Japan; 8.785 kilos REMACHES for. 900 piezas RAULLI elaborado; 392 metros ALFOMBRAS; 19 VIDRIOS; 15.000 hojas PAPEL CARBONICO oficio; 4.749 vigas y tablas de ROBLE; 4.964 kilos BERNOS fierro con tuercas; 1.717 kilos fierro platinado; 12 COCINAS a carbon o leña;

MATERIALES VARIOS, como ser: mancuernas de soma; esterilla de algodón; espátulas; hilos de fierro galvanizado; extracto de caoba y nogal; cobre en barras; bronce en plancha; pez de castilla; tierras para cortar lata; sacabocados; mancuerna de iona; pie de metro; compás de punta; alicates; dados D. pernos; balas para revolver; como leña; mechas para faroles; cabaletes fierro galvanizado; cinchero comercial; cintas fechadoras; felpa de lana; orden de algodón; huincha p. ribetes alfombras; mallas p. coches domitorios; correa Fex Rode; espelso biselados; asbesto en tiras; punta de alambre; bisarras; tornillos; acceteras verticales; tuercas exzaxonas; soldadura eléctrica etc.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 15.30 a 17.30 horas, excepto sábados que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

VENTA DE PAPEL EXCLUIDO

Se solicitan propuestas públicas para la enajenación de más o menos 100.000 kgs de papel excluido disponible en la Imprenta de los FF. CC. del E. Estación Alameda, calle Borlas N.º 84.

La propuesta se abrirá en el mismo Departamento, a las 16 horas del día 20 de Agosto de 1945.

EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1945, Propuesta especial N.º 37

3.000 kgs. alambre de cobre desnudo de 2,46 mm. diámetro

30 accionadores de balanza para separadoras de 3.000 volts.

EL 24 DE AGOSTO DE 1945. — PROPIETA ESPECIAL N.º 36

6.100 GOLLILAS de acero de presión, 335 BROCHAS y PINCELES; 145 metros CABLES alambre de acero flexible; 41.100 kilos ACERO en barras diferentes perfiles; 200 kilos BARNIZ Japan; 8.785 kilos REMACHES for. 900 piezas RAULLI elaborado; 392 metros ALFOMBRAS; 19 VIDRIOS; 15.000 hojas PAPEL CARBONICO oficio; 4.749 vigas y tablas de ROBLE; 4.964 kilos BERNOS fierro con tuercas; 1.717 kilos fierro platinado; 12 COCINAS a carbon o leña;

MATERIALES VARIOS, como ser: mancuernas de soma; esterilla de algodón; espátulas; hilos de fierro galvanizado; extracto de caoba y nogal; cobre en barras; bronce en plancha; pez de castilla; tierras para cortar lata; sacabocados; mancuerna de iona; pie de metro; compás de punta; alicates; dados D. pernos; balas para revolver; como leña; mechas para faroles; cabaletes fierro galvanizado; cinchero comercial; cintas fechadoras; felpa de lana; orden de algodón; huincha p. ribetes alfombras; mallas p. coches domitorios; correa Fex Rode; espelso biselados; asbesto en tiras; punta de alambre; bisarras; tornillos; acceteras verticales; tuercas exzaxonas; soldadura eléctrica etc.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 15.30 a 17.30 horas, excepto sábados que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

SERVICIOS EXTERIORES

CAROTAIE

Arica-Punta Arenas

Mantiene servicios regulares para el transporte de carga y pasajeros entre los puertos de CHILE, PERU, ARGENTINA, URUGUAY y BRASIL, con los vapores:

"Arica" — "Angol" — "Arauco"

"Antofagasta" — "Punta Arenas"

"Avilés" — "Magallanes"

AGENTES PARA LA COSTA DEL PACIFICO DE LA JOHNSON LINE

Para mayores informes dirigirse a SANTIAGO: VALPARAISO: Almirante Señoret 47 Casilla 1410 Teléfono 7721

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

SERVICIOS EXTERIORES

CAROTAIE

Arica-Punta Arenas

Mantiene servicios regulares para el transporte de carga y pasajeros entre los puertos de CHILE, PERU, ARGENTINA, URUGUAY y BRASIL, con los vapores:

"Arica" — "Angol" — "Arauco"

"Antofagasta" — "Punta Arenas"

"Avilés" — "Magallanes"

AGENTES PARA LA COSTA DEL PACIFICO DE LA JOHNSON LINE

Para mayores informes dirigirse a SANTIAGO: VALPARAISO: Almirante Señoret 47 Casilla 1410 Teléfono 7721

Detenida exposición hizo el Canciller acerca de su misión en el extranjero

S. E. FELICITO AL SR. FERNANDEZ, Y POR SU INTERMEDIO A LOS MIEMBROS DE LA DELEGACION CHILENA. — PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1946. — DESPACHO DEL PROYECTO DE ENCASILLAMIENTO DE EMPLERADOS PUBLICOS

AYUDA EXTRAORDINARIA A LAS SOCIEDADES AGRICOLAS

La Secretaría General de Gobierno entregó anoche a la Prensa la siguiente información: "Presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de todos los señores Ministros de Estado se efectuó hoy, a las 11 horas, el Consejo Ordinario de Gabinete. Actuó el Secretario del Secretario General de Gobierno. S. E. manifestó que, aun cuando se había referido a la labor llevada a cabo en el exterior, principalmente en San Francisco de California, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y la delegación que le acompañó, deseaba que el señor Ministro, en esta primera sesión a que le tocaba

concurrir después de su regreso al país, se sirviera imponer al Gabinete de los resultados de su misión.

EXPOSICION DEL CANCELLER

El Ministro señor Fernández, después de agradecer la alta confianza que en todo momento le dispensara S. E., entró a explicar de qué modo organizó sus trabajos la referida Asamblea Internacional.

Señaló a grandes rasgos los puntos más importantes de que conoció y resolvió la Conferencia, e informó acerca de la actuación y puntos de vista que sostuvieron nuestros Delegados en el seno de las distintas

Comisiones, Comités y Subcomités.

Informó y explicó asimismo el contenido y alcance de las disposiciones más importantes de la Carta de San Francisco, y se refirió a los organismos principales que en ella se crean, a saber: el Consejo, la Asamblea, el Consejo Económico Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría.

Señaló de qué modo la Carta entrará en vigencia e indicó cuál sería el régimen provisorio antes de su ratificación, haciendo especial mención de que la Comisión Preparatoria de Londres, prevista en el Protocolo Adicional, está com-

puesta por catorce Estados, entre los cuales se cuenta nuestro país.

SUS VISITAS

A continuación relató sus recientes visitas oficiales a El Salvador, República Dominicana y Haití y destacó las demostraciones de cordial aprecio con que en todas ellas habíamos sido recibida la Delegación chilena.

EN LIMA

Finalmente, hizo una detallada exposición de su visita a Lima, presidiendo la misión chilena a la Transmisión del Mando presidencial. Se refirió en términos de alto elogio a la personalidad del nuevo Jefe del Estado, doctor don José Luis Bustamante y Rivero, a las eminentes personalidades que le acompañan en su Gobierno, y a las múltiples demostraciones de amistad y aprecio con que el Gobierno, la sociedad y pueblo peruano rodearon a la Misión especial de Chile.

AGRADECE

Terminó renovando sus agradecimientos a S. E. el Presidente de la República por la confianza que había depositado en él, y agregó que quería aprovechar la oportunidad de expresarle una vez más su reconocimiento a todos y cada uno de los miembros de la Delegación, inclusive asesores y secretarios, por la forma brillante, inteligente y patriótica con que se habían desempeñado.

S. E. expresó que quería, en presencia de los señores Ministros de Estado, al propio tiempo que felicitar cariñosamente al Canciller y por su intermedio a la Delegación, reiterarle la aprobación plena que le merecía su actuación, tanto en la Conferencia de San Francisco cuanto ante los Gobiernos amigos a que había hecho referencia.

CRITICAS EN EL SENADO

En cuanto a las críticas formuladas en el Honorable Senado por un señor Senador a la actuación del Canciller señor Fernández en la Conferencia de San Francisco, al Canciller subrogante señor Alamos Barros, al Embajador de Chi-

le en los Estados Unidos de Norte América, señor Marcial Mora, y a otros, S. E. expresó que, de acuerdo con la doctrina sustentada por el Honorable Senado, y que el Gobierno comparte en el sentido de que los señores Senadores tienen el derecho de emitir su opinión dentro del recinto de la Corporación en forma amplísima, como una modalidad del ejercicio del derecho de opinar que reconoce nuestra Constitución Política a todos los habitantes, no cabe dar a estas críticas u observaciones personales otro alcance que el mencionado.

PRESUPUESTO DE 1946

A continuación, el Ministro de Hacienda informó que había recibido de cada uno de los señores Ministros los respectivos anteproyectos para el Presupuesto de Gastos del próximo año y dió a conocer algunos detalles de éstos.

Después de un estudio y cambio de ideas sobre el particular, se acordó que cada Ministro se reuniera separadamente con el Ministro de Hacienda a fin de resolver los reajustes pendientes y proceder, en seguida, a la consideración del proyecto que, en definitiva, se enviará para la aprobación del Congreso Nacional en el plazo constitucional establecido al efecto.

ENCASILLAMIENTO

El mismo Ministro informó después que los proyectos de ley sobre ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo y encasillamiento del personal de la Administración Civil del Estado se encontraban actualmente para la consideración del Honorable Senado en su segundo trámite constitucional y para los cuales se ha hecho presente su urgencia, de modo que espera que queden despachados dentro de los próximos treinta días.

AYUDA A SOCIEDADES AGRICOLAS

A indicación de S. E. se acordó enviar un Mensaje por el que se propone un proyecto de ley de ayuda extraordinaria a las Sociedades Agrícolas.

URGENCIA A VARIOS PROYECTOS

Se acordó también hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede fondos para combatir las enfermedades venéreas y que consultó un mejoramiento a los sueldos del personal de la Beneficencia.

Finalmente, se consideraron diversos asuntos de carácter administrativo. Se levantó la sesión a las 13.10 horas.

Cordial saludo envía el Presidente de Colombia a S. E. y al Canciller

INVITA AL SEÑOR FERNANDEZ A VISITAR BOGOTA DURANTE EL VIAJE DEL EXCMO. SEÑOR JUAN ANTONIO RIOS

SU ESPOSA, LA SEÑORA BERTA PUGA, ES CHILENA

El nuevo Presidente de Colombia, Excmo. señor Alberto Lleras Camargo, envió el siguiente cablegrama al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández:

"He agradecido muy vivamente el generoso mensaje de Vuestra Excelencia, que reaviva en mí el anhelo del recuerdo de nuestra gratísima colaboración en México y San Francisco, en donde comprobé, como de seguro lo hizo Vuestra Excelencia, la comunidad de intereses y sentimientos de nuestras dos naciones hermanas.

Al llegar a la Presidencia de Colombia, tengo el más firme propósito de hacer todavía más estrechos, firmes y útiles los vínculos entre Colombia y Chile, contribuyendo en esa forma a la solidaridad americana, por cuya causa trabajamos Vuestra Excelencia, y yo como presidentes de nuestras delegaciones en tan constante acuerdo y fraternal entendimiento. Nada se-

ría para mí más satisfactorio que tener el placer de recibir a Vuestra Excelencia en Colombia con ocasión de la visita del Excmo. señor Presidente Ríos. Mi señora, conmovida profundamente por las atenciones cordiales del Excmo. señor Presidente y de Vuestra Excelencia, me encarga presentarle sus sentimientos de gratitud, a los cuales uno los de mi permanente amistad y reconocimiento para con Vuestra Excelencia.

Reciba Vuestra Excelencia el testimonio de mi más elevada consideración.— (Fdo.): ALBERTO LLERAS, Presidente de la República de Colombia."

Es del caso recordar que la esposa del nuevo Presidente colombiano, señora Berta Puga de Lleras Camargo, la primera dama de esa nación amiga, es chilena, hija del general don Arturo Puga que fuera Embajador de Chile en Bogotá.

Desaparece la línea férrea por Matucana



El Ministro señor Frei con funcionarios de los Ferrocarriles y con un representante de "LA NACION" que ayer visitaron el túnel de Matucana.

En la mañana de ayer tuvimos el honor de acompañar al Ministro de Obras Públicas, señor Jorge Kelleman, el ingeniero de la Empresa de los Ferrocarriles, señor Barriga, el secretario del Ministro, señor Mario Cabezas, y un representante de LA NACION.

Ya en el interior de la variante subterránea, el Ministro señor Frei inspeccionó detenidamente la obra, imponiéndose de diversos pero importantes detalles relacionados con la bondad de su construcción.

Se pudo comprobar que la impermeabilización del túnel es buena y que si en dos partes se observaron pequeñas filtraciones, se debe a que, clandestinamente se han construido sobre el túnel acequias para riego, y que a veces se producen "taños" de agua, lo que trae como consecuencia las débiles filtraciones que anotamos, pero que en nada perjudican al normal movimiento de trenes por el interior de la variante.

Sabemos que la Empresa solicitará energías medidas para que se prohíba la acumulación de aguas sobre esta importante obra.

Terminada la visita, el señor Frei autorizó los trabajos para el levantamiento de los rieles de la Avenida Matucana, faenas que comenzaron a intensificarse durante el día de hoy. La línea aérea de alta tensión ya fué retirada. También se levantarán las barreras que protegían esta línea.

Con esto se da cumplida satisfacción a la justa aspiración de los habitantes que viven en la parte poniente de la ciudad. También desaparece el constante peligro que para los transeúntes constituía el pago de los trenes por esta Avenida de gran movimiento.

Creación de comuna de Panguipulli han venido a solicitar al Gobierno

COMISION DE VECINOS PRESIDIDA POR EL INTENDENTE DE VALDIVIA.

AYER SE ENTREVISTO CON M. DEL INTERIOR EN "LA NACION"



El Intendente de Valdivia, señor Soto Echenique, y vecinos de Panguipulli, durante su visita a "LA NACION".

Se encuentra en esta capital una comisión de vecinos de la zona de Panguipulli, acompañada por el Intendente de la Provincia de Valdivia, señor Víctor Soto Echenique, con el objeto de entrevistarse con las autoridades gubernativas a fin de exponer los diversos problemas que afectan a esta importantísima comarca situada al norte de la provincia.

La comisión está compuesta por los representantes de la Junta de Vecinos Pro Adelanto de Panguipulli, señores Juan Baustista Echeagaray y Eulalio Henríquez y por el subdelegado de Lanco, señor Alberto Ulla.

En la tarde de ayer, tuvimos el agrado de recibir la visita de estas prestigiosas personas, las que nos dieron a conocer el objeto de su viaje.

COMUNA DE PANGUIPULLI. Aspiración largamente sentida por los 23.000 habitantes de Panguipulli es la creación de la Comuna de este nombre. Las poderosas razones que asisten para ello han sido dadas a conocer ampliamente a los Poderes Públicos.

Unguipulli, que es una de las regiones más bellas de la zona sur, vive un tanto estagnada en su lógico afán de superación. Sus habitantes con una honrosa tradición de laboriosidad desean con urgencia la creación de la Comuna, con lo cual esta localidad podrá desarrollarse en forma directa sus actividades en favor del progreso regional.

Esta zona tiene una gran capacidad de producción, especialmente en el rubro de las maderas de la ganadería y de la agricultura, productos que se movilizan a través de la Estación

ferroviaria de Lanco para llegar hasta los mercados del país, en donde son altamente estimados por su excelente calidad.

Al elevarse el distrito de Panguipulli a la categoría de Comuna se instalarían los correspondientes servicios públicos y municipales tan necesarios para el progreso de los pueblos.

Panguipulli, gracias al esfuerzo de sus vecinos, se está convirtiendo día a día en centro de justificada atracción turística, pues, a cortísima distancia del pueblo se halla el hermoso Lago Calafquén con sus once pequeñas islas y el Saco Panguipulli, cuyas orillas se levanta el pueblo que servirá de cabecera para futura Comuna.

LOS LIMITES DE LA PROVINCIA. La comisión que preside el Intendente señor Soto Echenique visitó ayer al Ministro del Interior, señor Alamos Barros, y al Secretario General de Gobierno señor Manuel Aguirre. En esta oportunidad los vecinos solicitaron del Ejecutivo la creación de la Comuna y al mismo tiempo hicieron presente al temor que les asista en cuanto a un proyecto que se ha elaborado y que tiende a quitar a la provincia de Valdivia la parte de norte de ella, especialmente el distrito de Panguipulli.

Los límites naturales y otras poderosas razones indican desde todo punto de vista, que esto no es conveniente para los intereses generales de la región. Los Srs. Alamos Barros y Aguirre

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIO

Se solicitan propuestas públicas para los trabajos que a continuación se indican:

A) "CAMBIO CUBIERTA CASA MAQUINAS EN ESTACION QUINTERO". Se abrirán el día 27 de Agosto a las 16 horas en la oficina del suscrito y en la Oficina de Arquitectura de PUERTO, a la misma hora y fecha.

B) "REPARACIONES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE ESTACION LIMACHE". Se abrirán simultáneamente el día 27 de Agosto a las 16.30 horas en la oficina del suscrito y en la Oficina de Arquitectura de PUERTO.

C) "CONSTRUCCION OFICINA Y CASA JEFE EN LA ESTACION LAS CASAS". Se abrirán simultáneamente el día 27 de Agosto a las 17 horas, en la oficina del suscrito y en la oficina del señor Jefe de Sección Vía y Obras de LA SERENA. Consultar buses en la oficina de la Sección Arquitectura de este Departamento (Huérfanos 1415). Santiago de 15.30 a 17 horas y Sábados de 10 a 13.30 horas. Se hace presente que sólo se entregarán antecedentes hasta tres días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras HUERFANOS 1415. — SANTIAGO

CASA MANUEL BLANCO A.
TELEFONO 5286 FUNDADA EN 1926 AVENIDA BRASIL 1480
VALPARAISO

EL MARTES 14 DE AGOSTO, A LAS 15.15 HORAS (3.15)

IMPORTANTE REMATE EN VALPARAISO

542 cajas de seguridad, de acero, importadas, marcas S. J. Arnheim, Berlín, del Banco Alemán Transatlántico en Liquidación; 122 cajas de seguridad, de construcción nacional, del Banco Germánico para la América del Sud en Liquidación, etc., por orden de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

CAJAS DE SEGURIDAD Y OBJETOS DEPOSITADOS EN EL EDIFICIO DEL BANCO ALEMÁN TRANSATLANTICO EN LIQUIDACION
CALLE ESMERALDA N.º 916, FRENTE AL BANCO CENTRAL

542 cajas de seguridad de acero importadas, marca S. J. Arnheim, Berlín. Las cajas tienen las siguientes dimensiones y 4 clasificaciones: Tamaño A: 416 cajas de 10 x 30 por 50 centímetros. Tamaño B: 18 cajas de 15 x 30 x 50 centímetros. Tamaño C: 78 cajas de 32 x 30 x 50 centímetros, y tamaño D: 30 cajas de 49 x 30 x 50 centímetros. En el caso de que no se presenten interesados por comprar las cajas en un solo lote, el remate se efectuará en 12 lotes de acuerdo con el siguiente detalle:
Lote N.º 0-90: Cajas tamaño A: 52. Tamaño D: 4. Total: 56 cajas.
Lote N.º 91: Cajas tamaño A: 52. Tamaño B: 2. Tamaño C: 2. Tamaño D: 2. Total: 58 cajas.
Lotes N.ºs 92, 93, 94 y 95: Cajas tamaño A: 52. Tamaño B: 4. Tamaño C: 4. Total: 60 cajas cada lote.
Lotes N.ºs 96 y 97: Cajas tamaño A: 52. Tamaño C: 12. Total: 64 cajas cada lote.
Lotes N.ºs 98 y 99: Cajas tamaño C: 6. Tamaño D: 4. Total: 10 cajas cada lote.
Lotes N.ºs 100 y 101: Cajas tamaño C: 12. Tamaño D: 8. Total: 20 cajas cada lote.

MAQUINAS DE ESCRIBIR MAQUINA CALCULADORA ETC. — Dos máquinas de escribir tamaño carta, marca Mercedes. Dos Continental del mismo tamaño. Máquina de escribir Olivetti. Máquina calculadora marca Marchant. Dos máquinas Elliot Fisher para estado de letras forjado y cristal para instalaciones de cables. Puerta grande de 2 hojas con chapa y bisagras. 150 cañones grandes vacíos. 40 tableros de raulí de 2.30 x 0.42 metros etc.

Las cajas de seguridad y demás especies estarán a la vista diariamente de 11 a 12.30 y de 16 a 17.30 horas con excepción de los Domingos, festivos y Sábados en la tarde, en calle Esmeralda N.º 916 frente al Banco Central.

El mismo día y a continuación se rematarán 122 cajas de seguridad depositadas en el edificio del ex Banco Germánico calle Prat N.º 836 según el siguiente detalle:
122 cajas de seguridad de construcción nacional. Estas cajas tienen las siguientes dimensiones y 4 clasificaciones: Tamaño A: 52 cajas de 15 x 30 x 50 centímetros. Tamaño B: 52 cajas de 20 x 30 x 50 centímetros. Tamaño C: 13 cajas de 32 x 30 x 50 centímetros. Tamaño D: 5 cajas de 35 x 60 x 50 centímetros.

En caso de que no se presenten interesados por comprar las cajas en un solo lote el remate se efectuará en 4 lotes, de acuerdo con el siguiente detalle:
Lote N.º 110: 16 cajas tamaño A. 16 cajas tamaño B. 4 cajas tamaño C. Total: 36 cajas.
Lote N.º 111: 20 cajas tamaño A. 20 cajas tamaño B. 5 cajas tamaño C. Total: 45 cajas.
Lote N.º 112: 16 cajas tamaño A. 16 cajas tamaño B. 4 cajas tamaño C. Total: 36 cajas.
Lote N.º 113: 5 cajas tamaño D. Total: 5 cajas.

Estas cajas se encuentran a la vista todos los días en el edificio de la Sociedad Cooperativa "La República" (Banco de los Empleados) antiguo edificio del Banco Germánico, calle Prat N.º 836 lugar donde se efectuará la subasta de estas cajas.

Las cajas son apropiadas para ser usadas por casas comerciales compañías y sociedades anónimas para guardar documentos y objetos de valor. Mayores antecedentes y detalles en la oficina del Martillero: Francisco Blanco Valverde, Martillero Público y de Hacienda.

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES AVISAMOS

Esta Administración deberá hacer entrega el 15 de los corrientes. Por esta causa rogamos a los señores Comerciantes e Industriales que han hecho honor a nuestra Empresa se sirvan presentar una carta, en duplicado, con su saldo deudor al 13 del presente, en Huérfanos 547, 3.er piso (Contraloría.) El duplicado será devuelto al interesado con su conformidad, inmediatamente.

MIGUEL VERGARA IMAS
Gerente - Fiscal
TRANVIAS DE SANTIAGO Y SAN BERNARDO

LA COOPERATIVA OBRERA "EL SALTO" ESTA CUMPLIENDO UNA FUNCION SOCIAL ECONOMICA DE REAL IMPORTANCIA

Sus precios de venta a los cooperados alcanzan un 30% de rebaja sobre los precios de plaza.—Características del funcionamiento de esta institución que es la primera en su género en el país, dada su composición netamente obrera

El miércoles último tuvimos oportunidad de visitar la Cooperativa de Consumos "El Salto Ltda.", ubicada en calle Valdivieso N.º 421 de esta ciudad, y formada por obreros de la Fábrica Textil "El Salto".

En realidad, la impresión que nos dejó la visita efectuada a esta institución fue excelente, dado el buen plan en que se encuentra, tanto en su parte de positivos beneficios que reporta a sus asociados como por el hecho de ser esta Cooperativa la única tal vez en Chile que

la iniciativa del señor José Castro Chávez, quien desempeña desde su iniciación el cargo de Presidente, habiendo sido activamente asesorado en los trámites previos para su definitiva organización por un grupo de más o menos 20 obreros de la Fábrica, que tuvieron con él la evidencia de conseguir un resultado ampliamente beneficioso para el personal.

Pudimos imponernos personalmente al recorrer a sus dependencias de la Cooperativa, que funciona en el local del Sindicato de la Fábrica, de los enormes beneficios que ésta reporta a los obreros cooperados. Los precios en su gran mayoría fluctúan entre un 25 a un 30 por ciento más bajos que los de plaza.

Cuenta con sección de comestibles, calzado, ropa y juguetes, todos estos artículos de buena calidad, y repetimos, a precios reducidos.

La lectura del balance nos indica que por el rubro de comestibles durante el primer ejercicio se vendió la suma de \$ 43.001,70, en abarrotes; \$ 372.383,10, en calzado; \$ 12.662,30, en tienda, y \$ 34.097,70, en juguetes.

Esta Cooperativa está integrada, como expresamos más arriba, exclusivamente por el personal de obreros de la Fábrica "El Salto", y fue fundada el 19 de agosto de 1944, gracias a



El presidente de la Cooperativa señor José Castro Chávez

Un capital social suscrito por acciones, cuyo valor unitario es de \$ 100. Cada acción da derecho al cooperado a efectuar adquisiciones de diversa índole, las que se son descontadas por planilla en un plazo de 3 mensualidades.

Automáticamente de cancelar el asociado la cuota correspondiente a una mensualidad de su compra, puede nuevamente adquirir el mismo valor pagado, lo que le permite, al naturalmente, estar en condiciones de retirar todos los meses mercaderías o artículos de tienda o calzado.

SISTEMAS DE COMPRAS Y UTILIDAD

Con un capital inicial muy pequeño, el que ha ido acrecentándose en el lapso de un año de funcionamiento, la Cooperativa adoptó el sistema de efectuar compras de relativa importancia, al por mayor, vendiéndolas a su precio de costo, salvo el lógico recargo de fletes, gas-

tos generales, etc., lo que le ha permitido cumplir una función social-económica de indiscutida importancia.

Desde luego, el hecho de contar con local, se puede decir propio, ya que éste pertenece al Sindicato referido y de tener los beneficios legales de ciertas excepciones de impuestos, de acuerdo con la Ley, fuera de la a-uocosa diligencia del Directorio para fiscalizar el manejo de los fondos, ha dejado en situación respetable a la Cooperativa "El Salto" para beneficiar a sus cooperados.

Actualmente hay suscritas 947 acciones, que hacen un total de \$ 94.728. Hubo en el balance recién aprobado una utilidad de \$ 40.234,75, acordándose destinar un 7% de esta suma para repartir a los accionistas, quedando el resto distribuido en diversas partidas que incrementarán el giro de la Cooperativa

COMPOSICION DEL DIRECTORIO

El Directorio que ha regido los destinos de esta Cooperativa durante su primer año de existencia es el siguiente: Presidente, don José Castro Chávez; Vicepresidente, don Juan González Varas; Secretario, don Ernesto Montañares; Consejeros, don Aurelio Rojas Opa-zo, don Carlos Valencia Rodríguez y don Cesáreo Maturana. Consejeros suplentes, señor Juan Nieto Salinas y señorita María González Revoco.

IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO OBRERO

En el curso de nuestra visita aprovechamos la oportunidad para entrevistar al

Presidente de la Institución, don José Castro, sobre algunos tópicos de interés sobre el cooperativismo enfocado desde el punto de vista obrero.

Amablemente, el señor Castro nos expuso al respecto que él estima que este asunto era de vital importancia para las clases populares, ya que con una labor mancomunada de orden cooperativo, incluso podía llegarse a breve plazo a establecer los precios de los productos que hoy por hoy van en creciente ascenso.



El Consejo de Administración de la Cooperativa

Nos manifestó que pensaba que el comicio y la protesta por el alza de las subsistencias no era ni con mucho, el camino que debía seguirse para conseguir resultados favorables. Agregó que el obrero tenía en su mano, sobre todo cuando laboraba en Empresas o Compañías de Importancia, la propia solución de sus problemas de vestuario y alimentos, y como ejemplo a la vista, práctico y efectivo,

nos señaló el resultado obtenido por la Institución que preside, que ha marcado una pauta a seguir en este sentido. Finalizó diciéndonos que ya pasado el período se puede decir experimental, la Cooperativa que preside entra a su segundo año de vida con un auspicio prove-niente, esperando confiadamente que con los nuevos recursos de que dispondrá, seguramente, acrecentará las ventajas a sus asociados, robusteciendo asimismo a la Institución.

ASAMBLEA DE LA SOC. PROTECTORA DE ANIMALES

En el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile se reunieron en asamblea general los socios de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamin Vicuña Mackenna". En esta reunión se trató de la reforma de los estatutos y de las próximas festividades de "La Semana de la Naturaleza", que por espacio de más de 25 años, viene realizando esta institución con fines educativos.

Para la reunión del martes 14 tenemos encargo de invitar a todas aquellas personas que se interesen por los nobles postulados de la protección a los irracionales y por conocer el plan de actividades que viene desarrollando la "Vicuña Mackenna". Concurrirán también a esta sesión distinguidos miembros del Cuerpo de Carabineros y representantes de la prensa local.

Un homenaje al poeta Eduardo Valenzuela O.

Se efectuará mañana en el Liceo de Niñas N.º 1. El programa

Mañana, a las 15 horas, se llevará a efecto un acto literario-musical, en homenaje al poeta Eduardo Valenzuela Olivares, en el Liceo de Niñas N.º 1, calle Compañía 1412. Se invita al magisterio en general, por tratarse del reconocimiento de los niños de la Escuela Popular de Cultura Artística, por su libro "Poesía de la Niñez", del cual se interpretarán bellas composiciones.

EL PROGRAMA

- 1.º — Montil: Serenata, piano y violín por los alumnos Paulina Carvajal y Silvio Olate.
- 2.º — Presentación del poeta, por el profesor don Luis Ortúzar González.
- 3.º — E. Valenzuela Olivares: "El río", por la alumna Juana Tassara.
- 4.º — A. Crouse: "Silvio", vals, piano y violines, por los niños Paulina Carvajal, Sergio Muñoz y Jorge Muñoz.
- 5.º — E. Valenzuela Olivares: "La bandera chilena", por la alumna Nora Sepúlveda.
- 6.º — Bach-Gounod: "Ave María", piano y violín por los alumnos Rigoberto Bastías y Silvio Olate.
- 7.º — E. Valenzuela Olivares: "El columpio", por la alumna Carmen Traslaviña.
- 8.º — Oscar de la Cima: "Serenata española", piano, por la alumna Paulina Carvajal.
- 9.º — E. Valenzuela Olivares: "En la tumba de la pequeña" (del libro "Infantes"), por la alumna Eugenia Ende.
- 10.º — Righini: "Carnaval", piano, por el alumno Sergio Yáñez.

Segunda parte:

- 1.º — Beethoven: "Para Elisa", piano, por la alumna Josefina Bravo.
- 2.º — E. Valenzuela Olivares: "El canario", por Sonia Sepúlveda, y "La luna", por María Lizama.
- 3.º — Canción por la alumna Silvia Traslaviña.
- 4.º — Valenzuela Olivares: "La

Importante reunión tendrán hoy los particulares

Provincial de la Confederación Nacional de Empleados Particulares defenderá fondos de la Junta de Previsión

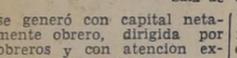
A las 19.45 horas de hoy, Merced 738, sesiona la Asamblea de Delegados de la Confederación Nacional de Empleados Particulares (CONEP) convocada por el presidente de la institución para tratar el proyecto de ley que establece el sistema de Previsión de Colonización Agrícola, el cual contiene disposiciones que afectan a los fondos de Previsión. Ya hemos dado cuenta de las sesiones anteriores de esta institución, acordados con esta institución que los fondos de Previsión sean invertidos en fines de interés a sus inmortales. La comparecencia a la sesión de esta noche será asimismo numerosa dada la importancia que ha producido entre los particulares, en el ámbito del aludido proyecto de ley, el cual se autoriza al presidente de la Revisión de Previsión a emitir préstamos para la compra de viviendas, a fin de que los mismos sean cubiertos por los contribuyentes de previsión.

campana de la escuela, por Juana Palma. 5.º — Trindell: "Primavera", romanza, por Inés Fernández. 6.º — Valenzuela Olivares: "Lluvia", por Fresia Sepúlveda. 7.º — Representación de comedia infantil de E. Valenzuela Olivares: "Doña Paula de Quemada".

FRAZADAS Y CHALES PARA GUAGUAS

Cómprenlos directamente en la fábrica, ahora con grandes rebajas de precios.

DOMINICA 262 POR RECOLETA Y FUNICULAR



Gerente señor Domingo Mella Espinoza y Consejeros en la Sala de Ventas

se generó con capital netamente obrero, dirigida por obreros y con atención exclusiva a los obreros. El día de nuestra visita esta entidad celebró una asamblea general con motivo de cumplirse un año de su fundación, y para tomar conocimiento del balance presentado por el Directorio, durante el ejercicio comprendido entre el 19 de agosto de 1944 y el 30 de junio de 1945.

Previa cuenta rendida por el presidente, señor José Castro Chávez, en que glorió las actividades desarrolladas durante este lapso, se dió en seguida lectura al referido balance, el que fué aprobado por unanimidad por la asamblea, que estaba compuesta por cerca de 300 cooperados.

Esta Cooperativa está integrada, como expresamos más arriba, exclusivamente por el personal de obreros de la Fábrica "El Salto", y fue fundada el 19 de agosto de 1944, gracias a

VENTAS EFECTUADAS

La lectura del balance nos indica que por el rubro de comestibles durante el primer ejercicio se vendió la suma de \$ 43.001,70, en abarrotes; \$ 372.383,10, en calzado; \$ 12.662,30, en tienda, y \$ 34.097,70, en juguetes.

SISTEMA DE VENTAS Y DESCUENTOS

Esta Institución, que está regida de acuerdo con los reglamentos de la Ley de Cooperativas, se formó a base de



Parte de los concurrentes a la asamblea general de los cooperados

Balance General N.º I, de la Sociedad Cooperativa de Consumos "El Salto Ltda."

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.º DE AGOSTO DE 1944 Y EL 30 DE JUNIO DE 1945

NOMINA	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
			DEUDORES	ACREEDORES	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
Capital		\$ 200.000.—		\$ 200.000.00		\$ 200.000.00		
Accionistas Serie A	\$ 200.000.—	120.000.—	\$ 80.000.—		80.000.00			
Accionistas	120.000.—	94.728.—	25.272.—		25.272.00			
Varios Acreedores	417.056.05	674.271.81		257.215.76		257.215.76		
Comestibles	49.975.80	43.001.70	6.974.10		10.800.00		\$ 3.825.90	
Zapatería	510.549.05	372.383.10	138.165.95		186.055.07		47.889.12	
Tienda	28.668.40	12.662.30	16.006.10		18.157.75		2.151.65	
Varios Deudores	452.600.40	355.586.70	97.013.70		97.013.70			
Caja	873.050.70	867.654.45	5.396.25		5.396.25			
Gastos Primer Establecimiento	11.614.60	2.322.92	9.291.68		9.291.68			
Instalaciones	3.066.40		3.066.40		3.066.40			
Sueldos	7.436.00		7.436.00				7.436.00	
Útiles y Enseres	16.421.00		16.421.00		16.421.00			10.637.50
Gastos Generales	10.637.50		10.637.50					
Juguetería	27.332.90	34.097.40		6.764.50				6.764.50
Bienes Raíces	25.300.00		25.300.00		25.300.00			
Préstamos Compradores		3.390.00		3.390.00		3.390.00		
Sergio Vergara, Cta.								
Sitios	179.580.00	179.694.00		114.00		114.00		
Préstamos	1.060.00	56.00	1.004.00		1.004.00			
Banco Español-Chile	248.448.30	232.051.64	16.396.66		16.396.66			
Castigos	2.322.92		2.322.92				2.322.92	
TOTALES	\$ 1.188.510.02	\$ 1.188.510.02	\$ 464.094.26	\$ 404.094.26	\$ 497.564.51	\$ 457.329.76	\$ 20.396.42	\$ 60.631.17
Excedente Líquido del Ejercicio					\$ 40.234.75	\$ 40.234.75		

JOSE CASTRO CHAVEZ Presidente
ROBERTO MONTERO R. Contador
DOMINGO MELLA E. Gerente

Certificamos haber revisado el presente Balance, el que se encuentra conforme del Mayor.
LUIS ORDÓÑEZ A. Presidente de la Junta de Vigilancia
JULIO ALVARADO YANEZ Secretario de la Junta

EMPLEADO PARTICULAR
¡ACUDE AL LLAMADO QUE SE TE HACE PARA DEFENDER TU FONDO DE RETIRO!
 No faltes a la reunión de esta noche en MERCED 738, a las 19.45 horas.
Confederación Nacional de Empleados Particulares (CONEP)

DEFUNCION
 Ha fallecido nuestro querido esposo padre y abuelito don **HORACIO WERTH BELLEFELD**.
 Sus restos serán sepultados hoy Viernes 10, en el Cementerio General, el cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Avda. Washington N.º 386.
 La familia

EXPRESION DE GRACIAS
 Damos los más expresivos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido difunto, señora **ANITA ELLENA DE MINGO** sepultados ayer en el Cementerio General.
 Familias Mino y Ellena

DEFUNCION
 Ha delado de existir nuestro querido difunto esposo y padre mayor, en retiro, señor **HUMBERTO LETELIER ARAYENA**.
 Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico; el cortejo partirá de su casa habitación, calle Elízarías N.º 1963 a las 10 A. M.
 La familia
 Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
 Ha fallecido nuestro querido difunto señor **NORFAL BEHER MASSUH**.
 Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico; el cortejo partirá de su casa habitación, calle Aurora Mira N.º 884, a las 15 horas.
 La familia
 Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
 Ha delado de existir nuestro querido difunto esposo padre y abuelito señor **LUIS CORREA ARCE**.
 Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá de la Iglesia de San Miguel de la Gran Avenida a las 11 A. M.
 La familia
 Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
 Ha fallecido don **PEDRO LETELIER ELIART**.
 Sus funerales tendrán lugar hoy a las 16 horas partiendo el cortejo desde su casa habitación, Ramón Curriat N.º 5.
 La familia

Zurcidos Invisibles
 Lo mejor en Chile y Viraduras perfectas.
SAN MARTIN 75
 Fono 88062
 Se manda buscar y delar a domicilio.
 Talleres
VIRA - LIMPIA

CAPITAL Y RECURSOS CON QUE QUEDARA LA CAJA AGRARIA

SUS PRESTAMOS NO SIGNIFICAN DINERO PARA LIZADO Y SOLO SE INVIERTEN EN FINES REPRODUCTIVOS

ANTE LA PROMULGACION DE LA LEY QUE OTORGA NUEVAS DISPONIBILIDADES A ESTE ORGANISMO, SE INFORMA SOBRE SU OBRA Y SU ESTADO FINANCIERO

Ya en estado de promulgarse la ley que otorga capital y recursos a la Caja de Crédito Agrario, es conveniente dar a conocer los recursos con que contará la institución que fomenta la producción agrícola por medio del crédito controlado. Su capital será el siguiente:

Fondo de Reserva Actual	\$ 13.124.494,12
Intereses adeudados al Fisco	3.571.382,21
Saldo empréstito Estados Unidos	128.249.065,37
Deuda al Banco Central	370.000.000,00
Capital Caja Agraria	20.000.000,00
Bienes Raíces	27.070.841,98
Total	\$ 562.015.783,68

COLOCACIONES E INVERSIONES

Para apreciar la acción de fomento realizada por esta institución dentro de la agricultura conviene atender a que, al 30 de junio último, se:

En préstamos	\$ 494.247.644,00
Depositado en Bancos y en la Caja	29.723.213,30
Invertido en Bienes Raíces	27.070.841,98
Muebles y Maquinarias	2.500.000,00
Invertido en mercaderías	47.628.084,30
Total de préstamos e inversiones	\$ 601.170.583,58

LOS DINEROS NO ESTAN EMPZOZADOS

Al discutirse la última ley en el Congreso se alzaron algunas voces para decir que estos préstamos de la Caja de Crédito Agrario favorecen la inflación, toda vez que son hechos a largos plazos y significan un empozamiento de dineros en manos de los agricultores.

Sin embargo, las cifras demuestran otra cosa. Evidentemente, en 1943 los préstamos ascendieron a la suma de \$ 397.340.844,12 y en el mismo año, las recuperaciones ascendieron a \$ 299.397.565,37. En 1944 los préstamos ascendieron a \$ 352.082.708,21 y las recuperaciones a \$ 354.456.811,12.

SOLAMENTE PARA FINES REPRODUCTIVOS

No existe tampoco el peligro de que los préstamos de la Caja puedan invertirse en fines distintos de aquellos para los cuales han sido expresamente otorgados. La Caja aquilata primero la conveniencia de la inversión y después la controla por medio de sus organismos existentes en todas las regiones agrícolas.

Para dejar en evidencia este punto, bastará dar un detalle de las operaciones efectuadas por la Caja en el año último, 1944, indicando los fines reproductivos:

Semillas, abonos, maquinarias, útiles de labranza, etc., entregados directamente por la Caja	\$ 150.729.340,00
Préstamos para siembras y explotación	33.535.482,00
Para ganado de engorda	9.289.000,00
Para ganado de crianza	90.785.664,00
Para ganado de lechería	1.705.180,00
Para ganado lanar	7.083.800,00
Para gastos de labranza	7.181.500,00
Para construcciones y mejoras	14.752.200,00
Para chacras y hortalizas	7.278.000,00
Para envases	2.651.000,00
Para plantaciones	2.050.000,00
Para explotación de viñas	7.038.000,00
Para vinos	5.940.000,00
Total de préstamos en 1944, en 21.177 operaciones	\$ 352.082.708,21

Ecuador celebra hoy el 136.º aniversario del primer grito de su Independencia

HOMENAJE A DICHA REPUBLICA SE RINDIO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — EL EMBAJADOR DEL ECUADOR RENDIRA HOY HOMENAJE A BERNARDO O'HIGGINS

EL PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS DE HOY



La mesa de honor en el acto de ayer en la Universidad de Chile

Con brillo se celebra el 136.º aniversario de la Independencia del Ecuador y América, dado en la libertad el 10 de agosto de 1809. Los actos de celebración de estos aniversarios han sido organizados por el Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, y por el Centro Ecuatoriano.

Con este motivo, en la mañana de ayer se efectuó una velada en homenaje al Ecuador, en la Escuela Dalcroze, ubicada en Alameda esquina de Avda. Esmeraldas. Se desarrolló un interesante programa a cargo del alumnado de la escuela, y asistieron miembros de la Embajada del Ecuador y distinguidas personalidades.

En la tarde se efectuó una reunión deportiva en la manutención "Chimelinas Quiteñas", en José Joaquín Pérez N.º 5328.

LA UNIVERSIDAD

El acto principal de ayer fue la velada efectuada en la tarde en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Concurrieron el Embajador del Ecuador, distinguidas personalidades y un numeroso público.

Se inició el acto con los Himnos Nacionales de Chile y Ecuador. A continuación usó de la palabra el presidente del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura.

SALUDOS OFICIALES

Con motivo del aniversario del Ecuador, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, envió hoy al Primer Mandatario de esa nación amiga, Excmo. señor José María Velasco Bustara, un cablegrama de congratulación. Igualmente, el Canciller envió un saludo a su colega de Relaciones Exteriores.

El Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Acurra, acompañado por el Edecán Aéreo de S. E., comandante don Renato García, visitará al Embajador ecuatoriano en Santiago, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, a quien presentará los saludos oficiales del Gobierno.

tura, doctor Bravo Almeida, quien rindió homenaje al Ecuador y a sus próceres, destacando la tradicional amistad chileno-ecuatoriana.

Formuló votos por la prosperidad del Ecuador y por que el intercambio con nuestro país sea cada vez más intenso.

El escritor ecuatoriano señor Eduardo Salazar Gómez leyó un interesante trabajo sobre "Fetichas espirituales de mi pueblo".

El señor Víctor Viteri hizo entrega a la Federación de Estudiantes de Chile de un mesaje enviado por la Federación de Estudiantes del Ecuador. También se hizo entrega, en esta oportunidad, de un escudo a la República Ecuatoriana a la Escuela "República del Ecuador".

La parte artística de esta velada estuvo a cargo del dúo ecuatoriano Naranjo y Moncayo, que interpretó varias obras del folclore de ese país.

PROGRAMA DE HOY

El programa de actos para el día de hoy, es el siguiente:

A las 9 horas.— Izamiento de la bandera nacional, en la Embajada ecuatoriana, calle Agustinas 1510, y en el local del Centro, coreando el himno patrio.

A las 10 horas.— Acto conmemorativo en el Liceo de Hombres de San Bernardo.

A las 11 horas.— Homenaje que el ex señor Embajador del Ecuador rendirá a O'Higgins, al pie de su monumento.

A las 11.30 horas.— Audiencia radial recordatoria de los próceres y sus inmortales hazañas, según el libreto del periodista ecuatoriano Manuel J. Calle.

De 12 a 14 horas.— Recepción que el Embajador hará a la Colonia ecuatoriana, en la sede de la Embajada.

A las 16 horas.— Visita al "Hogar Ecuatoriano", en la Ciudad del Niño, donde se colocará una placa, se hará un agasajo a los niños, y se hará entrega de la donación de los miembros del Centro, como homenaje a la gran obra humana que esa institución realiza.

A las 17.30 horas.— Retreta de música ecuatoriana, por el Orfeón de las Fuerzas Aéreas.

A las 18 horas.— Audiencia radial de la Radio Cultura, de la Universidad de Chile.

A las 18.30 horas.— Sesión solemne en el local social, Catedral 1350, en homenaje a los Padres de la Patria, y de solidaridad latinoamericana, la cual será honrada con la asistencia de los Excmos. señores Embajadores del Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá.

A las 22 horas.— Banquete social en conmemoración del aniversario.

A las 24 horas.— Balle dedicado a las juventudes ibero-americanas.

MAÑANA SABADO

A las 11 horas.— Agasajo que el Centro Ecuatoriano hace a 200 niñas de la Escuela Ecuador, en agradecimiento a las diversas fiestas patrióticas y culturales por ellas celebradas.

A las 19 horas.— Inauguración y bautizo del dispensario médico y Consultorio Jurídico del Centro. Se pasarán algunas películas relacionadas con el acto.

SALUDO DEL CIRCULO

Con motivo de celebrarse hoy, 10 de agosto, el 136.º aniversario de la Independencia del Ecuador, la Secretaría General del Círculo Patriótico de Santiago y la Biblioteca Popular "Benjamín Vicuña Mackenna" dirigirán sendas notas de saludos al señor Embajador de esa nación hermana, en tan grata como significativa fecha.

En estas comunicaciones también se formulan fervientes votos por la grandeza y bienestar de la República de Ecuador.

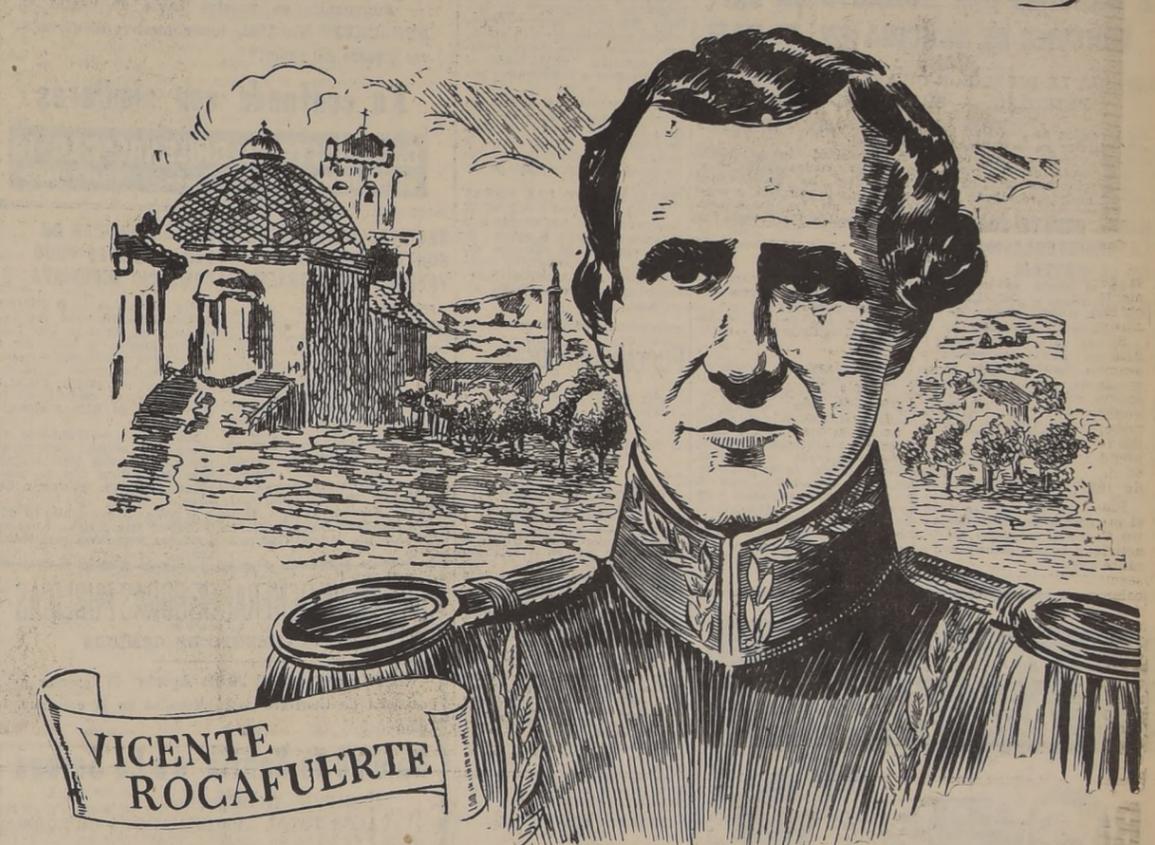
Además, la directiva del Círculo, ha designado algunas comisiones para que representen a la institución en los diversos actos conmemorativos del 10 de agosto.

DOLORES

Aliviol

RESFRIOS

GLORIA AL ECUADOR



Junto a la figura extraordinaria DE BOLIVAR, se alza con propia grandeza la vigorosa personalidad de VICENTE ROCAFUERTE... el gran soldado y estadista que forjó los moldes de la Patria Ecuatoriana. En este 10 de AGOSTO -aniversario del Primer Grito de Libertad lanzado en América- le rendimos el homenaje emocionado de nuestra admiración.

MANUFACTURA DE CHINELAS QUITENAS

EDUARDO UGARTE P.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

ALEJANDRO DAPENA Y CIA. LTDA.

MIGUEL CLARO 1386 — FONO 45418 — SANTIAGO

DECLARACION

Ante las recientes publicaciones aparecidas en diversos diarios de esta capital, en las que se ha expresado que las viudas, hijos y parientes de los fallecidos en la catástrofe ocurrida en el Mineral "El Teniente", el 19 de Junio del presente año, se encuentran en la más triste y aflictiva situación, por no contar con el sustento que les proporcionaba el trabajo del jefe del hogar, BRADEN COPPER COMPANY se hace un deber en declarar a la opinión pública del país que dichas afirmaciones carecen totalmente de veracidad, ya que, como lo hizo saber oportunamente en declaraciones anteriores de prensa, y cumpliendo con la promesa contenida en ellas, ha estado ayudando en forma efectiva a los deudos de sus obreros y empleados muertos en la catástrofe aludida.

La Compañía, para evitar que se siga faltando a la verdad en relación con los hechos expuestos, y muy a su pesar, se ve obligada a reiterar sus propósitos de mantener en silencio todo aquello que ha hecho y hace en beneficio de las personas indicadas.

En primer término, debe expresarse que desde el día del accidente se preocupó en forma decidida de atender a los deudos de sus empleados y obreros fallecidos, proporcionándoles los medios necesarios para sus gastos inmediatos de mantención, y los autorizó para continuar viviendo en las casas que ocupaban antes de la catástrofe, sin ningún gasto para ellos.

Además, y desde igual fecha, o sea, desde el 19 de Junio del año en curso, ha estado proporcionando a estas mismas personas una ayuda ascendente al 100 o/o del sueldo o salario efectivo que ganaban los empleados y obreros muertos, más la asignación familiar voluntaria correspondiente a estos últimos, auxilio que mantendrá hasta que sea promulgada la ley de acuerdo con la cual deberán ajustarse las pensiones a los beneficiarios de las víctimas de este accidente del trabajo.

Este pago, en los casos de obreros fallecidos, asciende a los siguientes promedios diarios:

Salario	\$ 52.50
Asignación Familiar	13.25
Total	\$ 65.75

En cuanto a los familiares de los empleados fallecidos, también están recibiendo desde la misma fecha una ayuda equivalente al 100 o/o del sueldo mensual que ganaba la víctima, entre un máximo de \$ 4,460.— y un mínimo de \$ 1.660.— al mes.

Las cifras dadas permiten demostrar que estas personas, a las que se ha pretendido hacer aparecer como en la mayor miseria y sin ninguna clase de recursos, se encuentran, muy por el contrario, en una situación hasta ventajosa en relación a aquella que tenían en vida del jefe del hogar, pues fuera de los socorros que les han prestado diversas instituciones y particulares, la Empresa les está entregando una ayuda que, como se ha visto, es importante y efectiva.

BRADEN COPPER COMPANY y sus personeros consideran haber cumplido plenamente con la obligación moral que las circunstancias les imponían, y esperan que la opinión pública sana del país, ante los hechos expuestos, habrá de comprender que en ningún momento se ha abandonado a los familiares de aquellos que en vida colaboraron en las actividades de esta industria.

BRADEN COPPER COMPANY

PARTICIPANTES DE LA SEMANA DE LA VIVIENDA SE DIRIGEN A VALPARAISO

EN VIÑA DEL MAR SE EFECTUARA LA ASAMBLEA CON QUE ESTE TORNEO CLAUSURARA SUS ACTIVIDADES.— RESEÑA DE LAS SESIONES REALIZADAS AYER

En la tarde de hoy se dirigieron a Valparaíso y Viña del Mar los arquitectos chilenos y extranjeros que participan en la "Semana de la Vivienda Económica" que ha organizado el Colegio de Arquitectos de Chile, con el objeto de continuar en esas dos ciudades las sesiones de estudio y clausurar el torneo el domingo, en el Teatro Municipal de Viña del Mar.

Ayer se efectuaron dos sesiones de estudios en el Salón de Honor de la Universidad Católica. La primera tuvo lugar de 11 a 13 horas y fue presidida por don Alberto Risopatrón con el señor Risopatrón como secretario. "Aprovechamiento científico de la madera de eucaliptus".

Durante la sesión el Presidente señor Risopatrón anunció que se había recibido una carta del vice presidente de la Caja de la Habitación Popular don Abraham Alcaino, por medio de la cual se refería a algunas afirmaciones del doctor don Eduardo Cruz Coke sobre la institución que dirige, hechas en una reunión anterior. La carta fue

leída por el vice presidente, don Miguel Dávila.

Luego ocupó la tribuna el ingeniero don Julio Caballero, de la Dirección General de Sanidad, para dar a conocer dos trabajos suyos, relacionados con la higiene de la vivienda.

En el primero de ellos se propone un nuevo sistema de disposición de excretas: una fosa séptica de tipo económico para reemplazar la fosa séptica reglamentaria en las viviendas suburbanas y rurales.

El segundo de sus trabajos da a conocer una pauta elaborada por Sanidad, a sugerencia de la Caja de la Habitación, relativa a la clasificación de las habitaciones en higiénicas insalubres e inhabitables. Análisis en su estudio el señor Caballero las normas antiguas a que se recurría para hacer la clasificación y detalló los requisitos concurrentes para cada uno de los tipos clasificados.

En seguida habló el arquitecto don Abel Gutiérrez Aquilera, quien anunció haber entregado a la secretaría del torneo un estudio relativo al empleo del yeso como elemento de construcción económica, en las construcciones baratas. En seguida se refirió al posible apro-

vechamiento del cobre en vez del zinc en las construcciones de planchas para techos. Manifestó que ante la crisis que se ve alocarse para el cobre chileno, sería dable utilizarlo para esos fines, tanto más cuanto su aplicación ha dado excelentes resultados desde la Edad Media.

Luego de un animado debate en torno a las ideas dadas a conocer en los trabajos, se levantó la sesión.

VISITAS

Los congresales en compañía de industriales y de funcionarios de la Caja de la Habitación, continuaron desarrollando su programa de visitas a diversas industrias y poblaciones obreras. Entre otros lugares visitaron la Industria Nacional Pizarro.

DELEGADO DE NUBLE

El presidente provisional de Nuble del Colegio de Arquitectos, designó al profesional don Luis Hardiz para que, en representación de esa provincia, asista en la Semana de la Vivienda que se está desarrollando en esta capital.

LA OCTAVA SESION DE ESTUDIOS

A las 19 horas se llevó a efecto la octava sesión de estudios

en el Salón de Honor de la Universidad Católica, de acuerdo con el siguiente temario: "Sistema de financiamiento en la construcción de Viviendas", por el abogado don Francisco Pinto Santa Cruz; "Sobre Financiamiento y organización de Viviendas Populares" por don Pedro A. Gutiérrez y "Estudio Financiero de Viviendas Económicas", por don Wenceslao Cousiño.

PROGRAMA DE HOY

Hoy se pone término a las actividades de la Semana de la Vivienda en Santiago, con la novena sesión de estudios que se efectuará en la Universidad de Chile y en la que desarrollarán temas el ex Ministro de Corte don Carlos Valdovinos y don Eneas Gona. Jefe del Departamento Técnico de la Caja de la Habitación. El primer tema será "Las viviendas en las ciudades deben estar en relación con la necesidad de su población y con las condiciones de aquellas y deben construirse dentro de planos urbanos". El señor Gona disertará sobre "El Estado frente al problema de la vivienda".

A las 14.15 horas los asambleístas partirán desde la Universidad de Chile a visitar las Cristalerías Chile, acompañados del Gerente de esa industria don Rodolfo Jaramillo. Luego practicarán un viaje a la industria de acero "Lamfun".

PARTIDA A VALPARAISO

A las 19.30 horas los arquitectos se dirigirán a Valparaíso y Viña del Mar con el objetivo de clausurar en la última de estas ciudades la "Semana de la Vivienda Económica". Las inscripciones para poder

TRANSMISIONES DEL DPTO. DE EXTENSION UNIVERSITARIA

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile realizará hoy, a las 19 horas, por C.B. 57, Radio Sociedad Nacional de Agricultura, su habitual espacio radial de los días viernes.

En esta ocasión la Academia de Estudios Radiales del Departamento mencionado tendrá a su cargo la interpretación de un libreto original de Luis Arenas Gómez, y que se intitula: "Juan Montalvo, gran perfil americano".

Asimismo, el Departamento de Extensión Universitaria llevará a efecto como de costumbre, mañana sábado a las 19 horas, por los microfones de C.B. 76 Radio Cooperativa Vitícola, su audición radial de los días sábados. Con la transmisión de mañana se dará comienzo a los ciclos: "Universidad y Justicia" (procesos de ayer y de hoy), y "Universidad y Política", que versará en esta oportunidad sobre las recientes elecciones inglesas y el parlamentarismo.

participar en este viaje a Valparaíso, deben solicitarse en la Secretaría del Colegio de Arquitectos de Chile Morandé 322, 8.º piso, hasta las 13 horas de hoy o directamente al Secretario General de la Semana de la Vivienda Económica, arquitecto, don Eduardo Equigüen.

Homenaje a Soldado Desconocido argentino caído en la campaña de la Independencia de América

SE EFECTUARA EN EL CURSO DE LA PROXIMA SEMANA. — EN LOS CAMPOS DE CHACABUCO SERAN EXHUMADOS LOS RESTOS DEL SOLDADO DESCONOCIDO, LOS QUE SERAN TRASLADADOS A LA ESCUELA MILITAR, Y POSTERIORMENTE LLEVADOS A LA ARGENTINA

El próximo martes se llevará a efecto en los Campos de Chacabuco, a las 10 horas, la exhumación de los restos de un soldado desconocido argentino, caído en la batalla que se libró en dicho lugar durante la campaña del Ejército Libertador.

Segunda División, la cual los colocará en la urna de bronce que para tal efecto ha elaborado la Fábrica de Material de Guerra.

16 de agosto, junto con las urnas similares correspondientes al Soldado Desconocido Argentino caído en el Perú y Ecuador, las cuales serán conducidas el día 14 a la Escuela Militar, poco después que lleguen por avión a Los Cerrillos.

LA RAZONES DEL AUMENTO EN EL CONSUMO DE BENCINA EN EL PAIS

EXPLICA LA DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO. — CUOTA ADICIONAL

La Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha informado al Gobierno que en el curso de la semana pasada hubo un consumo de bencina superior al calculado, 4,7 millones de litros, debido entre otras, a las siguientes causas:

a) Necesidad imprescindible de otorgar cuotas extras para incrementar las producciones agrícolas de la zona sur, y contrarrestar, así, los daños ocasionados en la Zona Central por la sequía que ésta hubo de afrontar hasta fines de julio pasado.

HABRA DEBATE SOBRE LA DESINTEGRACION DE LA MATERIA

Con el objeto de ilustrar a sus alumnos y a las personas que tengan interés en esta materia, la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile abrirá un debate sobre la desintegración de la materia, en el que participarán catedráticos de esa Escuela, como los señores Pablo Krassa, Gustavo Lira, Rodolfo Mechs, Luciano Claude y Ferdinand Oberhauser.

b) Llegada al país de un número importante de nuevos vehículos motorizados; y

c) Mayor impulso dado a los planes de construcción y obras públicas.

Registro Nacional de Contadores cita a Varios Profesionales

En cumplimiento de los artículos 6.º y 34 del Reglamento, sobre Reclamaciones y Residencia, respectivamente, el H. Consejo del Registro Nacional de Contadores, cita a su Secretaría General a los señores:

Leonidas Medina Naranjo, Alfonso Mayo García Conde, Juan Diez Hant, Emilio Abad Muz, René Virgine Suva, Nibaldo Salvatierra Rodríguez, Angel Crosley Mallea, Julio Gallardo Pereira, Esteban Vázquez Pozo, Pedro Galoppo Carvajal, Roberto Briceño, Carlos Carmona, Joaquín Bigas Salgado, Olga Alfonso, Angel Guerrero Bravo.

Fuerte temporal de viento y nieve en la cordillera

Boletín del Observatorio del Salto

Los estudios efectuados en el Observatorio del Salto informan que exactamente como se había anunciado, una intensa depresión atmosférica del Pacífico ha afectado al país.

Los radio meteorogramas recibidos informan que el centro de baja presión se presentó a la altura de Puerto Montt con un mínimo barométrico inferior a 760 milímetros.

Un gran temporal, con fuertes vientos y lluvias se desencadenó en el Sur extendiéndose el Área de mal tiempo, rápidamente hasta la Zona Central, en las últimas 24 horas.

En la Cordillera se desarrolló un gran temporal de viento y nieve. En el Océano Pacífico se observó gruesa marejada en el litoral Sur y Central.

Alambre de resistencia Niquel Cromo. Diámetro Precio por kilo. 0.32 \$ 610.— 0.36 580.— 0.40 540.— 0.51 460.— Desmarz y Cia, Ltda. Plaza Bulnes - Casilla 761 SANTIAGO

SOICITE UN CREDITO 10 MESES PLAZO HECHURAS FINAS SASTRERIA DRINBERG San ANTONIO 470 SASTRERIA ARGENTINA San PABLO 1279 ENTREGA INMEDIATA

Lo que UD. NECESITA. Somniers metálicos 'CIC'. Sus resortes y huinchas de acero hacen del somier metálico "CIC" el más cómodo, higiénico (no cría parásitos) y de duración indefinida. Adquiéralos en nuestro Salón de Ventas en BEAUCHEFF N.º 1621, donde nuestros distribuidores y casas del ramo. No confunda con similares. CIA INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA BEAUCHEFF 1621 SANTIAGO

RECLASIFICACION DE LAS PATENTES PIDIO COMERCIO MINORISTA

Una delegación de la Cámara de Comercio Minorista visitó al Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros, a quien dió a conocer las dificultades económicas que se han creado a los comerciantes con motivo del alza de las patentes, derivada de la nueva Ley de Rentas Municipales.

REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES CITA A VARIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de los artículos 6.º y 34 del Reglamento, sobre Reclamaciones y Residencia, respectivamente, el H. Consejo del Registro Nacional de Contadores, cita a su Secretaría General a los señores:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE CAMINOS. Postérgase hasta el 20 de Agosto la inscripción especial de Contratistas interesados en la construcción del Camino de Santia go a La Serena. LONGITUD: 490 kilómetros. VALOR TOTAL APROXIMADO: \$ 400.000.000. (Cuatrocientos millones de pesos). Las propuestas se pedirán por 5 sectores. Plazo, cuatro años. El valor de estos trabajos se pagará al contado. Bases y antecedentes podrán consultarse en la "Sección Estudios de Caminos y Planificación" Calle Grajales 1727 - Santiago. Santiago, 7 de agosto de 1945. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

TREN A ANTOFAGASTA Modificación de Recorrido. De acuerdo con el Ferrocarril Lonzitudinal Norte y con el propósito de descongestionar el gran movimiento de pasajeros en el tren a Iquique se ha resuelto hacer la siguiente modificación en los trenes de tercera clase a y desde Antofagasta: El actual tren de tercera clase que sale de Calera los Lunes y Jueves a las 23 horas con destino a Antofagasta, continuará haciendo ese recorrido sólo los días Lunes, en cambio los días Jueves prolongará su recorrido hasta Toco, donde llegará los días Domingos, a las 8 horas, pero sin combinación a Antofagasta. Igualmente el actual tren de tercera clase que sale de Antofagasta los Martes y Viernes a las 12.45 horas con destino a Calera continuará haciendo ese recorrido sólo los días Viernes, en cambio los días Martes saldrá de Toco a las 7.35 horas, pero sin combinación de Antofagasta. Esta modificación se pondrá en vigencia desde el Jueves 16 del actual con el tren que llegará hasta Toco, y desde el Martes 21, con el tren que saldrá de Toco. Se recomienda a los pasajeros con destino al sector Pedro de Valdivia-Toco utilizar de preferencia este tren para evitarse aglomeraciones en el tren a Iquique; igualmente se ruega al comercio hacer sus despachos de encomiendas y equipales a ese sector por este tren. Los trenes de Primera Clase y Dormitorios a Antofagasta y el tren a Iquique continuarán haciendo su recorrido en la forma actual. Ferrocarriles del Estado.

CRONICA POLICIAL

Desapareció misteriosamente un sargento de la Aviación

DESDE EL SABADO ULTIMO NADA SE SABE DE SU PARADERO. UNA MONJA FALLECIO EN UN ACCIDENTE DEL TRANSITO. INTOXICADOS POR COMER PAN AMASADO.

AUTOR DE ROBOS POR VALOR DE MAS DE \$ 200.000 HA SIDO DETENIDO

"EL RELAMPAGO" ACTUO EN VARIAS CIUDADES DEL PAIS. — FORMA EN QUE OPERABA PELIGROSO DELINCUENTE

La Primera Comisaría Preventiva detuvo al peligroso delincuente Mario León Vargas o Claudio Vargas Vargas, alias "El Relampago", siendo puesto a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de la ciudad de Talca, por ser autor de robos reiterados que ocasionaron verdadera alarma pública por la cuantía de los mismos, habiendo esbozado este sujeto para dar sus golpes, establecimientos de Joyerías y casas comerciales.

En Rancagua, a don Guillermo Meza Madrid, dueño de la casa Marconi, a quien le robaron el día 2 de mayo último, relojes, joyas y dinero por un valor de \$ 200.000 recuperándose su totalidad. Parte de estos relojes fueron entregados por el delincuente Carlos Silva Leiva, que los tenía para la venta. A don Policarpo González, dueño del Almacén Gastronómico, a quien le robaron el día 5 de julio, una máquina de escribir, cigarrillos y otras especies por valor de \$ 5.000, todo lo cual se recuperó en su totalidad. A don Juan Vázquez García, propietario de

to 1.º de Aviación, quien ha desaparecido misteriosamente desde el sábado último cuando salió de su casa de San Bernardo para dirigirse a Quilicura. El sargento Barrios Díaz se dirigió el sábado, a las 16.30 horas de su domicilio en el pueblo mencionado, calle Maestranza 51, a Quilicura con el objeto de visitar a su amigo don Juan Cabezas, dueño de una parcela en ese lugar. Desde entonces no se le ha vuelto a ver más. Cuando partió iba vestido de civil, llevaba en su poder las llaves de los arsenales de Aviación, de los cuales era guardabancas. La familia del señor Barrios, ruega a las personas que puedan tener alguna noticia de él, se sirvan comunicarla a San Bernardo o al teléfono N.º 64726.

INTOXICADOS CON PAN AMASADO

Diez personas que adquirieron pan amasado en un negocio de la avenida Club Hípico, sufrieron un principio de intoxicación. Fueron atendidas en la Posta N.º 2 y después enviadas a sus domicilios con diagnósticos de mediana gravedad. Sus nombres son los siguientes:

Filomena Larenas de Lizana, de 47 años y sus hijos Ana, de 6; Carlos, de 9; Mario, de 16; y Juan de 17, domiciliados en Toesca N.º 2179; Felisa Rojas Bravo, de 67 años; Ecuador, sin número; Rosa Morales Valenzuela, de 27

PROCESO CONTRA EL "CHE GALDAMEZ"

La Corte Suprema envió ayer a la Corte de Apelaciones las copias de su fallo, por el cual rechaza el recurso de casación en el fondo, interpuesto por la defensa de Juan de Dios Osorio, contra la sentencia de este tribunal que lo condena a la pena de muerte.

Se nos informó, que posiblemente en el día de hoy la Corte de Apelaciones enviará un oficio al tribunal de primera instancia, o sea, al Séptimo Juzgado del Crimen, que tuvo a su cargo este proceso, ordenando que ponga el cumplimiento, a fin de que "Che Galdames" sea fusilado. Una vez llenado este trámite judicial, el reo entrará en capital durante tres días, al final de los cuales será ejecutado.

MONJA MURIO ATROPELLADA

En la mañana de ayer, en Avenida Vicuña Mackenna esquina de Diez de Julio, la monja del Corazón de María, sor Gabriela Rubio Félix, San Ignacio 416, cuando cruzaba la calzada, fué atropellada por el tranvía N.º 777, de la línea 6, manejado por Marcelino Campos Vargas, quien fué detenido.

La monja, que tenía 65 años de edad, fué llevada a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde falleció algunos momentos después.

En Gran Avenida esquina Pedro Mira a las 8.30 horas, el camión Z. K. 628, cuyo conductor huyó, atropelló a Leonidas Rivedeiera, de 28 años, comerciante, Esteta 1208 y a Inés Rubio Muñoz, 21 años, soltera, empleada, Gran Avenida 4583. Estas personas con contusiones de gravedad fueron hospitalizadas en el Barros Luco.

ROBO DE UN AUTOMOVIL

El médico cirujano don Raúl Fernández, se presentó en la mañana de ayer a los servicios de Investigaciones para denunciar que le habían robado su automóvil patente A. P. 16, de color azul. El coche lo había dejado en la tarde de anteayer frente a su casa, Abdón Cifuentes 281.

ALUMNO DE INTERNADO BARROS ARANA CAYO DESDE EL 3.º PISO

Anoche a las 23.30 horas, en el Internado Barros Arana Santo Domingo 3535, el alumno Carlos Mora Cruz, de siete años de edad, cayó al jardín de este establecimiento educacional, desde el tercer piso donde están ubicados algunos dormitorios del internado. En estado grave fué llevado a la Posta N.º 3, donde quedó hospitalizado.

El niño Mora sólo llevaba una camisa de dormir y se presume que sería soñambulo que en este estado se produjo el accidente.

y cuando pida fideos... FIDEOS LUCCHETTI. Insista en el producto que le asegura la mayor calidad. Exija de su proveedor. FIDEOS LUCCHETTI. y podrá preparar para los suyos los platos más deliciosos. El proceso de elaboración de los fideos LUCCHETTI y su envase inviolable constituyen dos factores que usted debe tener en cuenta. Ofrezca usted a los suyos un plato de fideos Lucchetti, y podrá estar segura de que ofrece LO MEJOR. EXIJA SIEMPRE FIDEOS Lucchetti. FIDEOS Lucchetti. MOLNOS Y FIDEOS LUCCHETTI SA.

También usted pídale Cal Toro. Bilz. Encuche a las 21.15 horas "INTIMIDADES DE LA FAMILIA CHILENA" por C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura - Martes, Jueves y Sábado. EL REFRESCO AMIGO DE TODA LA VIDA.

AMPLIA ASAMBLEA DE LOS CONTADORES DE SANTIAGO

Se les cita para los días Sábado 11 y Domingo 12, de 16 a 20 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile para tratar sobre el COLEGO DE CONTADORES

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo.
V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la discusión particular del proyecto sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

Está pendiente la discusión de una indicación renovada, para incluir en el proyecto al personal del Servicio de Investigaciones. Estaba con la palabra el Honorable señor FAIVOVICH.

Puede continuar Su Señoría. El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente: en la sesión anterior había alcanzado a expresar a la Honorable Cámara la forma como fue presentada esta moción del Ejecutivo, cuando la Honorable Comisión de Hacienda estudiaba este proyecto en su segundo informe.

Hice también presente que la mayoría de esta Comisión, sin entrar a considerar en particular esta moción, alegando sólo su inopertunidad, y a pesar de insistir el que habla en que, en justicia, correspondía igual tratamiento a este personal, la había rechazado de plano, en circunstancias que esta misma Comisión había aprobado otros Mensajes del Ejecutivo sobre materias que no habían sido consideradas en el primer informe.

Explicó también a la Honorable Cámara como en las distintas leyes dictadas sobre el Servicio de Investigaciones aparecía el carácter civil de esta entidad y de cómo también, últimamente, la Contraloría General de la República había informado en el sentido de que efectivamente el Servicio de Investigaciones es una entidad civil de la Administración Pública.

Recogí las observaciones que se habían formulado en el seno de la Comisión de Hacienda en orden a que en el año próximo pasado, en virtud de la Ley N.º 6.872, que mejoró la situación del Cuerpo de Carabineros de Chile, mejoró también la situación económica de este personal. Hice presente, a mi vez, que en realidad en la expresada ley sólo se había concedido un pequeño aumento al personal comprendido entre los grados 12.º y 23.º.

En la sesión de esta mañana me permití también dar a conocer, a título de ilustración, la situación económica del personal de algunos grados de estos Servicios, y tengo la impresión de que la Honorable Cámara habrá llegado conmigo al convencimiento de que es imposible exigir eficiencia en un Servicio, la existencia en él de elementos capaces de responder a su misión, si su personal no goza de un minimum de sueldo compatible con el costo de la vida y con la naturaleza del cargo que desempeña.

Continuamente se critica, se ataca y se censura a este Servicio; pero no se entra a reconocer la calidad de trabajo que debe realizar el personal de Investigaciones. Por naturaleza, tal trabajo es difícil, penoso y enormemente sacrificado, pues exige estar en permanente relación con la delincuencia. Hay, además, exceso de trabajo, por escasez de personal.

Si se desea que este Servicio sea eficiente, que cuente con un personal preparado y que llegue a gozar de la confianza pública, es indispensable rentarlo convenientemente.

Por otra parte, me parece que la Honorable Cámara no podría despachar el proyecto en debate dejando al margen de él a un numeroso grupo de servidores del Estado que, por ser del orden civil de la Administración, deben aparecer encasillados.

Por otra parte, debo hacer presente a la Honorable Cámara que en el Mensaje que envió el Ejecutivo, estudiado por el Ministerio de Hacienda, se ha reducido el gasto que representaba el proyecto primitivamente. Es así como el gasto primitivo de cerca de quinientos millones de pesos fue reducido a nueve millones de pesos aproximadamente. Cuando el Ejecutivo envió este proyecto a la Honorable Cámara, lo envió debidamente financiado. De manera que la Cámara, en esta oportunidad, junto con hacer justicia al personal de Investigaciones, junto con regularizar la situación de este personal, tiene también los medios financieros para hacer frente al gasto que esta iniciativa significa.

Por esto, señor Presidente, voy a terminar mis observaciones pidiendo a la Honorable Cámara que preste su aprobación a esta moción renovada, que viene a resolver la situación señalada y a hacer justicia, como en realidad corresponde, al personal de los Servicios de Investigaciones.

El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga. El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, es muy digna de consideración la moción presentada por el Ejecutivo y que se refiere al personal de los Servicios de Investigaciones. Pero también es necesario pensar que ella se refiere a un asunto completamente nuevo y que estaba fuera del encasillamiento.

En este sentido, algunos Diputados no podemos menos que extrañarnos de que se haya enviado esta moción por parte del Ejecutivo casi, si así pudiera decirse, a la hora undécima. En efecto, se ha mandado cuando este proyecto se encontraba en el trámite del segundo informe.

Sabe la Honorable Cámara que alrededor de estos Servicios de Investigaciones surgen muchísimos problemas que es necesario considerar y estudiar con detención. Y yo quiero hacer aquí un alcance a las palabras del Honorable señor Faivovich. Nadie puede mirar con espíritu partidista o político lo que se refiere al Servicio de Investigaciones. Todos tenemos que estar de acuerdo en que son servicios absolutamente necesarios para la marcha del país. Ellos corresponden a una necesidad en el desenvolvimiento de las instituciones nacionales, porque son una rama de la policía, ya sea técnica, judicial o de otro orden.

Pero, señor Presidente, por tratarse de estos servicios, es que el problema tiene que estudiarse con más detención. No se puede resolver de buenas a primeras; y tanto es así, que el propio Ejecutivo ha tenido que coincidir con este pensamiento del Diputado que habla, que es también el de muchos Honorables colegas que me escuchan en estos momentos. No lo hizo

desde el primer momento cuando se presentó este proyecto a la consideración del Congreso, porque el propio Poder Ejecutivo ha tenido que coincidir en estimar que ésta es una cuestión grave que necesita más estudio que el del simple encasillamiento entre los demás empleados de la Administración Pública.

Yo sostengo y reitero que éste no es un asunto político, porque, incluso, cuando el Diputado que habla asume, en este momento, la representación de los Diputados Liberales y Conservadores, no puede cargar a los empleados inferiores de este Servicio los errores cometidos por los altos Jefes de Investigaciones.

Por eso es que, independientemente de este espíritu de partido, de este espíritu político, enfoque este problema desde otro aspecto. En primer término, Honorable Cámara, como ya lo he manifestado, esta moción del Ejecutivo ha sido extemporánea en toda forma, ya que fué presentada a la Comisión cuando se encontraba el proyecto en el trámite de segundo informe.

No podía, en consecuencia, estudiarse con calma, con serenidad y con mesura un proyecto de esta especie.

El señor FAIVOVICH. — Debo advertir a Su Señoría que, en cuanto a la falta de oportunidad con que ha llegado a la Comisión esta moción, es nada más que una mera suposición del Honorable Diputado, porque en el seno de la Comisión se acogieron numerosos Mensajes del Ejecutivo sobre la materia, que no habían sido considerados, y que fueron estudiados y aceptados, total o parcialmente.

De manera que la Honorable Comisión de Hacienda podía haber tratado esta materia en la misma forma.

A este efecto, voy a señalar el caso de la Sindicatura General de Quiebras. A este organismo, en el primer informe, se le había dado una suma global para el servicio. En el segundo informe, el Ejecutivo pidió que fuera encasillado y la Comisión se abocó a su estudio y lo encasilló.

El señor ALESSANDRI. — Está equivocado Su Señoría.

El encasillamiento de este Servicio lo pidió el Ejecutivo en el primer informe.

El señor FAIVOVICH. — Pero fué hecho sólo en el segundo informe.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Undurraga. El señor UNDURRAGA. — No quiero extenderme en demasiadas consideraciones sobre este punto; pero quiero decir algunas palabras que interpretan el sentir de los Diputados Liberales y Conservadores.

En cuanto a esta modificación, nosotros queremos manifestar que, en ningún momento, nos oponemos a que se alcen los sueldos del personal inferior de los Servicios de Investigaciones.

Sabemos todos que no sólo están mal pagados, sino pésimamente mal pagados, y no vale en declarar ante la Honorable Cámara que me asiste la seguridad más absoluta de que son estos empleados inferiores los que soportan, en gran parte, el trabajo y la responsabilidad de la labor que se desarrolla en Inves-

SESION 42.a ORDINARIA, EN JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1945

(Sesión de 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA (VERSION OFICIAL)

tigaciones. Pero, al mismo tiempo, no podemos aceptar, por un momento, que se pretenda de alzar las remuneraciones del personal inferior se alcen, sin tasa ni medida, los sueldos altos de gente que, muchas veces, ni siquiera desempeñan estos cargos.

En consecuencia, ésta es la primera razón por que nos vamos a oponer.

Por otra parte, existe otra razón fundamental, que es una razón de procedimiento. Creemos nosotros que, tratándose del Servicio de Investigaciones, tarde o temprano, será necesario llegar a dividirlo en dos partes: la parte política y la parte judicial.

Que la parte política dependa del Ministerio del Interior y que la parte judicial, o sea, la que debe ser la Policía Judicial de este país, dependa del Ministerio de Justicia y de los Tribunales Superiores de Justicia. En consecuencia, no negaremos nuestro apoyo a estudiar un proyecto que se refiera a organizar estos servicios debidamente y a encasillar al personal dándole la remuneración que merece en conformidad a los servicios que presta ante la sociedad.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

El señor TAPIA. — Entiendo que no se puede considerar esta materia como un artículo del proyecto, dado que es un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente). — Señor Diputado, debo aplicar estrictamente el acuerdo de la Cámara.

Está cerrado el debate.

El señor TAPIA. — Me parece que esto no puede interpretarse como un artículo del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Es que de otra manera no se habría podido ni siquiera renovar la indicación.

En consecuencia, no le queda a la Mesa otra cosa que ponerla en votación.

El señor TAPIA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tapia.

No hay acuerdo.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 47.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor FAIVOVICH. — Con una votación política se ha cometido una gran injusticia.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 15.

Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas:

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
04/08/01	Sueldos fijos			\$ 4.687.200.—
2.º	Ingeniero Director General	108.000.—	1	108.000.—
4.º	Subdirector (Ingeniero Civil)	90.000.—	1	90.000.—
5.º	Ingenieros Visitadores Jefes (2), Ingenieros Jefes de Departamento (5)	81.000.—	7	567.000.—
6.º	Abogado Asesor Jurídico (1), Contador Jefe de Departamento (1), Ingenieros 1.ºs (4)	72.000.—	6	432.000.—
7.º	Ingenieros 2.ºs (2), Contador 1.º (1)	66.000.—	3	198.000.—
8.º	Ingenieros 3.ºs (2), Contador 2.º (1)	60.000.—	3	180.000.—
9.º	Ingenieros 4.ºs (2), Contadores 3.ºs (2), Técnicos Electricistas 1.ºs (6), Secretario General (1)	54.000.—	11	594.000.—
10.º	Ingenieros 5.ºs (2), Técnicos Electricistas (9), Contadores 4.ºs (2)	48.000.—	13	624.000.—
11.º	Técnicos Electricistas 3.ºs (10), Técnico Mecánico (1), Técnico Químico Laboratorista (1), Técnico Químico Gas (1), Contadores 5.ºs (2), Oficial de Reclamo (1), Oficial de Partes (1)	42.000.—	17	714.000.—
13.º	Técnicos Electricistas 4.ºs	36.000.—	18	468.000.—
14.º	Oficiales de Contaduría, Contadores	33.000.—	2	66.000.—
15.º	Dibujante (1), Archivero (1)	30.000.—	2	60.000.—
16.º	Radiotelegrafistas (2), Oficiales 1.ºs (4)	27.000.—	6	162.000.—
17.º	Oficiales 2.ºs	25.200.—	8	201.600.—
18.º	Oficiales 3.ºs	23.400.—	5	117.000.—
19.º	Mayordomo (1), Telefonista (1)	21.600.—	2	43.200.—
21.º	Chofer	18.000.—	1	18.000.—
23.º	Portero 1.º	15.600.—	1	15.600.—
24.º	Porteros 2.ºs	14.400.—	2	28.800.—
			104	\$ 4.687.200.—

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el artículo. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 15. Acordado. Artículo 16. El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 16:

Artículo 16.º Servicio de Restaurantes del Estado.

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
04/09/01	Sueldos fijos			\$ 2.108.400.—
5.º	Director General	81.000.—	1	81.000.—
8.º	Secretario General (1), Contador General (1)	60.000.—	2	120.000.—
9.º	Jefe de Control (1), Jefe del Personal (1)	54.000.—	2	108.000.—
13.º	Oficial	36.000.—	1	36.000.—
14.º	Oficial	33.000.—	1	33.000.—
15.º	Oficiales	30.000.—	4	120.000.—
16.º	Oficiales	27.000.—	6	162.000.—
17.º	Oficial de Partes	25.200.—	1	25.200.—
23.º	Oficiales	19.800.—	3	59.400.—
23.º	Mayordomo (1), Chofer (1)	15.600.—	2	31.200.—
04/09/04	Gastos Variables			
15.º	Administradores	30.000.—	3	90.000.—
17.º	Administradores	25.200.—	10	252.000.—
19.º	Administradores (6), Ecnómos (3)	21.000.—	9	194.400.—
20.º	Ecnómos (10), Cajeros (3)	19.800.—	13	257.400.—
21.º	Administradores (4), Cajeros (12), Ecnómos (4)	18.000.—	20	360.000.—
22.º	Cajeros	16.800.—	6	100.800.—
23.º	Cajeros (4), Ecnómo (1)	15.600.—	5	78.000.—
			89	\$ 2.108.400.—

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión. Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo. El señor UNDURRAGA. — Con mi voto en contra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Con el voto en contra de Su Señoría.

Artículo 17.º El señor PROSECRETARIO. — Dice al artículo 17.º

Artículo 17.º.— Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
04/10/01	Sueldos fijos			\$ 15.803.400.—
2.º	Director General (1)	108.000.—	1	108.000.—
3.º	Ingeniero Jefe del Departamento Técnico Subdirector (1), Ingeniero Jefe del Departamento Comercial (1)	99.000.—	2	198.000.—
4.º	Ingeniero Provincial de Valparaíso (1), Ingeniero Administrador Alcantarillado de Santiago (1)	90.000.—	2	180.000.—
5.º	Ingenieros 1.ºs (7)	81.000.—	7	567.000.—
6.º	Ingenieros 2.ºs (15), Contador (1), Abogados (2)	72.000.—	18	1.296.000.—
7.º	Ingenieros 3.ºs (13), Contadores (5), Secretario (1)	66.000.—	19	1.254.000.—
8.º	Ingeniero 4.º (1), Contadores (5), Bacteriólogo (1)	60.000.—	7	420.000.—
9.º	Ingenieros 5.ºs (2), Contadores (9), Químico (1), Guardalmacén (1), Cajero (1), Oficial (1), Abogado (1)	54.000.—	16	864.000.—
10.º	Contadores (9), Conductores de Obras (5), Cajero (1)	48.000.—	15	720.000.—
11.º	Topógrafo (1), Ayudante Ingeniero (1), Jefe Control Obras Domiciliarias (1), Jefe Inspector de Obras (1), Conductor de Obras (1)	42.000.—	5	210.000.—
12.º	Contadores (3), Conductores de Obras (9), Mecánicos (3), Cajero (1), Conservador Archivo Planos (1), Inspectores Visitadores (2)	39.000.—	19	741.000.—
13.º	Contadores (10), Cajeros (3), Conductores de Obras (12), Bacteriólogos (3), Oficial (1), Mecánico (1), Químico Ayudante (1), Ayudante Ingeniero (1), Oficial Servicio Bienestar (1), Inspectores de Obras (2)	36.000.—	35	1.260.000.—
14.º	Contadores (6), Conductores de Obras (16), Mecánicos (8), Cajeros (13), Bacteriólogos (2), Oficiales (5), Oficial de Partes y Archivero (1), Visitadora Social (1), Inspectores de Obras (4), Ayudante Ingeniero (1)	33.000.—	57	1.881.000.—
15.º	Cajeros (22), Mecánicos (9), Bacteriólogos (2), Conductores de Obras (15), Ayudante Ingeniero (1), Oficial (1)	30.000.—	50	1.500.000.—
17.º	Ayudante Ingenieros (2), Dibujante Nivelador (1), Conductores de Obras (15), Cajeros (22), Guardalmacén (1), Oficiales (14), Bacteriólogo (1), Mecánicos (25)	25.200.—	81	2.041.200.—
18.º	Bacteriólogo (1), Mayordomo de la Dirección General (1), Conductores de Obras (3), Estanquero (1), Mecánicos (7), Dactilógrafos (6), Auxiliar (1), Cajeros (10), Recaudador (1), Oficiales (2), Inspectores de Obras (4), Ayudante Ingeniero (1)	23.400.—	38	889.200.—
19.º	Recaudadores (4), Cajero (1), Oficiales (2), Inspectores de Obras (5), Dibujante (1), Mayordomo (1)	21.600.—	14	302.400.—
20.º	Dactilógrafos (13), Recaudadores (7), Oficiales (2)	19.800.—	22	435.600.—
21.º	Confeccionadores de Recibos (35), Dactilógrafos (14), Recaudadores (2), Mecánico (1)	18.000.—	52	936.000.—
				460 \$ 15.803.400.—

04/10/10 Planta Suplementaria.

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
3.º	Director General de Alcantarillado de Santiago (1)	99.000.—	1	99.000.—
10.º	Jefe Personal y Bienestar Social (1)	48.000.—	1	48.000.—
			2	\$ 147.000.—

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Artículo 18.º.— El Personal de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, que se designe para ocupar los cargos contemplados en la planta a que se refiere el artículo anterior, dejará de percibir la gratificación del 25 por ciento sobre sus sueldos por trabajos especiales, y las sumas que deberian destinarse a su pago ingresarán a rentas generales. El señor COLOMA (Presidente). — El artículo 19 también está aprobado. El señor PROSECRETARIO. — El artículo 19, dice así: Artículo 19.º.— Derógase el artículo 2.º de la Ley 6.433, de 1.º de enero de 1940, que establece una gratificación mensual equivalente al 5 por ciento del sueldo por cada 5 años de permanencia en un mismo grado, para el personal de planta de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado. El señor COLOMA (Presidente). — Artículo 20.º.— Dirección General de Informaciones y Cultura. El señor PROSECRETARIO. — Dice así:

Artículo 20.º—Dirección General de Informaciones y Cultura.

Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º E. E.	Totales
04/11/01	Sueldos Fijos			\$ 3.592.200.—
3.º	Director General	99.000.—	1	99.000.—
7.º	Secretario General	72.000.—	1	72.000.—
8.º	Asesor Jurídico y Jefe Departamento Municipalidades, Contador General	60.000.—	2	120.000.—
9.º	Director Teatro y Extensión Cultural, Director Turismo, Director Departamento Informaciones, Director Jardín Zoológico, Administrador Cerro San Cristóbal, Administrador Derecho Autor, Jefe Sección Radio, Jefe Sección Prensa	54.000.—	8	432.000.—
10.º	Jefe Oficina del Personal, Ayudante Secretario General, Abogado Auxiliar Asesoría Jurídica, Abogado Auxiliar Asesoría Jurídica Jefe Informes Económicos Municipales	48.000.—	5	240.000.—
11.º	Jefe Sección Turismo Social, Dibujante Proyectista, Jefe Técnico de Turismo, Sub-Jefe Sección Prensa y Extensión Cultural, Jefe de Extensión Cultural Femenina	42.000.—	5	210.000.—
13.º	Contador 1.º Derecho de Autor, Inspector Visitador 1.º, Contador 1.º, Contaduría General, Jefe Sección Informaciones Administrativas, Ayudante de Publicaciones, Inspector Visitador 2.º, Cajero Dirección General, Jefe Liquidación y Distribución Derecho Autor, Jefe Control Inspecciones Provinciales, Derecho Autor, Secretaria Director General, Secretaria de la Oficina del Personal, Inspector 1.º Turismo, Secretaria Asesoría Jurídica	36.000.—	13	468.000.—
14.º	Jefe Oficina de Partes, Jefe Biblioteca y Archivo, Secretario Departamento Deportes, Secretario Administración Cerro San Cristóbal, Oficial Habilitado Dirección General, Oficial 1.º Programaciones Extensión Cultural, Oficial 1.º de Publicaciones, Oficial 1.º Secretario Sección Radio, Oficial Inspector 2.º Turismo, Oficial Inspector 2.º Turismo, Ayudante Informaciones Administrativas, Oficial 1.º Secretario Prensa, Oficial Secretario Teatro y Extensión Cultural, Oficial 1.º Inventarios, Oficial Ayudante Publicaciones, Mayordomo General del Cerro San Cristóbal, Oficial 3.º Contaduría General, Oficial 2.º Prensa	33.000.—	18	594.000.—

15	Oficial 2.º Archivo, Oficial 2.º Secretaría General, Oficial Inspector 3.º Turismo, Oficial 3.º Informaciones Turismo, Oficial 4.º Departamento Turismo, Oficial Ayudante Derecho Autor, Oficial Inspector 4.º Turismo, Oficial Secretaría Censura Cine, Oficial 1.º Bibliotecario.	30.000.—	9	270.000.—
17	Oficial Inspector 4.º Turismo, Oficial Ayudante Derecho de Autor, Oficial Bibliotecario y Archivo, Oficial Contro. Sección Radio, Oficial Dactilógrafo Asesoría Jurídica, Oficial Jefe Conservatorio Popular.	25.200.—	6	151.200.—
19	Oficial Ayudante Sección Espectáculos, Oficial Dactilógrafo Inventarios, Oficial Dactilógrafo Cerro San Cristóbal, Oficial Dactilógrafo Administración Derecho de Autor, Oficial Control Sección Radio, Mayorodomo 1.º Telegrafista, Mayorodomo 2.º Dirección General.	21.600.—	8	172.800.—
20	Oficial Dactilógrafo Depto. Música, Oficial Dactilógrafo Depto. Teatro, Oficial Dactilógrafo Oficina Partes, Oficial 1.º Informaciones Administrativas, Oficial 2.º Dactilógrafo Oficina Partes, Oficial Dactilógrafo Asesoría Jurídica, Oficial Operador Cine, Censura, Oficial Bodeguero Jardín Zoológico Oficial.	19.800.—	9	178.200.—
21	Oficial Dactilógrafo de Radio, Oficial Dactilógrafo Derecho de Autor, Oficial Dactilógrafo Depto. de Deportes, Oficial Boletín Municipal, Oficial Dactilógrafo de Derecho de Autor, Oficial Dactilógrafo Secretaría General, Ordenanza 1.º Portería, Oficial Archivo Turismo, Oficial Dactilógrafo Derecho de Autor, Ordenanza 2.º Portería, Oficial Planificación Cerro San Cristóbal.	18.000.—	11	198.000.—
22	Mayorodomo de Canales Cerro San Cristóbal, Oficial Viveros Cerro San Cristóbal, Oficial Dactilógrafo Inf. Administrativas, Oficial Electricista y Operador Cinemat., Oficial Médico Sección Personal, Oficial 2.º Contaduría, Mayorodomo Caminos Cerro San Cristóbal, Oficial Ayudante Laboratorio Fotográfico.	16.800.—	8	134.400.—
23	Oficial Dactilógrafo Prensa, Chofer Furgón Extensión Cultural, Ordenanza 2.º Portería, Oficial Dactilógrafo Biblioteca y Archivo, Oficial 2.º Biblioteca y Archivo, Oficial Escribiente Jardín Zoológico, Oficial Control Sección Radio, Ordenanza 3.º Portería, Chofer Cerro San Cristóbal.	15.600.—	9	140.400.—
24	Ordenanza 3.º Portería, Ordenanza 3.º Portería, Oficial Decorados Extensión Cultural, Chofer Cerro San Cristóbal, Oficial Adm. Cerro San Cristóbal, Oficial Archivo.	14.400.—	6	86.400.—
25	Oficial Extensión Cultural, Oficial Extensión Cultural.	12.900.—	2	25.800.—
				125 3.592.200.—
041112	Planta Suplementaria			\$ 604.200.—
7	Ex-Jefe Depto. Municipalidades (en Comisión).	66.000.—	1	66.000.—
10	Visitor Inspector Municipalidades, Jefe de Departamento (en Comisión).	48.000.—	2	96.000.—
14	Oficiales (2).	33.000.—	2	66.000.—
15	Oficiales (3).	30.000.—	3	90.000.—
16	Oficial de Alimentación Jardín Zoológico, Oficial Laboratorio Fotográfico, Oficial Dactilógrafo Dirección General, Oficial Fotógrafo, Oficial Dactilógrafo Turismo, Oficial Dactilógrafo Oficina de Partes, Oficial Dactilógrafo Oficina del Personal, Oficial Boletero Jardín Zoológico.	27.000.—	3	81.000.—
18	Oficial Dactilógrafo Turismo, Oficial Dactilógrafo Oficina de Partes, Oficial Dactilógrafo Oficina del Personal, Oficial Boletero Jardín Zoológico.	23.400.—	6	140.400.—
22	Ordenanza 2.º Portería, Oficial 2.º Sección Prensa.	16.800.—	2	33.600.—
23	Oficial 2.º Sección Espectáculos, Ordenanza 2.º Portería.	15.600.—	2	31.200.—
			17	604.200.—

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión.

Ofrézco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.—A mí me parece, señor Presidente, que este artículo 20 es exagerado. No guarda proporción lo que se propone con las funciones de la Dirección General de Informaciones y Cultura, y siento, señor Presidente, que la rapidez con que se ha desarrollado esta sesión no haya permitido pronunciarse también con alguna extensión, aunque brevemente, respecto de otros servicios que casi son inútiles dentro de este país.

Estamos abocados al estudio del encasillamiento de los funcionarios públicos del Estado. Estamos estudiando la manera de remunerar en mejor forma a estos servidores de la Nación que atraviesan por un período difícil y que tienen que atender al alza creciente del costo de la vida. Pero yo quiero dejar constancia de la extrañeza con que hemos podido ver muchos Diputados cómo en este proyecto no se ha observado ningún plan económico, técnico en materia financiera, como tampoco se ha observado ningún criterio técnico en materia administrativa.

Todos estamos de acuerdo en una idea fundamental: en que la situación de los empleados públicos es precaria, es mala, especialmente la situación de los empleados que ganan sueldos inferiores; pero nadie, hasta el momento, ha dicho siquiera dos palabras sobre la necesidad de defenderse también en este país de la burocracia, que nos está comiendo. Es así —perdonéme la expresión— se está votando a fardo cerrado sobre el encasillamiento de algunos servicios que son absolutos y totalmente inútiles, y que no responden a nada efectivo y provechoso dentro del país.

El señor FAIVOVICH.— Es un cargo muy grave para los señores Diputados de la Derecha el que está haciendo Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio y dirigirse a la Mesa.

El señor UNDURRAGA.—No deseo ser interrumpido, señor Presidente.

No es que esto signifique, señor Presidente, negar la necesidad de algunas funciones. No es que esto signifique mantener un criterio cerrado respecto de algunos organismos que pueden ser necesarios. Lo que sí quiero, Honorable Cámara, es reafirmar una vez más —y en esto hablo a nombre propio porque no asisto a las sesiones de las Comisiones pero me asiste el derecho para hacerlo aquí— que el señor COLOMA (Presidente) —Ruego a los señores Diputados guardar silencio y dirigirse a la Mesa.

El señor UNDURRAGA.—... que, a mi juicio y a juicio de otros Honorables Diputados, dentro de este encasillamiento aparecen servicios totalmente inútiles.

El señor FAIVOVICH.—Su Señoría ha sido remiso en el cumplimiento de sus deberes al

no concurrir a las Comisiones a discutir estas materias.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Faivovich, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor UNDURRAGA.—Voy a demostrar lo que he dicho, señor Presidente.

Acabo de oír que se me ha llamado remiso en el cumplimiento de mis deberes.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que no formo parte de esta Comisión.

Integro otra Comisión, y si de algo he podido servir dentro de esta Honorable Cámara, ha sido precisamente por la colaboración que he prestado dentro de la Comisión a que pertenezco.

Pero, como Diputado, tengo perfecto derecho para analizar aquí, y para criticar la labor desarrollada por otras Comisiones a las cuales no pertenezco.

Quería hacer presente, como dije hace un instante, a la Honorable Cámara, que en lo que se refiere a la Dirección de Informaciones y Cultura estimo abultado este servicio, el cual, por la forma en que está concebido, lo considero, además, innecesario.

Es preciso recordar que sus mismas funciones están desempeñadas por otros organismos del Estado a los cuales también se está contribuyendo con parte del Presupuesto Nacional.

En efecto, dentro del Ministerio de Educación existe una sección de Extensión Cultural. La Universidad de Chile también mantiene una sección similar a ésta y, por otra parte, señor Presidente, aparece dentro de este encasillamiento una Dirección de Informaciones y Cultura que es abultada para la labor que desarrolla y que todos conocemos.

Una cosa, señor Presidente, es querer mantener empleos que son inútiles, y otra cosa es abrir los ojos y darse cuenta de una vez por todas, que si bien es cierto que es necesario subir los sueldos, porque los empleados no pueden vivir con sueldos muy bajos, que no les alcanzan para subsistir a sus necesidades, no es menos cierto el hecho de que no se puede ni se debe seguir manteniendo organismos inútiles.

Por esta razón, creo que este artículo 20.º debe ser votado en contra.

He terminado, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH.—(Quiere permitirme, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Señor Presidente, este problema, a juicio del Diputado que habla, quedó ya suficientemente debatido después de ser considerado, primero, por la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para estudiar el Estatuto, y luego, por la propia Comisión de Hacienda.

En esta Dirección General de Informaciones y Cultura, desde hace tiempo, aparecen refundidos una serie de servicios que corresponden por ejemplo a la conservación del Cerro San Cristóbal, del Zoológico, a la propia Dirección del Teatro Nacional.

Desde que existen, se ha discutido la le-

gualdad de estos servicios de la Dirección General de Informaciones y Cultura, legalidad que ha quedado establecida definitivamente, una vez que figuraron en el Presupuesto de la Nación las plantas respectivas de sus empleados.

Y también desde que ellos existen, señor Presidente, en forma especial en la parte norte del país, han prestado positivos beneficios a la gente modesta, a la gente obrera. No hablo de la gente acomodada, que tiene dinero sobrado para ir a los teatros o para proporcionarse toda clase de entretenimientos; ni de esa gente que se enferma por exceso de distracción. Me refiero en este caso a los trabajadores, a la gente humilde, que no dispone de programas para llenar sus horas libres, como se acostumbra a decir.

Ruedan por allí, por el país, señor Presidente, carpas de modestos teatros populares que han podido formarse, adquirirse y funcionar, gracias a la política seguida por esta Dirección General, y gracias a las subvenciones que se ha logrado obtener, también de una manera más o menos normal, para dar vida a este tipo de espectáculos populares.

Por otra parte, señor Presidente, para la propaganda del país yo declaro que estos servicios, según algunas referencias que recogí durante un viaje que realicé hace poco, llenan una función positiva.

Esas películas de actualidad, hechas bajo los auspicios de la Dirección General de Informaciones y Cultura, han tenido espléndida acogida en toda América, y constituyen un excelente vehículo para la propaganda de nuestro país.

Lo mismo podría decir respecto de la revista que recibimos todos los parlamentarios: "Antártica".

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite, señor Diputado?

El señor GODOY.—Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.—En realidad, yo no he querido decir que estos servicios sean totalmente inútiles. Concurdo con el Honorable señor Godoy en que, dentro de esta organización, se hacen cosas que son útiles; pero yo observo, dentro de este encasillamiento, algunos rubros que no pueden menos que causar extrañeza a la Honorable Cámara.

Por ejemplo, aquí aparece un asesor jurídico y jefe del Departamento de Municipalidades, Contador General, con 10 mil pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Son dos funcionarios.

El señor UNDURRAGA.—Aparece un funcionario Director Teatro y Extensión Cultural con 54 mil pesos. Así aparecen ocho funcionarios.

Yo no digo —y ruego al señor Diputado que me perdone por extenderme algo más en mi interrupción— que todo sea inútil. Hay cosas inútiles, pero estimo que esto es abultado. Y creo que así como se ha podido desarrollar labor útil con el presupuesto anterior, lo mismo podría seguirse desarrollando, y tal vez mejor, si se suprimen algunos em-

pleados inútiles. Esta es la razón por que me opongo a este artículo.

El señor GODOY.—Quisiera terminar, señor Presidente, y por ello lamento no poder conceder una interrupción al Honorable señor Mele, a quien veo pedírmela.

El señor MELE.—Nada más que dos minutos, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).—Son los dos minutos que quedan al Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Acabo de hacer un cálculo, y según él, el costo de este Servicio con 25 funcionarios, no pasa, en su promedio, de dos mil pesos mensuales por empleado.

El señor IZQUIERDO.—Son 145 funcionarios, señor Diputado, con cuatro millones y tantos pesos de sueldo.

El señor GODOY.—Hay un planta suplementaria. Yo me refiero a la planta que comprende 125 funcionarios y que importa 3.592.000 pesos. El promedio es apenas superior a dos mil pesos mensuales por funcionario.

El señor CONCHA.—¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

Quiero dar un dato a Su Señoría, que en la Comisión quedó establecido: que en la planta del personal del Cerro San Cristóbal se gastan \$ 200.000, y que para los obreros que trabajan se destinan \$ 300.000 al año.

El señor TAPIA.—¿Para cual planta? Porque yo creía que era para la planta del cerro.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Efectivamente, también hay que considerar eso.

Pero dentro de la concepción de un Estado moderno no se puede prescindir de ciertos servicios. Estos han existido antes con fondos reservados, costeados directamente por la Presidencia de la República o valiéndose de otros arbitrios.

Es preferible legalizarlos, darles existencia jurídica y permanente. Yo creo que no son justas, en general, las observaciones que hemos oído y que, dentro del criterio de abrirle otros cauces a la cultura popular, debemos organizar servicios como éste.

Es preferible despachar este artículo en la forma como ya fué sancionado y admitido por la Comisión Especial, y luego, por la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado el artículo.

El señor FAIVOVICH.— El señor Undurraga está poco afortunado.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el artículo 21, que se refiere al Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría y Administración General.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo:

Artículo 21.º— Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría y Administración General

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
05/01/01.—	Sueldos fijos			\$ 4.833.000.—
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
	Ministro	180.000.—	1	180.000.—
	2.º Subsecretario	108.000.—	1	108.000.—
	4.º Director Depto. Diplomático, Director Depto. Consular, Director Depto. Comercial, Director Depto. Centra. Administrativo y Personal, Asesor Jurídico, Asesor Político, Asesor Económico	90.000.—	7	630.000.—
	6.º Jefe Sub-Depto. Confidencial y Clave, Jefe Sub-Depto. Ceremonial y Protocolo, Jefe Sub-Depto. Informaciones, Biblioteca y Publicaciones	72.000.—	3	216.000.—
	8.º Jefe Sección	60.000.—	15	900.000.—
	9.º Sub-Jefe de Protocolo, Oficial de Partes, Oficial de Clave (6)	54.000.—	8	432.000.—
	10.º Oficiales 1.ºs	48.000.—	14	672.000.—
	12.º Oficiales 2.ºs	39.000.—	4	156.000.—
	13.º Oficiales 3.ºs	36.000.—	19	684.000.—
	15.º Oficiales 4.ºs	30.000.—	16	480.000.—
	18.º Oficiales 5.ºs	23.000.—	5	115.000.—
	19.º Mayorodomo	21.600.—	1	21.600.—
	20.º Telefonistas (2), Porteros (4)	10.800.—	6	118.800.—
	22.º Porteros	16.800.—	7	117.600.—
				107 \$ 4.833.000.—
	"Servicio Exterior.—Presupuesto oro			
05/02/01.—	Sueldos Fijos (oro)			\$ 6.927.000.—
5.º 1.ª Categ.	Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios	81.000.—	14	1.134.000.—
7.º 2.ª "	Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios	66.000.—	14	924.000.—
8.º 3.ª "	Consules Generales de Profesión de 1.ª clase (10)	60.000.—	10	600.000.—
10.º 4.ª "	Consejeros de Embajada (11), Consules Generales de Profesión de 2.ª clase (12)	48.000.—	23	1.104.000.—
12.º 5.ª "	Secretarios de 1.ª clase (10), Consules Particulares de Profesión de 1.ª clase (15)	39.000.—	25	975.000.—
14.º 6.ª "	Secretarios de 2.ª clase (12), Consules Particulares de Profesión de 2.ª clase (18)	33.000.—	30	990.000.—
7.ª "	Adictos Culturales, Prensa y Obreros (10)	24.600.—	50	1.200.000.—
				166 6.927.000.—

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

El señor PROSECRETARIO.— Hay una indicación renovada, del Honorable señor Ruiz Solar, para que en la tercera categoría del artículo 22 se agregue la frase "Ministros Consejeros (5)".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrézco la palabra sobre el artículo y la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, desearía que el señor Diputado Informante nos expresara el motivo del alza de la remuneración de Embajadores, Enviados Extraordinarios, etc., porqu aparecen pagados en oro. Hoy día, estas remuneraciones en oro se alzan. Por eso deseo que el señor Diputado Informante nos dé una explicación al respecto.

Tengo a la mano la Ley de Presupuestos y veo en ella que los Embajadores tienen un sueldo unitario de 42 mil pesos, y según el proyecto, este sueldo de 42 mil pesos va a ser alzado a 80 mil pesos, casi el doble.

El señor ALESSANDRI.— No, señor Diputado; actualmente, según el Presupuesto, los que figuran en la primera categoría ganan algo así como 78 mil pesos.

El señor JULIET.— No, señor Diputado, 82 mil pesos.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo aquí...

El señor ALESSANDRI.— En el Presupuesto figuran dos partidas...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuál es la otra?

El señor SANTA CRUZ.— Una de sobresueldo fijado por una ley especial.

El señor ALESSANDRI.—... de manera que lo que se ha hecho es nada más que refundir las dos remuneraciones que tienen estas personas.

El señor CORREA LETELIER.— ¿No hay alza de remuneraciones?

El señor ALESSANDRI.— Hay un alza casi insignificante.

El señor SANTA CRUZ.— Por ejemplo, de más o menos 78 mil pesos se sube a 81 mil pesos. Es el caso de muchos funcionarios de la Administración Pública que tienen su sueldo y que, por otros motivos, reciben sobresueldo, gratificación, quinquenios, etc. El pensamiento general de la Comisión ha sido refundir todas estas remuneraciones accesorias en un sueldo único, y esto es lo que se ha hecho con el personal del servicio de Relaciones Exteriores.

El señor CORREA LETELIER.— Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor CORREA LETELIER.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Julié.

El señor JULIET.— Yo había solicitado la palabra, señor Presidente, para corregir lo que ha expresado el señor Diputado Informante. Su Señoría ha manifestado que la representación exterior de Chile, ya sea la parte diplomática o consular, percibe un sueldo, se suma a quinquenios, tendría gratificación, etc., con la cual llegaría su remuneración a una cantidad de 78 mil pesos. La representación diplomática y consular de Chile, señor Presidente, como ha dicho a la Honorable Cámara el Honorable señor Correa, tiene un sueldo especial, tiene un sobresueldo, con el cual Embajadores —y esta es la pregunta que el Honorable colega— tienen, en la actualidad, 82 mil pesos chilenos; o sea, el promedio en estudio rebaja el sueldo de los Embajadores, de 82 mil pesos, a 78 mil pesos. No quinquenios ni gratificación.

El señor SANTA CRUZ.— Yo no he dicho que los tengan.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite, Honorable Diputado? En moneda extranjera corresponden mil seiscientos dólares al año el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Julié, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Está abultado el debate Su Señoría?

El señor JULIET.— En dólares, creo que corresponden mil quinientos o mil seiscientos dólares por Embajador.

El señor YRARRAZAVAL.— O sea, 800 mil pesos.

El señor JULIET.— No, Honorable colega, no alcanza a tanto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

El señor TAPIA.— Ya han hablado los señores Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la indicación renovada.

El señor OPASO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— La indicación renovada significa modificar el rubro correspondiente a los Consejeros de Embajada, que de 11, se disminuyen a 6. Los 5 restantes se colocan en el rubro anterior, como Ministros Consejeros.

En votación la indicación.

El señor OPASO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Estimo en votación, Honorable Diputado.

El señor OPASO.— Para hacer una votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usarse la palabra Su Señoría.

El señor OPASO.— Pido que se divida la votación en el rubro correspondiente a los Adictos Culturales, de Prensa y Obreros.

El señor ALESSANDRI.— Que se vote por partida.

El señor OPASO.— O que se vote por partida, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se a votar cada categoría separadamente.

Pero, previamente, se votará la indicación renovada.

El señor IZQUIERDO.— No se puede votar esa indicación, señor Presidente, porque significa un mayor gasto.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Qué que, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO.— Porque significa mayor gasto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Va patrocinada por el Ejecutivo, razón por la cual la Mesa la pone en votación.

El señor ALESSANDRI.— Esta indicación tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo a la Honorable Comisión de Hacienda de este año.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación renovada.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Reabierta la indicación.

En votación la 1.ª Categoría, de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Vamos en votación, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— ¿Cuál es el rubro?

El señor COLOMA (Presidente).— El que corresponde a los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará por aprobada la 1.ª Categoría.

Aprobada.

En votación el rubro "Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios".

Varios señores DIPUTADOS.— De acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará por aprobado.

Aprobado.

En votación el rubro "Consules Generales de Profesión de 1.ª clase".

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará por aprobado.

Aprobado.

En votación el rubro "Consules Generales de Profesión de 2.ª clase".

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará por aprobado.

Aprobado.

En votación el rubro "Secretarios de 1.ª clase, Consules Particulares de Profesión de 1.ª clase".

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará por aprobado.

Aprobado.

En votación el rubro "Secretarios de 2.ª clase, Consules Particulares de Profesión de 2.ª clase".

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará por aprobado.

Aprobado.

En votación el rubro "Adictos Culturales, Prensa y Obreros".

El señor YRARRAZAVAL.— Que se divida la votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Hay acuerdo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Quiere Honorable Diputado puede pedir la votación de la votación?

El señor BRATES.— ¿De una Partida o de otra, señor Presidente?

El señor JULIET. — Pero de una sola Par-
tida es diferente.
El señor COLOMA (Presidente). — Se pue-
de pedir de una proposición.
El señor RIOS VALDIVIA. — La categoría
7 a es una sola y no se puede dividir.
El señor COLOMA (Presidente). — No, Hon-
orable Diputado. Se puede pedir la división
de una proposición.
En votación el rubro: "Adictos culturales".
—DURANTE LA VOTACION
El señor CARDENAS. — ¿Es posible que su-
ceda esto, señor Presidente, después que la
Honorable Cámara tomó un acuerdo al res-
pecto?
El señor REYES. — Hay que hacer econo-
mías.
El señor TAPIA. — Es que no hay intelec-
tuales de apellidos vinosos.
El señor COLOMA (Presidente). — Ruego
al Honorable señor Tapia se sirva guardar si-
lencio. Reiteradamente he pedido a Su Se-
ñoría que guarde silencio para el mejor des-
pacho del proyecto.
El señor YRARRAZAVAL. — ¿Llegó vino
Su Señoría?
El señor COLOMA (Presidente). — Hono-
rable señor Yrarrazaaval...
—Practicada la votación en forma econó-
mica, dió el siguiente resultado: por la afir-
mativa, 43 votos; por la negativa, 36 votos.
El señor COLOMA (Presidente). — Apro-
bado el rubro.
El señor BRANES. — ¡Se salvaron!
El señor COLOMA (Presidente). — En vo-
tación el rubro: "Adictos de Prensa".
—Practicada la votación en forma econó-
mica, dió el siguiente resultado: por la afir-
mativa, 52 votos.
El señor COLOMA (Presidente). — Apro-
bado el rubro.
En votación el rubro: "Adictos obreros".
—DURANTE LA VOTACION
El señor GARRIDO. — Por unanimidad, se-
ñor Presidente.
El señor GODOY. — Al final, van a ser
obreros sintéticos.
El señor CONCHA. — ¿Pretende ir Su Se-
ñoría?
El señor COLOMA (Presidente). — Hono-
rable señor Concha, ruego a Su Señoría se
sirva guardar silencio.
—Practicada la votación en forma econó-
mica, dió el siguiente resultado: por la afir-
mativa, 55 votos; por la negativa, 7 votos.
El señor COLOMA (Presidente). — Apro-
bada la proposición de la Comisión de Ha-
cienda.
En votación el rubro: "Cónsules particu-
lares de profesión de tercera clase".
Si le parece a la Cámara, se dará por apro-
bado.
Aprobado.
El artículo 22 está ya aprobado.
—Dice:
"Artículo 22. — El Presidente de la Repú-
blica podrá conferir temporalmente al Jefe
de Misión el rango de Embajador Extraor-
dinario y Plenipotenciario en Misión Espe-
cial, sea en el propio país donde el Jefe de
Misión se encuentre acreditado, sea en cual-
quier otro. Podrá igualmente, cuando sea
aconsejable por causa de reciprocidad o por
motivos especiales, dar el rango de Embaja-
dor a los Enviados Extraordinarios y Mini-
stros Plenipotenciarios".
El señor COLOMA (Presidente). — El ar-
tículo 23 está suprimido por la Comisión. Si
le parece a la Cámara, se aceptaría la su-
presión.
Aceptada.
—Decía el artículo 23:
"Artículo 23. — Los Cónsules de Profesión,
de Segunda Clase y los funcionarios de la 5.ª
Categoría, podrán ser destinados como Con-
sejeros o Agregados Comerciales, en el país
de su residencia, pero conservarán el cargo
y percibirán el sueldo de que son titulares".
El señor COLOMA (Presidente). — En dis-
cusión el artículo 24.
—Dice:
"Artículo 24. — Los funcionarios desde la
7.ª hasta de la 3.ª Categoría inclusive, que
hubieran permanecido por más de cuatro
años consecutivos desempeñando algún car-
go en el Servicio Exterior, deberán regresar
al país a ocupar el puesto a que el Presi-
dente de la República los destine en la Subse-
cretaría de Relaciones Exteriores, el que de-
berá tener una renta similar a la que gozaba
en el servicio exterior, pero estimada en mo-
neda corriente.
Para estos efectos se establece la siguiente
equivalencia: Funcionarios de la 3.ª Catego-
ría a Jefes de Departamento, grado 4.º. Fun-
cionarios de la 4.ª Categoría a Jefes de Sub-
Departamento, grado 6.º.
Funcionarios de la 5.ª Categoría a Jefes
de Secciones, grado 8.º.
Funcionarios de la 6.ª Categoría a Oficia-
les, grado 9.º y Funcionarios de la 7.ª Ca-
tegoría, Oficiales grado 10.º o inferiores".
El señor COLOMA (Presidente). — Ofrez-
co la palabra sobre el artículo 24.
El señor JULIET. — Pido la palabra, señor
Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — En este
artículo, hay una indicación renovada a la
cual se le va a dar lectura.
El señor PROSECRETARIO. — El señor
Juliét ha formulado indicación para que en
el artículo 26—ahora 24— se cambie la fór-
mula verbal "deberán" por "podrán", y para
agregar un inciso, que sería segundo, conce-
bido en los siguientes términos:
"Todo lo cual sin perjuicio de la facultad
del Presidente de la República para autori-
zar una mayor permanencia en el extranje-
ro".
El señor COLOMA (Presidente). — Puede
usar de la palabra el Honorable señor Juliét.
El señor JULIET. — Al formular en la Co-
misión de Hacienda esta indicación, me ba-
se en una disposición constitucional, la del
artículo 72, por la cual se da al Presidente
de la República la atribución de nombrar a
su voluntad a los Ministros de Estado, a los
Oficiales de sus Secretarías, a los Agentes
Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores.
El nombramiento de Embajadores Plenipo-
tenciarios se someterá a la aprobación del
Senado; pero éstos y los demás funcionarios
señalados en el presente número son de la
confianza exclusiva del Presidente de la Re-
pública y se mantendrán en sus puestos
mientras cuenten con ella.
La disposición que se estudia, señor Presi-
dente, establece una obligación para el Pre-
sidente de la República que significa vule-
nar esta atribución constitucional, puesto que
le impone mantener en el extranjero al per-
sonal diplomático sin que el Presidente de la
República pueda prolongar esta permanen-
cia, ya que lo establece la ley, con evidente
daño para los intereses exteriores de Chile.
Por otra parte, tampoco podría hacerlos
regresar aunque tuvieran una conducta de-
licente que también dañaría a los intereses
de Chile. De tal manera, señor Presidente,

que creo que con cambiar el término "deberán"
por "podrán", se hace imperativa la dispo-
sición para los empleados, y se deja al
Presidente de la República con todas sus am-
plias facultades.
El señor CORREA LETELIER. — Pido la
palabra.
El señor COLOMA (Presidente). — Puede
usar de ella Su Señoría.
El señor CORREA LETELIER. — ¿Cuál es
el alcance con que la Comisión de Hacienda
despachó esta parte del artículo al decir "de-
berán regresar al país a ocupar el puesto a
que el Presidente de la República los destine
en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores,
el que deberá tener una renta similar a la de
que gozaban en el servicio exterior, pero es-
timada en moneda corriente"?
Porque si se van a reducir a moneda cor-
riente estas rentas, van a quedar ganando
mucho más que los funcionarios que desem-
peñan funciones en el Ministerio.
El señor SANTA CRUZ. — El alcance es
el siguiente: el funcionario gana en Chile el
sueldo que corresponde al grado que corres-
ponde a la equivalencia que este mismo ar-
tículo señala más adelante. Así, un funcio-
nario de 4.ª categoría cuando regrese a Chi-
le se asimila al grado 4.º y ganará en conse-
cuencia \$ 90.000, moneda corriente.
El señor CORREA LETELIER. — ¿Cómo es
la reducción a moneda chilena? Porque esto
es presupuesto oro, Honorable Diputado.
El señor SANTA CRUZ. — Pero gana el
sueldo del grado en moneda corriente. No se
hace el cálculo en oro, aplicando el recargo
para después reducirlo a moneda corriente.
Se le paga en moneda corriente la cantidad
numérica que corresponde al grado respectivo.
El señor CORREA LETELIER. — El artícu-
lo dice otra cosa.
Yo pido que se divida la votación en esta
parte que dice: "deberá tener una renta si-
milar a la de que gozaba en el servicio ex-
terior, pero estimada en moneda corriente".
El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me
permite, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la
palabra Su Señoría.
El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo
rogaría al Honorable Diputado Informante
que nos explicara el alcance de todo el ar-
tículo.
Yo tengo el temor, dada la forma imperati-
va de esta disposición de que gran parte de
nuestra representación diplomática pueda
ser llamada obligatoriamente dentro de los
cuatro años y ser destinada a funciones del
régimen interno, en nuestro país.
¿Quién va a suplir a esos funcionarios?
Para ello necesitaríamos aumentar enorme-
mente el número de nuestros representantes
diplomáticos, a menos que se quiera pro-
vocar una innovación dentro de las prácticas
diplomáticas, con perjuicio de la tradicional
experiencia que se exige en la carrera.
El señor ZEPEDA. — Tiene toda la razón
Su Señoría.
El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo
desearía que el Honorable colega nos informa-
ra cuál es el alcance completo de este artículo.
El señor ALESSANDRI. — El funcionario
diplomático, cuando vuelve al país, gana la
remuneración que corresponde al grado que
tiene dentro de la partida "Servicio Exterior"
y la recibe en moneda legal chilena; solamen-
te gana moneda oro cuando presta sus ser-
vicios en el extranjero.
El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No
todos.
El señor FAIVOVICH. — El artículo no di-
ce eso.
El señor ECHEVERRIA. — Dice relación
solamente con los funcionarios de primera
categoría, o sea, los Embajadores y Mini-
stros.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente). — Solicito
el asentimiento unánime de la Sala para
conceder la palabra al Honorable señor IZ-
quierdo.
No hay acuerdo.
Cerrado el debate.
En votación el artículo con la modifica-
ción propuesta.
Se va a dividir en la forma solicitada por
el Honorable señor Correa Letelier.
En consecuencia se pone en votación la
primera parte del artículo, que se va a leer,
con la modificación propuesta por el Hono-
rable señor Juliét.
El señor PROSECRETARIO. — Dice así:
"Artículo 24. — Los funcionarios desde la
7.ª hasta de la 3.ª Categoría inclusive que
hubieran permanecido por más de cuatro
años consecutivos desempeñando algún car-
go en el Servicio Exterior deberán regresar
al país a ocupar el puesto a que el Presi-
dente de la República los destine en la Subse-
cretaría de Relaciones Exteriores...".
El señor COLOMA (Presidente). — Si le
parece a la Honorable Cámara, se aprobaría
el artículo hasta ahí.
El señor IRARRAZAVAL. — No tiene ob-
jeto. Se entiende que todo funcionario pue-
de volver al país si lo llama el Presidente de
la República.
El señor COLOMA (Presidente). — En vo-
tación.
El señor ZEPEDA. — ¿Me permite, señor
Presidente?
El señor TAPIA. — Está cerrado el debate.
El señor COLOMA (Presidente). — Ya está
cerrado el debate.
No ha habido asentimiento para reabrirlo.
En votación el artículo con la modifica-
ción propuesta por el Honorable señor Ju-
liét.
Si es rechazada se entenderá que se aprue-
ba el artículo en la forma propuesta por la
Comisión.
El señor ZEPEDA. — También está malo.
El señor SANTA CRUZ. — Ruego al señor
Presidente se sirva reabrir el asentimiento
de la Sala para usar de la palabra.
El señor COLOMA (Presidente). — He so-
licitado el asentimiento y no lo ha habido,
Honorable Diputado.
El señor ZEPEDA. — ¿Por qué no recaba
el asentimiento de nuevo?
El señor COLOMA (Presidente). — Ruego
al Honorable señor Zepeda se sirva guardar
silencio.
Continúa la votación del artículo en la
forma propuesta por la Comisión.
El señor IRARRAZAVAL. — Sin la parte
final.
El señor COLOMA (Presidente). — Si se
está votando la primera parte nada más, Hono-
rable Diputado.
—Practicada la votación en forma econó-
mica, dió el siguiente resultado: Por la afir-
mativa, 40 votos; por la negativa, 20 votos.
El señor COLOMA (Presidente). — Apro-
bada la primera parte del artículo, con la
indicación del Honorable señor Juliét.
Se va a votar la parte que continúa des-
pués de "exterior".
El señor JULIET. — ¿Me permite, señor
Presidente?
El señor COLOMA (Presidente). — Solicito
el asentimiento unánime de la Sala para

reabrir la discusión del artículo que se acaba
de votar.
El señor JULIET. — No es eso, señor Presi-
dente.
El señor COLOMA (Presidente). — ¿Hay
acuerdo?
Un señor DIPUTADO. — No, señor Presi-
dente.
El señor COLOMA (Presidente). — No hay
acuerdo.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Si hay
acuerdo señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Hubo
oposición, Honorable Diputados.
Voy a solicitar el asentimiento de la Sala
para reabrir el debate sobre la parte final
del artículo.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay
acuerdo, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — En vo-
tación la parte final.
El señor IRARRAZAVAL. — Son los suel-
dos en oro...
El señor COLOMA (Presidente). — Estamo-
s en votación, Honorable señor Irarraza-
val.
—Practicada la votación en forma econó-
mica, dió el siguiente resultado: Por la afir-
mativa, 43 votos; por la negativa, 30 votos.
El señor COLOMA (Presidente). — Recha-
zada la supresión; en consecuencia, queda
aprobado el artículo con la modificación
propuesta por el Honorable señor Juliét.
El señor SANTA CRUZ. — ¿Podría usar de
la palabra, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente). — Solicito
el asentimiento unánime de la Sala para
conceder la palabra al señor Diputado.
El señor SANTA CRUZ. — Soy Diputado
Informante señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Sí, pe-
ro no he puesto en discusión ningún artículo,
Honorable Diputado.
Solicito el asentimiento de la Sala para
conceder la palabra al Honorable señor Santa
Cruz.
Aprobado.
Puede usar de la palabra Su Señoría.
El señor SANTA CRUZ. — Señor Presi-
dente, lo que ha sucedido con el artículo an-
terior, es que los Honorable Diputados han
votado algo contrario a lo que querían vo-
tar.
Así, por ejemplo, los que querían dejar en
claro que los funcionarios del exterior que
vuelven a Chile ganarán sus sueldos en mo-
neda corriente, han suprimido la parte fi-
nal que dice: "estimada en moneda corrien-
te". Con esto seguirán ganando sus sueldos
en oro, aunque estén en Chile.
El señor COLOMA (Presidente). — Pero, si
no se ha suprimido nada; como es posible
que haya ocurrido lo que señala Su Señoría?
El señor IRARRAZAVAL. — Ganarán so-
bre \$ 500.000 cada uno.
El señor COLOMA (Presidente). — Conti-
núa la discusión del proyecto.
El señor SANTA CRUZ. — No es todo lo
que quería decir.
El señor IRARRAZAVAL. — ¡Sobre quié-
nientos mil pesos!
El señor COLOMA (Presidente). — Llamo
al orden al Honorable señor Yrarrazaaval.
Puede continuar el Honorable señor Santa
Cruz.
El señor TAPIA. — ¿Por qué no nombran
Embajador al Honorable señor Irarrazaaval
para que se vaya?
El señor SANTA CRUZ. — Todos los Di-
putados de la Honorable Cámara, tanto los
que votaron a favor como los que lo hicieron
en contra, han entendido que estos funcio-
narios, al volver al país, van a ganar su su-
eldo en moneda corriente según el grado que
les corresponda.
Algunos DIPUTADOS. — Sólo se deseaba
una modificación en la redacción del ar-
tículo y no una modificación de conceptos.
Si he vuelto a tomar la palabra es para
dejar bien en claro que toda la Cámara en-
tiende que estos funcionarios ganarán en
Chile el sueldo de su grado en moneda cor-
riente y no en oro.
El señor ZEPEDA. — Y a pesar de eso, el
artículo dice lo contrario.
El señor ALESSANDRI. — Está mal redac-
tado.
El señor SANTA CRUZ. — Tampoco tuvi-
mos oportunidad, los que éramos partidarios
de la idea del Honorable señor Juliét, de ha-
cer una aclaración que consagrara dicha idea
porque tal como está el artículo; dice que
los funcionarios "deberán" regresar al país,
pero la idea del Honorable señor Juliét es
que estos funcionarios "deberán" regresar
cuando el Presidente de la República lo exi-
ja. El regreso es obligatorio para el emplea-
do y facultativo para el Presidente ordenar-
lo.
Un señor DIPUTADO. — Es eso lo que se
ha aprobado.
El señor JULIET. — No han entendido
nada.
El señor COLOMA (Presidente). — Debo
hacer presente a la Honorable Cámara que,
por un error, quedó suprimido el artículo 23
del proyecto en discusión, en circunstancias
que lo que está suprimido es el artículo 23
del primer informe.
En consecuencia pongo en discusión el
artículo 23.
Ofrezco la palabra.
El señor REYES. — Que se lea el artículo.
El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la pa-
labra.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene
la palabra Su Señoría.
El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presi-
dente, quisiera hacer una observación.
Creo que en la discusión de este proyecto
se está dando un espectáculo bien desagra-
dable. En efecto, mientras se discute o mien-
tras habla algún Honorable Diputado, más
de la mitad de la Honorable Cámara, o casi
su totalidad, está desatenta permanentemen-
te.
Hay una conversación constante, señor
Presidente, que incluso impide oír. En estas
circunstancias, podemos cometer muchos
errores como el que cometimos hace un mo-
mento.
El señor COLOMA (Presidente). — La Me-
sa, Honorable Diputado, hace todos los es-
fuerzos por evitar que esto suceda.
El señor RIOS VALDIVIA. — Yo creo que
sería de desear que los Diputados permane-
ciéramos por lo menos callados durante la dis-
cusión, para que entendamos lo que se dice.
El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa
agradece la observación de Su Señoría.
El señor TAPIA. — Una verdadera observa-
ción de profesor.
El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco
la palabra sobre el artículo 23.
El señor JULIET. — Pido la palabra.
El señor ESCOBAR (don Andrés). — A con-
tinuación pido la palabra para hacer una con-
sulta a la Mesa, señor Presidente.
El señor BAEZA. — Que se lea el artículo
23, señor Presidente.
El señor PROSECRETARIO. — "Artículo
23.—Los Cónsules de Profesión, de Segunda
Clase y los funcionarios de la 5.ª Categoría,
podrán ser destinados como Consejeros o Agra-
gados Comerciales, en el país de su residencia,

pero conservarán el cargo y percibirán el suel-
do de que son titulares".
El señor JULIET. — Pido la palabra, señor
Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la
palabra, Su Señoría.
El señor JULIET. — Señor Presidente, antes
de extenderme en otras consideraciones, yo qui-
siera solicitar del Honorable Diputado Infor-
mante que me dijera si este artículo 23 tiene
su origen en el Mensaje del Ejecutivo u obe-
dece a alguna indicación de algún Honorable
Diputado.
El señor SANTA CRUZ. — Es de la Comisión
Especial.
El señor ALESSANDRI. — Viene de la Co-
misión Especial.
El señor JULIET. — En esta circunstancia,
señor Presidente, ya puedo expresar lo que iba
a decir a la Honorable Cámara.
Este artículo 23 rompe todas las normas que
ha seguido el Ministerio de Relaciones Exterio-
res de Chile y todos los Ministerios de Rela-
ciones del mundo, en orden a dar a los funcio-
narios de representación diplomática o con-
sular una distinción o una comisión diferente
a la del decreto de su nombramiento. Más raro
parece aún que a los Cónsules de Profesión,
agregados en el exterior, se les "designe" como
Consejeros. No me parece ésta una distinción,
sino una designación en el exterior que va con-
tra todas las normas, puesto que la función
primordial es la de Consul y la de Consejero es
una función agregada, una ampliación de fun-
ciones que el Presidente de la República acuerda,
cuando las necesidades del país lo requie-
ren.
El señor CAÑAS FLORES. — Si me permi-
te, Honorable colega...
El señor JULIET. — Con mucho gusto.
El señor CAÑAS FLORES. — Podría decir,
todavía, para afianzar la idea de Su Señoría,
que hay muchos cargos, con el título de Em-
bajador, que corresponden nada más que al
nombramiento de Ministro Plenipotenciario;
pero, por razones de mutua comprensión en-
tre los países, se da ese título sin aumentar
la renta del funcionario. Por consiguiente, tie-
ne toda la razón en lo que acaba de afirmar,
Su Señoría.
El señor JULIET. — De manera, señor Presi-
dente, que yo pediría a la Honorable Cámara
que me acompañara en una petición, que en
este momento formulo, en orden a suprimir el
artículo 23, puesto que ella en nada daña a los
servicios en el exterior. Por el contrario, el
mantenimiento del artículo crea una situación
perjudicial frente a la normalidad de esos ser-
vicios.
El señor ATIENZA. — Muy bien.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene
la palabra el Honorable señor Baeza. ¿Va a
apoyar el artículo Su Señoría?
El señor BAEZA. — Sí, señor Presidente.
Deseo pedir una aclaración al Honorable
Diputado Informante, sobre lo que se dice aquí
en el sentido de que estos funcionarios podrán
ser destinados como Consejeros o Agregados
Comerciales.
Estimo que esto es de suma importancia.
Estoy estudiando aquí la planta de Mini-
sterio de Relaciones, y en ninguna parte veo
agregados comerciales. Y creo que nuestra
Patria necesita gente entendida en asuntos co-
merciales para que vaya al extranjero.
Hay en el país una serie de productos que
necesitan ser comercializados en el extranjero.
El señor YRARRAZAVAL. — Esa es la fun-
ción de los Cónsules.
El señor BAEZA. — Tal labor deben desa-
rrollarla los agregados comerciales, que deben
ser gente que entienda mucho más que ciertos
señores que son nombrados Cónsules y no
saben absolutamente nada de comercio.
Por esto, yo quisiera consultar sobre el par-
ticular al señor Diputado Informante, porque
no entiendo con claridad lo que aquí se dice.
Me interesa que en todas las Embajadas y
Consulados existan estos peritos comerciales,
como los llamaría yo, en calidad de agrega-
dos.
El señor SANTA CRUZ. — La creación de
los agregados comerciales en la planta del Mi-
nisterio de Relaciones sólo puede ser iniciativa
del Ejecutivo. A la Comisión no le cabe nin-
guna intervención, pues no puede crear nuevos
cargos, como Su Señoría sabe, por mandato
constitucional.
El señor BAEZA. — Entonces, no hay más
que aprobar esta disposición tal como está.
Dice claramente el artículo 23: "Los Cónsu-
les de Profesión, de Segunda Clase y los fun-
cionarios de la 5.ª Categoría, podrán ser des-
tinados como Consejeros o Agregados Comer-
ciales, en el país de su residencia, pero con-
servarán el cargo y percibirán el sueldo de que
son titulares".
Creo que, aun así, este artículo debe ser vo-
tado favorablemente, porque va a beneficiar,
en especial, a los industriales de nuestro país,
que tienen productos para colocar en el ex-
tranjero. Es de desear, vuelvo a repetir, que
los funcionarios que se designen como Conse-
jeros o Agregados Comerciales sean hombres
capacitados y que entiendan este trabajo.
Nada más, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado
el debate.
En votación.
El señor RIOS VALDIVIA. — Se ha pedido
suprimir el artículo.
El señor COLOMA (Presidente). — Por eso,
señor Diputado. Si Su Señoría quiere supri-
mirlo, vota en contra.
—Durante la votación.
El señor RIOS VALDIVIA. — El Honorable se-
ñor Cañas Flores estaba de acuerdo en suprimir
lo. Sin embargo, ahora está votando a favor.
El señor CAÑAS FLORES. — Todo lo con-
trario, Honorable Diputado. Su Señoría está
equivocado.
El señor COLOMA (Presidente). — Se está
votando, en este momento, el mantenimiento
del artículo.
Se va a pedir de nuevo la votación.
—Practicada la votación en forma econó-
mica dió el siguiente resultado: por la afir-
mativa, 54 votos; por la negativa, 15 votos.
El señor COLOMA (Presidente). — Aproba-
do el artículo.
Se va a continuar en la votación del artícu-
lo 24.
El señor ALESSANDRI. — Señor Presi-
dente, ¿por qué no recaba el asentimiento de
la Honorable Cámara para reabrir el debate res-
pecto de esta disposición?
El señor CAÑAS FLORES. — ¡Es funda-
mental!
El señor COLOMA (Presidente). — Solicito
el asentimiento unánime de la Sala, para re-
abrir el debate respecto del artículo 24.
No hay acuerdo.
El señor YRARRAZAVAL. — ¿Pero cómo es
posible?
¿Cómo vamos a despachar este disparate?
El señor CAÑAS FLORES. — ¿Para qué va-
mos a enviar esto al Honorable Senado a sa-

biendas que es un error y que van a tener
que corregirlo?
El señor COLOMA (Presidente). — Por lo
demás, quedan algunos incisos que votar de
la indicación del Honorable señor Juliét.
El señor PROSECRETARIO. — El inciso que
sigue:
"Para estos efectos se establece la siguien-
te equivalencia: Funcionarios de la 3.ª cate-
goría, a Jefes de Departamento, grado 4.º.
Funcionarios de la 4.ª categoría, a Jefes de
Subdepartamento, grado 6.º. Funcionarios de
la 5.ª categoría, a Jefes de Secciones, grado
8.º. Funcionarios de la 6.ª categoría, a Ofi-
ciales grado 9.º, y Funcionarios de la 7.ª ca-
tegoría, a Oficiales grado 10.º o inferiores".
El inciso 2.º de la indicación del Honora-
ble señor Juliét que dice:
"Todo lo cual sin perjuicio de la facultad
del Presidente de la República para autori-
zar una mayor permanencia en el extranje-
ro".
El señor COLOMA (Presidente). — Corres-
ponde a la frase anterior.
En votación la parte final del artículo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se
dará por aprobada.
El señor YRARRAZAVAL. — No, señor Pre-
sidente.
El señor COLOMA (Presidente). — En vo-
tación.
El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente,
la parte final a que se refiere Su Señoría...
El señor COLOMA (Presidente). — Es la
parte final del artículo informado.
Posteriormente se va a votar el inciso pro-
puesto por el Honorable señor Juliét.
—Practicada la votación en forma econó-
mica, dió el siguiente resultado: por la afir-
mativa, 52 votos; por la negativa, 1 voto.
El señor COLOMA (Presidente). — Apro-
bada la parte final del artículo.
Se va a votar el inciso final propuesto por
el Honorable señor Juliét.
El señor SECRETARIO. — Dice este inciso
final: "Todo lo cual sin perjuicio de la fa-
cultad del Presidente de la República para
autorizar una mayor permanencia en el ex-
tranjero".
El señor COLOMA (Presidente). — En vo-
tación.
El señor GONZALEZ PRATS. — Que se de
por aceptado, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se dará por
aprobado.
Aprobado.
En discusión el artículo 25.
Hay una indicación renovada.
El señor SECRETARIO. — Dice el artículo
25:
"Para ser designado en alguno de los car-
gos que figuran en las categorías 3.ª a 6.ª,
inclusive, del artículo 22 será necesario que
el beneficiado haya prestado sus servicios du-
rante dos años a lo menos en la Subsecre-
taría de Relaciones Exteriores, o durante cin-
co años en la Administración Pública".
Indicación renovada del Honorable señor
Ruiz Solar, para que el artículo sea redac-
tado en la forma siguiente: "Para los efectos
de lo dispuesto en el artículo anterior será
necesario que la persona designada para al-
guno de los cargos de las categorías 3.ª a
6.ª haya prestado sus servicios durante dos
años a lo menos en la Subsecretaría de Re-
laciones Exteriores".
El señor COLOMA (Presidente). — En dis-
cusión el artículo 25 con la indicación reno-
vada.
Ofrezco la palabra.
El señor RUIZ SOLAR. — Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la
palabra el Honorable señor Ruiz Solar.
El señor RUIZ SOLAR. — Tengo entendido,
señor Presidente, que sobre este artículo 25
ha presentado también indicación el Honora-
ble señor Juliét, con el objeto de suprimir
esta disposición. Si así fuera, yo ruego al se-
ñor Secretario se sirva dar lectura a esa in-
dicación.
El señor COLOMA (Presidente). — La in-
dicación del Honorable señor Juliét es para su-
primir el artículo. Y para suprimirlo, basta
votarlo en contra.
El señor OPASO. — Esto es para mantener
el servicio diplomático en buenas condicio-
nes.
El señor PRIETO (don Camilo). — La re-
ferencia está equivocada, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Se va a
leer nuevamente la indicación del Honorable
señor Ruiz Solar.
El señor SECRETARIO. — La indicación del
Honorable señor Ruiz Solar para redactar
el artículo en la siguiente forma: "Para los
efectos de lo dispuesto en el artículo anterior
será necesario que la persona designada
para alguno de los cargos de las categorías
3.ª a 6.ª, haya prestado sus servicios duran-
te dos años a lo menos, en la Subsecretaría
de Relaciones Exteriores".
El señor CARDENAS. — No, señor.
El señor CIFUENTES (Don Carlos). — No,
señor.
El señor JULIET. — ¿Me permite, señor
Presidente?
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la
palabra el Honorable señor Juliét.
El señor JULIET. — He pedido la palabra
con el objeto...
El señor RUIZ SOLAR. — Estoy con la pa-
labra señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene
razón Su Señoría.
Perdóname, Honorable Diputado, pero es-
tá con la palabra el Honorable señor Ruiz.
Puede continuar Su Señoría.
El señor RUIZ SOLAR. — Esta indicación
tiene por objeto salvar un aspecto inconsti-
tucional que ofrece el artículo 25 del proyec-
to.
Este artículo dice que "para ser designado
en alguno de los cargos que figuran en las
categorías 3.ª a 6.ª inclusive, del artículo 22,
será necesario que el beneficiado haya pre-
stado sus servicios durante dos años a lo me-
nos en la Subsecretaría de Relaciones Exterio-
res, o durante cinco años en la Adminis-
tración Pública".
En el fondo, esto significa limitar la facul-
tad que la Constitución Política del Estado
confiere al Presidente de la República, en su
artículo 72, cuyo número 5.º dispone que es
atribución del Presidente de la República
"nombrar a su voluntad a los Ministros de
Estado y Oficiales de sus Secretarías...".
Al poner, en este proyecto, un requisito pa-
ra ser designado libremente un oficial de la
Subsecretaría en alguno de los cargos que es-
tablece el artículo 25, se está poniendo una
limitación a la Carta Fundamental.
Es por eso, señor Presidente, que, para es-
tablecer el proyecto del Ejecutivo en esta
parte, he hecho la indicación, con esa frase

antepuesta: "para los efectos del artículo anterior..."; para esos solos efectos.

Pero si a la Honorable Cámara le pareciera, con el objeto de obviar toda dificultad, podríamos simplemente suprimir el artículo 25 y quedaría así más clara esta parte del proyecto y no se limitaría la facultad del Presidente de la República.

Así es que formulo indicación para que se suprima sencillamente el artículo 25.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RUIZ SOLAR. — Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA. — Los funcionarios comprendidos en las categorías 3.a a 6.a, ¿son de nombramiento del Presidente de la República?

El señor JULIET. — Todos.

El señor UNDURRAGA. — Todos.

El señor ALESSANDRI. — ¿Y cuál es el precepto constitucional?

El señor JULIET. — El número 5.º del artículo 72.

El señor RUIZ SOLAR. — Es el siguiente, Honorable colega: el artículo 72, en su número 5.º establece que es facultad del Presidente de la República nombrar, a su voluntad, a los Oficiales de su Secretaría.

El señor CORREA LETELIER. — No dice eso.

El señor RUIZ SOLAR. — Estos Oficiales de Secretaría son justamente los funcionarios que prestan sus servicios en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

El señor SANTA CRUZ. — No dice eso, Honorable Diputado.

El señor RUIZ SOLAR. — Si lo dice, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor RUIZ SOLAR. — El precepto constitucional dice, señor Presidente:

"Artículo 72.— Son atribuciones especiales del Presidente:

5.º.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Oficiales de su Secretaría, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores".

Estos son Oficiales de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Honorable Presidente.

En consecuencia, estaríamos limitando la facultad del Presidente de la República para nombrarlos libremente, al exigir que cualquier ciudadano, para ser designado en los cargos que figuran en la categoría 3.a a 6.a, inclusive, del artículo 22, debe haber prestado a lo menos durante dos años sus servicios en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Varios señores DIPUTADOS. — No, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CANAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor RUIZ SOLAR. — No, señor Presidente; pero concedo interrupciones.

El señor SANTA CRUZ. — La interpretación del texto constitucional, señor Presidente, en cuanto se refiere a la expresión "a su voluntad" no es la que ha anotado el Honorable señor Ruiz Solar. La expresión "a su voluntad" contraponen la idea del inciso 1.º del N.º 5.º del art. 72 de la Constitución frente al inciso 2.º del mismo precepto. Para el nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos, materia del inciso 2.º, no sólo basta la voluntad del Presidente de la República sino que es necesario que concorra, además, la voluntad del Senado. Para los nombramientos a que se refiere el inciso 1.º, basta la voluntad del Presidente, por eso se dice que él puede nombrar "a su voluntad", a los Ministros de Estado, oficiales de secretaría, etc. Pero no se ha querido significar que el Presidente sea absolutamente libre en el nombramiento de oficiales de un Ministerio y que no deba respetar las normas sobre escalafón, ascensos, antigüedad, méritos etc., del Estatuto Administrativo, el cual perdería toda razón de ser con la tesis del Honorable señor Ruiz.

El señor CORREA LETELIER. — Además, si me permite, Honorable colega, el número 8 del artículo 10 de la Constitución habla de que se asegura a todos los habitantes de la República "la admisión a todos los empleos y funciones públicas, sin otras condiciones que las que impongan las leyes". De manera que el legislador puede señalar las condiciones de admisión a los servicios públicos.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR. — Apartemente tienen razón los Honorables colegas señores Santa Cruz y Correa Letelier en sus observaciones. Pero esto es sólo apariencia. Hay ya numerosos dictámenes tanto de la Contraloría General como de diferentes organismos que han determinado que el Presidente de la República, en virtud del N.º 5.º del artículo 72 de la Constitución, puede nombrar libremente a los Oficiales de Secretaría de los Ministerios y consideran a estos funcionarios como hombres de confianza del Presidente de la República.

El señor COLOMA (Presidente). — Han terminado los cinco minutos de que podía disponer el Honorable señor Ruiz Solar. Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarle el tiempo.

ARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — En consecuencia, debido a este conflicto constitucional en que nos encontramos respecto a que el artículo 25 del proyecto se contraponen al 72 de la Constitución, propongo simplemente que se suprima este artículo o, en su defecto que se mantenga la redacción de la indicación a que ha dado lectura el señor Secretario.

El señor ERRAZURIZ. — Pero esto sería barrenar la expectativa de crear la carrera diplomática.

El señor OPASO. — Totalmente.

El señor ERRAZURIZ. — El deseo de todos los funcionarios diplomáticos y de la ciudadanía, en general, es que se cree la carrera diplomática, como existe en Brasil, Francia y otros países.

De esta manera podría entrar cualquier ciudadano al servicio, sin limitación alguna.

El señor JULIET. — Como en toda la Administración Pública.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — Esto no significa barrenar la carrera diplomática, como se pretende decir. En Chile, existe la carrera diplomática y de ello pueden dar pruebas infinidad de funcionarios que se mantienen en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se puede afirmar, en este caso, que existe un sistema ecléctico parecido al sistema americano, distinto completamente del sistema brasileño.

El sistema americano establece un principio perfectamente claro, mediante el cual hay una parte de los funcionarios de las Secretarías de Estado que permanecen en sus funciones, y otra parte, que son designados con carácter político por el Jefe del Estado.

El sistema brasileño, en contraposición a esto, mantiene a todos los funcionarios, cualquiera que sean los regímenes que en el país imperen en sus funciones perfectamente garantidos.

En Chile puede verse, que hay un sinnúmero de Consejeros, Ministros e, incluso, Embajadores que han empezado su carrera desde el cargo de menor cuantía del Ministerio de Relaciones Exteriores y han llegado hasta el cargo de Embajador.

El señor ERRAZURIZ. — Esos son los menos...

El señor RUIZ SOLAR. — Me parece, Honorable Diputado, que, contrariamente a lo que dice su Señoría, son los más. Podría citar innumerables casos de personas que ocupan, incluso, el cargo de Embajador o de Cónsul General y que han llegado a estas funciones desde el último grado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor OPASO. — Son excepciones; no siempre ocurre lo mismo, sobre todo en el caso de los Embajadores acreditados ante los Gobiernos de países americanos.

El señor RUIZ SOLAR. — Esa es otra cosa completamente distinta. Estamos hablando de esos funcionarios hasta el grado de consejeros, que es hasta donde llega la carrera diplomática en Chile.

El señor CANAS FLORES. — ¿Me permite, Honorable señor Ruiz?

El señor RUIZ SOLAR. — Tiene la palabra su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANAS FLORES. — Yo le preguntaría al Honorable Diputado (qué inconveniente encuentra su Señoría a la redacción del artículo 25? Porque ése es el punto que debemos plantear en la Cámara.

Yo encuentro que el artículo 25 contempla todo lo que su Señoría está expresando, y lo que nosotros deseamos, esto es, que se respete en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la carrera de los funcionarios.

El señor RUIZ SOLAR. — No lo contempla por el hecho que he señalado en dos ocasiones anteriores. Esta disposición es anticonstitucional, porque restringe una facultad del Presidente de la República.

El señor CANAS FLORES. — Pero el Honorable señor Correa Letelier ha hecho una cita que demuestra que este artículo 25 no vulnera las atribuciones del Presidente de la República.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Ruiz?

El señor RUIZ SOLAR. — Con todo agrado.

El señor GONZALEZ PRATS. — A mi juicio es darle una extensión demasiado considerable a esta disposición, al decir que se entiende que los oficiales de secretaría son, también, agentes diplomáticos o consulares.

No todos los empleados de cada uno de los Ministerios son oficiales de secretaría, desde luego. De tal manera, entonces, por ejemplo, que cuando habla esta disposición de proveer empleos civiles, también se refiere a empleados de secretaría.

No es ésa, a mi juicio, la interpretación del artículo de la Constitución.

El señor RUIZ SOLAR. — Con el mayor respeto debo decir a su Señoría que no ha leído con detenimiento esta disposición. Lo que, en el fondo, dice es que, para ser designado en alguno de estos cargos, la persona necesita haber prestado servicios en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en algunos de estos grados, durante 2 años a lo menos. Y permanecer en algunos de estos grados durante 2 años, en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, significa, precisamente, ser oficial de secretaría, de acuerdo con el número 5.º del artículo 72 de la Constitución.

No otra cosa dice esta disposición, y no se puede interpretar de distinta manera, tampoco porque no veo de donde podría ser sacado este funcionario sino únicamente de la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el título de oficial de secretaría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Me ha concedido una interrupción el Honorable señor Ruiz Solar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Yo creo, señor Presidente, que al colocar este artículo en este proyecto, nos estamos saliendo en forma absoluta del marco de esta ley.

Esta ley es simplemente para encausar al personal de la Administración Pública; no está destinada a establecer artículos reglamentarios sobre la organización de los servicios. De manera que este artículo está demás.

Se podría interpretar, aún, este artículo, como si nosotros dijéramos que la única condición que se exigiera a los funcionarios para tener carrera, es simplemente la permanencia de dos años en el Ministerio; de manera que cualquier individuo que llegara a este servicio, aunque no tuviera condiciones de talento ni de preparación con sólo estar señalado dos años frente a un escritorio en el Ministerio, tendría opción a que lo nombraran consejero de una Embajada.

Me parece, señor Presidente, que lo lógico, para no seguir perdiendo el tiempo, es que este artículo sea suprimido.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Ruiz, ¿en cuánto tiempo puede terminar su Señoría?

El señor RUIZ SOLAR. — En cuanto me lo permitan mis Honorables colegas, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ PRATS. — Yo desearía explicar la teoría que expuse en la Interrupción que su Señoría me concedió denantes, porque no me ha entendido bien.

El señor RUIZ SOLAR. — Permítame Honorable Diputado.

Oreo que se podrían subsanar todas las dificultades que se han presentado y se podría contar con los votos de la unanimidad de la Cámara, si se mantuviera, de la indicación que ha leído el señor Secretario, la frase que dice: "para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior", dejando el resto de la disposición del artículo 25.

Así se deja a salvo la facultad del Ejecutivo.

El señor YRARRAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL. — Señor Presidente, se ve claro que el objeto de este artículo es que el personal diplomático tenga cierta estabilidad y la preparación técnica necesaria. ¿Por qué, señor Presidente?

El señor RIOS VALDIVIA. — Como el personal de esta Administración Pública; por eso no es el fin de la ley.

El señor YRARRAZAVAL. — Porque tienen un largo preparación, puedan desempeñar mejor sus cargos.

El Presidente de la República tiene libertad para nombrar a los Embajadores y Ministros en el

extranjero y, también, para nombrar los funcionarios de los grados inferiores, porque los funcionarios de absoluta libertad. ¿Por qué? Porque es en estos cargos inferiores donde el funcionario nuevo puede adquirir la preparación necesaria para desempeñarse adecuadamente.

En cambio, para la designación de funcionarios de las categorías tercera, cuarta y quinta, es natural que se exija alguna preparación previa dentro del servicio, a fin de evitar que funcionarios que no han tenido experiencia alguna en el servicio diplomático, entren a él.

Con ese fin se establece, entonces, que para entrar a estas categorías 3.a, 4.a, 5.a y 6.a, es necesario haber estado, en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, o en otros cargos de la Administración Pública, por lo menos cinco años.

Es perfectamente aconsejable la disposición en este sentido, porque da estabilidad, prestigio y mayor preparación a los funcionarios que entran a la carrera diplomática.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¿Me permite una interrupción, su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Yrarrázaval, puede usar de la palabra su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS. — Quiero aclarar lo que yo he expresado, a fin de que no haya ningún escrupulo constitucional.

El artículo 72, número 5, dice que el Presidente de la República nombrará a su voluntad a los oficiales de las secretarías ministeriales. El artículo en debate no le impide nombrar a su voluntad a los funcionarios de la Secretaría de Relaciones. Lo único que establece es que los que hayan pasado por la Subsecretaría de Relaciones pueden ser designados para estos cargos de consejeros.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación.

El señor JULIET. — Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Antes voy a solicitar el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Juliet.

Acordado.

Tiene la palabra su Señoría.

El señor JULIET. — He insistido en solicitar la palabra, señor Presidente, puesto que soy autor de una de las indicaciones.

He pedido la supresión de este artículo basado en diferentes razones, tanto administrativas como de carácter constitucional.

Se ha hablado mucho del número 5 del artículo 72 y se discute acerca de las facultades que tendría el Presidente de la República frente a los nombramientos; de Oficiales de las Secretarías; pero en lo que se refiere al Ministerio de Relaciones Exteriores, obra ese concepto constitucional en relación directa con el número 16 del mismo artículo 72, que dice que se entenderá como atribución exclusiva del Presidente de la República la que mantenga las relaciones políticas con las potencias extranjeras. Para él debe valer de todos aquellos funcionarios que concuerden con su política en materia de relaciones exteriores, que piensen conforme lo haga la Cancillería y que más que de la confianza son del resorte exclusivo del Presidente de la República. No podría entrarse este derecho del Presidente de la República, poniéndole un plazo mínimo de dos años para poder designar los funcionarios que han de servir en el exterior.

Las razones expuestas por el Honorable señor Yrarrázaval, en orden a que esto conduce a tener una representación y administración más eficientes, es un argumento que puede aplicarse a toda la Administración Pública; pero yo estimo que, en el caso de los Ministros Consejeros, por ejemplo, no sería prudente ni aconsejable ni lógico limitar la facultad del Presidente de la República para nombrar a los hombres más capacitados y que estén de acuerdo con su propia doctrina, que piensen como piensa el Gobierno. El Presidente de la República debe tener libertad para elegirlos en donde los encuentre.

El señor TAPIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor JULIET. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA. — El Honorable señor Canas Flores hizo una pregunta, hace poco, y voy a contestarle.

Su Señoría preguntaba cuál era el inconveniente de la redacción del artículo 25.

Me parece que se salta a la vista; desde luego que restringe sólo a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores el poder designar a los funcionarios señalados en las categorías 3.a a 6.a del artículo 22. En esas categorías están todos los cónsules y como su Señoría sabe, los cónsules son agentes comerciales. ¿Cómo se va a privar al Presidente de la República de la facultad de sacarlos de las Secretarías de Comercio y de Hacienda, que son seguramente las más indicadas para tener los funcionarios más preparados en materias comerciales?

El señor Diputado se refirió a la mala redacción del artículo y yo también pienso que lo mejor es suprimirlo.

El señor CARDENAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra su Señoría.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda yo voté favorablemente a la disposición que contempla el artículo 25, porque considero que esa facultad que muchas veces se da al Poder Ejecutivo para designar al personal de la Administración Pública, puede ser ejercida con acierto; pero también se pueden coniar pequeñas normas.

No es posible que para estos cargos diplomáticos o consulares se designe a personas sin ninguna tradición administrativa, que no hayan estado en la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones ni aún tengan una práctica mínima de cinco años en la Administración Pública.

No es posible que estos cargos se entreguen por favoritismo a jóvenes bien que van a pasar la luna de miel a Europa con dinero del Estado.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación.

Se va a votar, en primer término, la indicación del Honorable señor Ruiz Solar.

En seguida se votará el artículo.

Hay una indicación para dividir la votación del artículo.

El señor JULIET. — Hay una indicación mía, señor Presidente, que incluí en la supresión de este artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — Esa indicación se resolverá cuando se vote el artículo. Los que deseen suprimirlo, votarán en contra.

Se va a votar la indicación del Honorable señor Ruiz Solar.

El señor PROSECRETARIO. — Es para que sea redactado el artículo en los siguientes términos:

"Para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, será necesario que la persona designada para alguno de los cargos de las categorías 3.a a 6.a haya prestado sus servicios durante dos años a lo menos en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores".

El señor CONCHA. — El artículo anterior no tiene ninguna relación con éste.

El señor GONZALEZ PRATS. — Habló contra ella el propio autor.

El señor COLOMA (Presidente). — Estamos en votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación.

Rechazada.

Se va a votar el artículo.

Se va a votar, en primer término, el artículo 25, hasta la frase: "Relaciones Exteriores", inclusive.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor RIOS VALDIVIA. — ¿Y los que rechazamos la totalidad del artículo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Posteriormente se va a votar la totalidad del artículo.

Rechazada la parte del artículo que está en votación, se entiende rechazado el artículo entero.

El señor CARDENAS. — Indicaciones anticongratificadas...

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la primera parte del artículo 25, hasta la frase "Relaciones Exteriores".

Se va a votar la parte final del artículo 25.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la parte final del artículo 25.

En consecuencia, queda aprobado todo el artículo 25.

En discusión el artículo 26.º.

Se le va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO. — "Artículo 26.º.— La duración de los cargos de Adictos Culturales de Prensa u Obreros, no podrán ser superiores a tres años, ni les será aplicables lo dispuesto en el artículo 24.º".

Hay una indicación renovada del Honorable señor Escobar (don Andrés), que parece que es la continuación, para agregar al artículo 28.º del proyecto el siguiente inciso nuevo:

"Estos cargos serán llenados por el Presidente de la República a propuesta en terna, respectivamente, de la Alianza de Intelectuales de Chile, de las Asociaciones de Periodistas y de la Confederación de Trabajadores de Chile y expirará el plazo de duración, sus titulares no formarán parte del personal del Ministerio de Relaciones".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el artículo 26.º y la indicación renovada. Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra su Señoría.

El señor MELEJ. — En este artículo 26.º, señor Presidente, se establece que "la duración de los cargos de Adictos Culturales, de Prensa u Obreros, no podrá ser superior a tres años". En cambio, señor Presidente en el artículo 24.º...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — A continuación, pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ. — ... se establece que los funcionarios que hubieren permanecido por más de 4 años consecutivos desempeñando algún cargo en el exterior, deberán regresar al país a ocupar el puesto a que los destina el Presidente de la República en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Por qué esta diferencia en los límites de permanencia en el extranjero?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Las observaciones formuladas por los señores Diputados deben ser oídas especialmente por el Honorable señor Diputado Informante. Con el ruido que hay en la Sala, es imposible que sean escuchadas.

Ruego a sus Señorías guardar silencio.

El señor MELEJ. — No veo que haya alguna concordancia o armonía entre estas dos disposiciones del proyecto. Mientras a unos se les toiera una permanencia en el extranjero de cuatro años, a estos Adictos de Prensa u Obreros apenas se les toiera tres años.

No sé a qué se debe esto. ¿Por qué sólo a los obreros o miembros de la prensa se les va a reducir su permanencia? Creo que debe haber igualdad de condiciones.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Melej?

El señor MELEJ. — Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Al renovar esta indicación, nos guía el propósito de asegurar representaciones auténticas, tanto en lo que se refiere a los Agregados Culturales y de Prensa como en lo que se refiere a los obreros.

Hasta ahora han salido algunos delegados culturales al extranjero; pero, en la mayoría de los casos, por no decirlo en la generalidad, estos delegados han sido designados por el Ministerio de Relaciones o por algunos de sus funcionarios así por encima, sin que sean genuinos representantes culturales.

Hemos hecho indicación, por consiguiente, para que estos delegados que van al extranjero sean

elegidos por el Presidente de la República, en terna, formada por elección que, a su vez, hagan los organismos más responsables y que actúen en su seno a los elementos que van a ser representados en el exterior.

Por otra parte, también se piensa por algunos señores Diputados que dichos representantes van a ser o son funcionarios de la carrera. No lo creemos así, señores Diputados.

Se trata de agregados culturales que van a llevar al extranjero nuestra cultura, divulgándola y a su vez recogiendo la cultura de esos países.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ... para la continuación, vaclarla en nuestro pueblo.

Por eso es que nosotros creemos que no deben ser funcionarios de la carrera y que, regresando al país, deben incorporarse a sus respectivos trabajos: a las industrias y, si son intelectuales, a sus trabajos literarios. En esta forma podrán nuestros elementos al extranjero, llevando también nuestra cultura y recogiendo la de aquellos países, para vaclarla nuevamente en nuestra patria.

De esta manera, en esta forma rotativa tendríamos que muchos obreros, que muchos representantes de la prensa, y muchos representantes de la intelectualidad chilena podrían ir al extranjero y con ello se llenaría esta función que es sumamente importante en la relación que debe haber de país a país, de pueblo a pueblo.

Muchas veces los señores Embajadores, sus Secretarios u otras personas viven aislados de los pueblos, solamente se relacionan con el mundo diplomático; no conciben, no alcanzan a conocer las necesidades de aquellos países, ni tampoco pueden explicar nuestra cultura popular en los países a donde ellos van. Sucede esto ya sea porque su trabajo es abrumador o porque como nosotros en otros casos, se desentienden en general de estudiar a los pueblos donde ejercen sus funciones.

Por esto, señor Presidente, yo creo que esta indicación tiene una enorme trascendencia, una enorme importancia y, por lo tanto, yo voy a votar a la Honorable Cámara, si es posible, le dé su unanimidad.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la proposición del Honorable señor Melej, que consiste en cambiar la palabra "tres" por "cuatro".

El señor YRARRAZAVAL. — No, señor Presidente.

El señor REYES. — No.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo propuesto por la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la indicación renovada.

El señor UNDURRAGA. — ¡Que se lea!

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor PROSECRETARIO. — Dice la indicación renovada:

"Estos cargos serán llenados por el Presidente de la República a propuesta en terna, respectivamente, de la Alianza de Intelectuales de Chile de las Asociaciones de Periodistas y de la Confederación de Trabajadores de Chile y expirará el plazo de duración, sus titulares no formarán parte del personal del Ministerio de Relaciones".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

En discusión el artículo 27.

El señor ALESSANDRI. — Es consecuencia de lo que ya se aprobó, señor Presidente.

El señor REYES. — Es consecuencia de lo que ya se aprobó señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — Artículo 27: "Se suprimen los cargos de Cónsules de Elección que crea el artículo 40 del Decreto con Fuerza de ley número 402, de 11 de mayo de 1932".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco a la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 28.

El señor SECRETARIO. — Artículo 28: "Secretaría y Administración General. Dice:

Grado	Designación	Sueldo Unitario	No EE.	Totales
06 01	Sueldos Fijos			\$ 1.628.000
2.º	Ministro	180.000	1	180.000
3.º	Subsecretario	108.000	1	108.000
5.º	Jefes Sección	81.000	2	162.000
6.º	Oficiales	72.000	2	144.000
7.º	Oficiales	66.000	2	132.000
8.º	Oficiales	60.000	2	120.000
9.º	Oficial	54.000	1	54.000
10.º	Oficial	48.000	1	48.000
11.º	Oficiales	42.000	2	84.000
12.º	Oficial	39.000	1	39.000
Personal de Servicio				
16.º	Mayordomo (1), Chofer (1)	27.000	2	54.000
17.º	Portero 1.º	25.200	1	25.200
18.º	Portero 2.º	23.400	1	23.400
19.º	Portero	21.600	1	21.600
Administración del Edificio				
10.º	Administrador	48.000	1	48.000
17.º	Portero (1), Sereno (1), Mecánico (1)	25.200	3	75.600
18.º	Telefonista (1), Electricista (1)	23.400	2	46.800
19.º	Telefonista (1), Ascensoristas (3)	21.600	4	86.400
21.º	Telefonista (1), Ayudante Mecánico (1), Ascensoristas (3)	18.000	5	90.000
22.º	Ascensoristas	16.800	5	84.000
40 1.628.000				
06 01 2	Planta Suplementaria			\$ 129.600
17.º	Oficial (1), Chofer (1)	25.200	2	50.400
20.º	Portero	16.800	1	16.800
23.º	Ascensoristas (3), Telefonista (1)	15.600	4	62.400
7 129.600				

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo 28.

Aprobado.

En discusión el artículo 29.

El señor SECRETARIO. — Artículo 29: "Oficina del Presupuesto y Finanzas".

Grado	Designación	Sueldo Unitario	No EE.	Totales
06 02 01	Sueldos Fijos			\$ 428.400
2.º	Director	108.000	1	108.000
5.º	Subdirector	81.000	1	81.000
6.º	Oficial	72.000	1	72.000
8.º	Oficial	60.000	1	60.000
10.º	Oficial	48.000	1	48.000
13.º	Oficial	36.000	1	36.000
18.º	Portero	23.400	1	23.400
7 428.400				

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 30. Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 30: "Autorízase al Presidente de la República para que en la impresión de la Ley de Presupuestos de la Nación para 1946 complete la planta de la Oficina del Presupuesto y Fi-

anzas con los cargos de Contadores, Oficiales de los Presupuestos de las plantas definitivas de los servicios civiles fiscales de la Administración Pública y con los cargos consultados de la Dirección de los mismos servicios, que la Dirección de la Oficina del Presupuesto y Finanzas estime necesarios.

Esta Planta contendrá tres categorías de empleos: Oficiales del Presupuesto, Auxiliares y Oficiales.

Los cargos a que se refiere el inciso 1.º de este artículo y que no sean necesarios quedarán en la Planta Suplementaria de la Oficina del Presupuesto y Finanzas.

El señor REYES.— ¿Me permite, señor Presidente... El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— Voy a impugnar este artículo, Honorable Presidente. Yo he tenido un artículo, Honorable Presidente, que es el criterio al votar los artículos anteriores, cual es el de suprimir cargos inútiles, a fin de no desahuciar la situación de los actuales funcionarios de la Administración Pública.

En realidad, en este artículo se trata de desarticular lo que yo he aprobado. No es posible incorporar a los contadores de los diferentes servicios públicos a la planta de la Oficina de Presupuestos y Finanzas, porque muchos de ellos figuran en este nuevo Estatuto que se discute, con rentas superiores a las del Director y Subdirector de esa oficina.

Por estas razones, señor Presidente, solicito de mis Honorables colegas que sirvan aceptar la supresión de este artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Diputado que apoye el artículo.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maíra, a continuación, Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente: la realidad es que lo que ha manifestado el Honorable colega señor Reyes no está exactamente ajustado a la realidad. Ha sido mal informado el Honorable Diputado.

Actualmente existe una disposición en vigencia, mediante la cual el personal de Contabilidad y Presupuestos de los distintos servicios administrativos, depende directamente de la Oficina de Presupuesto, y la disposición es muy lógica.

El resultado de la disposición en vigencia que, como digo, pone a todo este personal dependiendo de la Oficina de Presupuestos y Finanzas, es que los Suplementos al Presupuesto que se pidieron el año último fueron de cinco millones de pesos, contra ochenta y tantos millones de pesos que se han pedido en los años anteriores.

Creo que este solo dato debe bastar a los Honorables Diputados para ver cómo se va, en esta forma, centralizando y controlando la formación del Presupuesto, así como su inversión y su gasto.

Ahora bien, señor Presidente, saben los Honorables Diputados que dentro de cada Presupuesto, dentro de cada capítulo, de cada partida, quedan, durante el curso del año, fondos sin invertir. Para eso existe una disposición en la Ley Orgánica, que permite traspasarlos. Lo que interesa a la nación, y ello se está haciendo en la Oficina del Presupuesto, es que se consulten en el Presupuesto las cantidades exactas, las cantidades que efectivamente necesita cada uno de los servicios.

Tales cantidades son las que deben figurar en el respectivo ítem, en la respectiva glosa del Presupuesto. No deben quedar fondos sobrantes. Por medio del traspaso éstos van a servir a otras materias no contenidas en la Ley de Presupuestos y que la Honorable Cámara ha conocido en su oportunidad. Este sistema de control de la Oficina del Presupuesto permite que estos funcionarios, que son contadores de los distintos servicios, digan a cada Ministerio si "esto" se puede o no se puede hacer e informen a la Oficina del Presupuesto, cada año, si el cálculo está mal hecho, si se ha consultado de más o de menos. Este es el objetivo de la disposición y, como digo, el resultado que ha dado habla claramente de su bondad. Así se ha obtenido que casi no haya suplementos en el Presupuesto del año pasado, mediante la organización vigente.

Lo que se pretende ahora es que este sistema que existe queda determinado en este artículo, que no es más que la repetición de la situación vigente sobre esta materia.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Después de lo manifestado por el Honorable señor Maíra, tengo muy poco que agregar.

Se trata en este artículo de legalizar y perfeccionar el sistema ya vigente en virtud del decreto N.º 4278, dictado el año 1914 por el Ministro de Hacienda de aquel entonces, don Arturo Matte.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por esta disposición se va a traspasar este personal de los distintos servicios a la Oficina de Presupuestos. Este personal que se traspasa va a pasar a integrar el nuevo servicio. Reconozco que esto es interesante. Sobre ello no hago ninguna observación: al contrario. Pero deseo saber si este personal que se va a traspasar va a ser reemplazado en el servicio en el cual estaba.

El señor MAIRA.— No, Honorable Diputado. El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Maíra, está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Por esta disposición se establece que se complete la planta de la Oficina de Presupuestos con los "cargos" de otras plantas, no con nuevos empleados, no con nuevos funcionarios, sino que son los mismos cargos que se trasladan de una planta, en donde desaparecen, para pasar a figurar en esta otra planta.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es decir, se traslada un servicio a otro... El señor MAIRA.— ¿Pero si el objetivo de esta disposición es claro, señor Presidente! Se trata de que estos funcionarios de control dependan de la Oficina del Presupuesto y no del respectivo servicio. Van a figurar en la planta de la Oficina de Presupuestos, y nada más. No se va a cambiar absolutamente nada. Sólo se fija su dependencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De acuerdo con las leyes de Hacienda, la revisión de la contabilidad corresponde a la Contraloría General de la República y el servicio administrativo de ella; pero aquí se trata de la formación de los Presupuestos de la Nación. Esto no es un asunto de poca monta.

Vamos a trasladar a funcionarios de carácter permanente — no lo olvide el señor Diputado informante — de los Servicios de Contabilidad.

Yo tengo gran estima por estos servicios. Me parece que están muy bien dirigidos, pero creo que esta autorización va más allá de lo prudente.

El señor REYES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ.— Quiero dejar bien en claro que en este caso, no se va a hacer un traslado físico o material, sino un traslado jurisdiccional, del personal de contadores que interviene en la formación de los Presupuestos. Esto no enerva en nada la facultad inspectiva y de control de la Contraloría General.

El señor REYES.— ¿Y como establece Su Señoría la dualidad de mando? ¿A quién van a obedecer estos contadores? Por ejemplo, un contador de Impuestos Internos ¿obedece al Director de Impuestos o al Director de esta nueva Oficina que se está creando?

¿Cómo explica Su Señoría la anomalía que significa que un Director de Servicio gane menos que un contador de otro Servicio?

El señor SANTA CRUZ.— No se modifica nada, Honorable Diputado, porque, en la actualidad, en virtud del decreto del año 1914, dictado por el Ministro señor Matte, los contadores son designados por el Ministerio de Hacienda y dependen de la Oficina de Presupuestos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No pueden ser designados por decreto del Ministro, porque hay una ley para esto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ PRATS.— En todo caso habría que suprimir la frase "impresión de la", porque considero que la ley debe ir bien redactada.

El señor MAIRA.— La materialidad de los servicios de contabilidad y presupuesto de cada Mi-

nisterio, señores Diputados, va a quedar igual; pero la dependencia de ellos va a quedar a cargo de la Oficina de Presupuestos, que es la que corrección los Presupuestos y la que todos los años controla la forma de cada decreto que se dicta con cargo al Presupuesto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En realidad, yo debo... El señor MAIRA.— Yo ruego al Honorable Diputado que me deje terminar.

En realidad, la Contraloría no hace una fiscalización sobre los fondos que se gastan. La Contraloría, lo que hace independientemente es controlar la forma de dictar el decreto de pago con cargo al ítem de cada Presupuesto. Porque sucede esto, señores Diputados: si en un Ministerio se da la orden, ya sea por el Ministro o por el Subsecretario, de cargar a un ítem un gasto que no corresponde a ese ítem, el contador tiene que hacerlo, porque depende de ese Ministerio; pero la Oficina de Presupuesto le dice: "No, señor: esto no se puede hacer, porque es contrario a lo que dispone el Presupuesto y no se puede hacer".

Como se ve, por lo tanto, esta Oficina no controla los dineros que se gastan, sino que fiscaliza las disposiciones orgánicas del Presupuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— Debo hacer presente a la Honorable Cámara que para el mejor despacho de este proyecto la Cámara acordó que hablaran dos Diputados en cada artículo. Sin embargo, mediante interrupciones que concede el Diputado Informante, pueden hablar cinco o seis parlamentarios.

En realidad, en esta forma, no vamos a terminar tan luego. Por eso, ruego a Su Señoría que no conceda más interrupciones que se le limite a informar.

El señor SANTA CRUZ.— Yo, señor Presidente, ya he terminado de formular las observaciones que deseaba hacer con respecto a este artículo; pero voy a decir aún dos palabras más para referirme a lo que ha dicho Su Señoría. En verdad, sólo accedí a contestar las preguntas que se me hacían, y cuando me pedían interrupciones, no sabía si me iban a hacer preguntas o a hablar en forma más o menos extensa sobre la materia.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suprimir la frase: "impresión de la".

Artículo 31.— El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo: En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Que se vote.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 3.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo.

Artículo 31.— El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo: Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Artículo 32.— El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo: Cerrado el debate.

Table with 4 columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, N.º EE., Totales. Article 31.0 - Oficina de Pensiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Hago presente a la Honorable Cámara que, por un error de impresión, dice el informe: "1.º Jefe de Oficina". El informe de la Comisión dice: "1.º Director". Ofrezco la palabra.

Table with 4 columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, N.º EE., Totales. Article 32.0 - Dirección General de Impuestos Internos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Table with 4 columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, N.º EE., Totales. Article 33.0 - Superintendencia de Aduanas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Table with 4 columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, N.º EE., Totales. Article 34.0 - Tesorería General de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Table with 4 columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, N.º EE., Totales. Article 35.0 - Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Table with 4 columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, N.º EE., Totales. Article 36.0 - Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Table with 4 columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, N.º EE., Totales. Article 37.0 - Dirección General de Aprovechamiento del Estado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

En discusión el artículo 33, "Superintendencia de Aduanas".

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 33.

Artículo 33. — SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS.

Table with 4 columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, N.º EE., Totales. Article 33.0 - Superintendencia de Aduanas.

El señor COLOMA (Presidente).— Este artículo fue aprobado, pero hay una indicación renovada respecto al cargo de Superintendente. Se va a dar lectura a la indicación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Retiro la indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda retirada la indicación.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Andrés Escobar, para reemplazar el artículo 33, "Superintendente de Aduanas", por el siguiente:

Artículo 34. — TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Table with 4 columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, N.º EE., Totales. Article 34.0 - Tesorería General de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Artículo 38.— Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos. El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 38:

Table with columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, No. EE., Totales. Includes sections for 'Plantilla Fija' and 'Plantilla Administrativa'.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Artículo 39.— Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

Table with columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, No. EE., Totales. Lists various positions like Superintendente, Secretario General, etc.

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 40 también está aprobado. El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 40:

Table with columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, No. EE., Totales. Includes sections for 'Sueldos Fijos' and 'Personal de Servicio'.

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 41, Ministerio de Educación Pública. El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 41:

Table with columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, No. EE., Totales. Includes sections for 'MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA', 'Personal de Servicio', and 'Dirección de Escuelas de Servicio Social'.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor UNDURRAGA.— Es el artículo 41 el que se está tratando, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Si, Honorable Diputado. El señor UNDURRAGA.— Yo solicitaría que se dividiera la votación.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Respecto de qué rubro quiere Su Señoría que se dividiera? El señor UNDURRAGA.— Yo desearía que se votara aparte el rubro que se denomina "Administración del Estado Nacional".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo, menos el rubro "Administración del Estado Nacional".

En votación el rubro "Administración del Estado Nacional". El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría. El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, igual que en oportunidades anteriores, yo creo del caso hacer presente el alza que han experimentado las remuneraciones en este Servicio.

De acuerdo con la ley de Presupuestos del año 1945, que tengo a la vista, el Administrador del Estado Nacional tenía una remuneración de \$ 64.800; en cambio, actualmente, en este encasillamiento, aparece con grado cinco y con un sueldo de \$ 81.000 al año.

Si seguimos las comparaciones, puede observarse, además, que el contador del Estado, de 39.000 pesos, aumenta su remuneración a \$ 54.000; el jefe del personal, de \$ 33.150 a \$ 48.000, y así, más o menos proporcionalmente, continúan los aumentos en los demás grados.

Quiera observar a la Honorable Cámara que estas remuneraciones aparecen excesivas. En realidad, el cargo de Administrador del Estado Nacional es necesario, porque debe haber alguien que tenga su dirección y sea responsable de lo que ocurra en él. Pero tanto este Administrador como el resto de su personal no tienen funciones permanentes, como los demás funcionarios de la Administración Pública. Así es que sus funciones están bien remuneradas de acuerdo con lo que aparece en la Ley de Presupuestos del año 45.

Por estas consideraciones, me parece abultada la remuneración que se les fija en el encasillamiento. Es cuanto quería decir.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Creo que el Honorable Diputado Undurraga está totalmente equivocado en lo que se refiere a las funciones que desempeña el personal del Estado Nacional. Y no sólo el Honorable señor Undurraga está equivocado sobre el particular, sino que también mucha gente.

Se cree que el personal del Estado solamente trabaja los días de fiesta o cuando hay espectáculos públicos. Esto es un error profundo. Todo el personal del Estado Nacional tiene actividades permanentes.

Debo manifestarle a Su Señoría que al Estado Nacional concurren diariamente por lo menos cien niños de las Escuelas Públicas, que son atendidos por ese personal, para hacer sus ejercicios físicos, y a esos niños, generalmente, se les da alimentos en el mismo Estado.

Todavía más, señor Presidente, el personal del Estado se preocupa de la higiene de estos niños poniendo a su servicio comodidades que no tienen en sus escuelas ni en sus casas, como los servicios de baño, desde luego. De esta manera, ellos hacen una vida física más saludable.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado? El señor RIOS VALDIVIA.— Por eso le digo al Honorable señor Undurraga, que esas funciones son de una importancia enorme y que el personal del Estado están perfectamente bien pagado con las rentas que se fijan ahora.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? El señor RIOS VALDIVIA.— Con mucho gusto. El señor UNDURRAGA.— Yo no pretendo desconocer la labor que pueda efectuar el Administrador del Estado Nacional. Pero a mí me parece absurdo, señor Presidente y Honorable Cámara, que en este proyecto de encasillamiento mientras los Jefes de Departamentos de la Dirección General de Educación Secundaria aparecen con una

Respecto a la situación de los Jefes de Departamentos del Ministerio de Educación, puedo decir que hay una indicación presentada para que sean excluidos de este encasillamiento para que no se les coloca. Y, además, debo manifestar que al Honorable señor Undurraga, que las funciones del Administrador del Estado Nacional son tan importantes — y esto lo digo en mi carácter de profesor — como los que desempeñan los Jefes de Departamentos del Ministerio de Educación Pública, para la cultura física y para la salud del pueblo.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Rios Valdivia? El señor RIOS VALDIVIA.— Con mucho gusto. El señor GARCIA BURR.— Y no sólo tiene importancia el Estado Nacional y sus funcionarios, por lo que está diciendo el Honorable señor Rios Valdivia, sino también porque el Estado Nacional significa la inversión de una enorme cantidad de dinero que va en crecimiento por lo que requiere una dedicación y una atención por los momentos de parte de personal técnico especial, que debe realizar los trabajos y cuidados necesarios para mantener en buenas condiciones estos campos de deportes. Los trabajos no se reducen sólo a cortar el pasto de los prados y a preparar las canchas de deportes, sino que son mucho más complejos. Ese personal debe preocuparse de atender en la forma más amplia el ejercicio de todos los deportes que allí se van a practicar.

Por ejemplo, señor Presidente, la parte de fútbol al fútbol comprende cinco canchas, a las cuales van desde los alumnos de las escuelas públicas hasta los deportistas que participan en los grandes partidos internacionales. Hay, además, así, asimismo, hay canchas de equitación y canchas destinadas a otros deportes.

Por estas consideraciones, creo que se justifica perfectamente el que se considere en este encasillamiento al Administrador del Estado Nacional, en la forma como se le ha considerado.

El señor UNDURRAGA.— Actualmente gana más que otros Jefes de Departamentos. El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rios Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— El Honorable señor Garcia Burr me había pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.— He terminado Honorable Diputado. Muchas gracias. El señor RIOS VALDIVIA.— Yo también he terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

¿El Honorable señor Undurraga ha solicitado que se vote separadamente el rubro correspondiente al Estado Nacional? El señor UNDURRAGA.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el rubro correspondiente al Estado Nacional. — Efectuada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa 15 votos; por la negativa 11.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el rubro "Estado Nacional". En discusión el artículo 42 "Dirección General de Educación Primaria". El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo

Artículo 42.— Dirección General de Educación Primaria.

Table with columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, No. EE., Totales. Lists various positions like Director General, Jefes Departamento, etc.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay una indicación renovada. Se va a leer. El señor PROSECRETARIO.— La indicación renovada del Honorable señor Rios Valdivia, dice así:

Artículo 42.—DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.— Grado 5o: Oficiales (11), que corresponden a los funcionarios siguientes: Jefe de Sección de Enseñanza Normal y Perfeccionamiento (1), Jefe de Sección Técnica-Pedagógica (1), Visitadores Generales (4), Secretario General (1), Jefe de Sección Asistencia Social del Escolar y Bienestar del Magisterio (1), Jefe de Sección Enseñanza Rural (1), Jefe de Sección Alfabetización (1), Jefe de Sección Enseñanza Vocacional (1).

El señor ACHARAN ARCE.— Queremos oír la razón de esa indicación. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rios Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Esta indicación, que me he permitido renovar tiene por objeto desglosar del actual encasillamiento de los empleados fiscales a un grupo de funcionarios dependientes de la Dirección General de Educación Primaria, que desempeñan cargos técnicos o docentes y que, en consecuencia, no deben estar encasillados en la Administración Pública dentro del capítulo de los funcionarios administrativos, sino que en la Ley Orgánica respectiva que establece el encasillamiento del personal docente.

Son cargos desempeñados por profesores, son cargos técnicos de la Administración que deben estar incluidos en el escalafón o carrera del profesorado. Esos cargos no, están en el número de la posición que he hecho a la Honorable Cámara; o sea, dentro de este artículo, están comprendidos los dos Jefes de Departamento y un número de funcionarios que aparecen en el grado 5o con la denominación de "oficiales". Entre paréntesis dice "11". Este es el número de oficiales que deben ser desglosados.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿En consecuencia, Su Señoría propondría suprimir del artículo 42 exactamente a qué funcionarios? El señor RIOS VALDIVIA.— A los dos Jefes de Departamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Y a los once. El señor RIOS VALDIVIA.— Se suprimen nueve oficiales y los dos Jefes de Departamentos.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— En consecuencia, queda aprobado el artículo con las supresiones de Educación Secundaria. El señor SECRETARIO.— Dice el artículo

Artículo 43.— Dirección General de Educación Secundaria.

Table with columns: Grado, Designación, Sueldo Unitario, No. EE., Totales. Lists various positions like Director General, Jefes Departamento, etc.

En las carreras restantes del programa de la tarde destacamos a los mejores rivales

TAMBIEN SEÑALAMOS LOS POSIBLES GOLPES Y A LOS BUENOS ELEMENTOS PARA CORRER SOBRE PISTAS ANORMALES

Las siete carreras que sirven de marco a la disputa del Premio Alberto Vial... BACANAL 56.— Consideramos que el quinto lugar en el clásico...

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros. BACANAL 56.— Consideramos que el quinto lugar en el clásico...

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. BACANAL 56.— Consideramos que el quinto lugar en el clásico...

TERCERA CARRERA.— 1.900 metros. BACANAL 56.— Consideramos que el quinto lugar en el clásico...

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros. BACANAL 56.— Consideramos que el quinto lugar en el clásico...

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros. BACANAL 56.— Consideramos que el quinto lugar en el clásico...

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros. BACANAL 56.— Consideramos que el quinto lugar en el clásico...

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros. BACANAL 56.— Consideramos que el quinto lugar en el clásico...

El gremio hipico se reúne hoy en la "Luis Cousiño"

A las 8 de la tarde de hoy, en los salones de la "Luis Cousiño" tendrá lugar una importante reunión de todo el gremio hipico...

El programa de la reunión será el estudio de las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Entre los temas que serán tratados en la reunión se encuentran las modificaciones que serán presentadas al Congreso Nacional...

Analizando opciones en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS. DESEPEJADO 58, R. Contreras.— El caballo modesto en el lote, y como él no es del todo malo, puede dar...

SEGUNDA CARRERA.— 800 METROS. AGUANTESE 56, Fco. Marchant.— En esta realidad la línea de la carrera...

TERCERA CARRERA.— 950 METROS. BOREAS 53, A. Poblete.— Nada de nuevo en esta carrera, y con la...

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS. KERMESSE 55, O. Vazquez.— En el lote escolló a Blazaga en 1.200...

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS. MESERITA 51, C. Ocampo.— Derrotó a Lisimaco, Sándalo y Wunderlich...

SEXTA CARRERA.— 1.200 METROS. ESCAPERO 55, J. Herrera.— Finalizó muy mal en esta misma carrera...

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS. MOCTEPE 61, L. Araya.— Quinto detrás de Palauzo, Eliseo, El Pampa...

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS. DESEPEJADO 58, R. Contreras.— El caballo modesto en el lote, y como él no es del todo malo, puede dar...

SEGUNDA CARRERA.— 800 METROS. AGUANTESE 56, Fco. Marchant.— En esta realidad la línea de la carrera...

BOLETIN AGRARIO

COMO SE EVITA EL DETERIORO DE CUEROS Y PIELES

En las zonas de clima cálido y bajo ciertas condiciones de almacenamiento de los cueros y pieles pueden sufrir...

COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIREC. GRAL. DE AGRICULTURA.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Arboladas frutales.— Se suspenden los tratamientos de insecticidas en aquellos frutales que...

Pudrición parda de los cítricos.— Debido a las últimas lluvias ha recrudescido el ataque de la "pudrición parda" en las naranjas...

Trabajos culturales.— Se efectúan labores agrícolas profundas en los huertos de manzanos y perales...

GARRAPATA DE LA GALLINA (ARGUS PERSICUS)

Este parásito, que se halla en la actualidad distribuido en casi todo el mundo, se al parecer, como su nombre...

Al parecer la muerte no tan sólo se produce por anemia a causa de la gran cantidad de sangre que el argus...

8 handicaps sobre 1.200 Mt. forman cartilla del Sporting

INTERESANTE SE PRESENTA LA REUNION VIMARINA DEL PROXIMO DOMINGO

Table with columns: Preparador, Duesño, N.º, Nombre, K.O., Jinetes. Lists names like E. Jara, M. Rodríguez, L. Cremonesi, etc.

Table with columns: O. Alajaja, H. Méndez, J. Jordán, etc. Lists names and numbers for the second race.

Table with columns: O. Alajaja, H. Méndez, J. Jordán, etc. Lists names and numbers for the third race.

Table with columns: N. Ramírez, P. Muñoz, J. Jordán, etc. Lists names and numbers for the fourth race.

Table with columns: G. Castro, R. Bernal, J. Jordán, etc. Lists names and numbers for the fifth race.

Table with columns: N. Sepúlveda, G. Castro, R. Bernal, etc. Lists names and numbers for the sixth race.

Table with columns: G. Castro, R. Bernal, J. Jordán, etc. Lists names and numbers for the seventh race.

Hamlet realizará el domingo su quinta presentación en las pistas de debe imponerse

Como base de la reunión del domingo próximo en el Club Hípico se disputará el Premio Clásico "Alberto Vial Infante"...

Entre los rivales que deben estar más cerca del seguro favorito, destacan Hipo que en su anterior encuentro con el campeón de los tres años...

También ofrecen posibilidades de alternar con buen éxito por los puestos de honor en esta carrera...

En cuanto al resto de su más reciente presentación, Hamlet y es lo más probable que algunos campeones sus antecesores...

Los aprontes de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE CLUB HIPICO. Jueves 9 de agosto de 1945. PISTA DE ARENA.

CANICULA, L. Pérez, y A. QUEEN, V. González, 600 metros en 39 2/5. ESTIMA, M. Quezada, RANGAGUINA, L. Valencia, 1.200 metros en 1:19 3/5...

GRANADINA, J. E. Cruz, 800 metros en 52. TINTITO, A. Vasquez, 800 metros en 50. NAXOS, A. Silva, 800 metros en 37...

Cada match del Santiago tiene mucho interés para G. Cross que es puntero

EL ADVERSARIO DEL DOMINGO DE LOS RECOLETANOS SERA AUDAX ITALIANO. — UN CAMPEONATO CUADRANGULAR EN EL PUERTO

El Directorio de la Asociación Central, fijó en definitiva la cancha del Estadio Nacional para el partido oficial que sostendrá el domingo los conjuntos del Santiago Morning y Audax Italiano.

Este es uno de los varios encuentros que aún están pendientes de la primera rueda del torneo de fútbol profesional.

Después del convincente triunfo que consiguió el team recoleitano sobre el Everton, a los pocos días de haber regresado de Lima, son muchas las personas que le asignan opción para dar alcance al Green Cross en la tabla de posiciones.

En el efecto, en ese match, el equipo de Nocetti, aun cuando no contó con varios de sus titulares, reveló bastante rapidez, precisión en su juego y un quinteto de ataque de gran efectividad.

Claro está que frente al Audax la tarea será mucho más difícil. Este elenco, al ganar el sábado último a Colo Colo, mostró que sus pretensiones a luchar por el título no son injustificadas.

De responder a lo que se espera de estos adversarios, estamos ciertos que el match alcanzará aspectos de interés.

Salvo modificaciones de último momento alinearán así: SANTIAGO MORNING: Martín; Ellis y Klein; Islami, Nocetti y Wood; Battistone, Casanova, Quintana, Vera y Castro.

AUDAX ITALIANO: Ohriños; Dejeas y Morales; Reynoso, Cabrera y Villasanté; Piñero, Fabiani, Giorgi, Varela y Romo.

BADMINTON CON UNION ESPAÑOLA

En el semifondo, que tendrá carácter de amistoso, alternarán los cuadros de honor de Badminton y Unión Española.

Probarán en esta ocasión a varios elementos que piensan incluir en la segunda mitad del campeonato.

El programa del domingo en el Estadio Nacional, se ajustará al siguiente orden: Unión Española, amistoso. 16 horas: Santiago Morning

6.º Sector Escolar inaugura sus actividades del deporte

CON UNA REUNION EN EL E. NACIONAL

Mañana a las 10 horas en el Estadio Nacional, serán oficialmente inauguradas las actividades de la Asociación Deportiva del Sexto Sector Escolar de Santiago.

Con este motivo se desarrollará un programa en el que participarán varias escuelas del sector y también el Orfeón de Garabiteros.

Concurrirán a este acto las autoridades educacionales, padres y apoderados de los alumnos e invitados especiales.

Después de estos adversarios, estamos ciertos que el match alcanzará aspectos de interés.

Salvo modificaciones de último momento alinearán así: SANTIAGO MORNING: Martín; Ellis y Klein; Islami, Nocetti y Wood; Battistone, Casanova, Quintana, Vera y Castro.

AUDAX ITALIANO: Ohriños; Dejeas y Morales; Reynoso, Cabrera y Villasanté; Piñero, Fabiani, Giorgi, Varela y Romo.

BADMINTON CON UNION ESPAÑOLA

En el semifondo, que tendrá carácter de amistoso, alternarán los cuadros de honor de Badminton y Unión Española.

Probarán en esta ocasión a varios elementos que piensan incluir en la segunda mitad del campeonato.

El programa del domingo en el Estadio Nacional, se ajustará al siguiente orden: Unión Española, amistoso. 16 horas: Santiago Morning

El Club Ferroviario acordó ayer suspender el campeonato oficial de ciclismo que tenía programado para pasado mañana.

Tal determinación se debió a que la lluvia dejó en malas condiciones el velódromo de San Eugenio.

El mismo certamen se efectuará el domingo 19 del mes en curso y las inscripciones se continuarán atendiendo en Basconán Guerrero 632, todos los días de 18 a 20 horas.

FESTEJARAN A RENATO ACHONDO

El Club Ferroviario acordó ayer suspender el campeonato oficial de ciclismo que tenía programado para pasado mañana.

Tal determinación se debió a que la lluvia dejó en malas condiciones el velódromo de San Eugenio.

El mismo certamen se efectuará el domingo 19 del mes en curso y las inscripciones se continuarán atendiendo en Basconán Guerrero 632, todos los días de 18 a 20 horas.

FESTEJARAN A RENATO ACHONDO

El Club Ferroviario acordó ayer suspender el campeonato oficial de ciclismo que tenía programado para pasado mañana.

Tal determinación se debió a que la lluvia dejó en malas condiciones el velódromo de San Eugenio.

El mismo certamen se efectuará el domingo 19 del mes en curso y las inscripciones se continuarán atendiendo en Basconán Guerrero 632, todos los días de 18 a 20 horas.

FESTEJARAN A RENATO ACHONDO

El Club Ferroviario acordó ayer suspender el campeonato oficial de ciclismo que tenía programado para pasado mañana.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CON TRES EQUIPOS. — El Deportivo San Francisco ha con certado partidos amistosos de fútbol con el Deportivo La Reina, en la cancha de esta última institución.

La reunión será a base de tres equipos. DISPUTAN UNA COPA. — El Deportivo "Los Unidos", dependiente de la Universidad de Chile, sostendrá el domingo una competencia de rayuela con el club Población Matucana.

Los partidos tendrán lugar en la cancha de la Escuela de Arquitectura y se iniciarán a las 14 horas. Se pondrá en disputa un trofeo donado por el señor Francisco Lezaola.

LOS CAMPOS DE SPORTS DE NUOVA. — Para pasado mañana a las 14.30 horas, se anuncia una reunión de fútbol en la cancha de los Campos Sports de Nuova entre tres equipos adultos de los clubes Alro González y Deportivo Juventud Industrial Panadeil.

CAMPEONATO DE RAYUELA. — En las canchas de Vicuña Mackenna 1880, se realizará el domingo un torneo de rayuela organizado por el Deportivo Metetich y Conrado contra el club Eusebio Ramírez. Se pondrá en juego una copa.

CON TEAMS INFERIORES. — Los Deportivos "El Vial y Malpo F. C.", han concertado partidos de fútbol para el domingo con dos teams infantiles, un juvenil y una división especial. La reunión se verificará en la cancha del Maipo.

JUVENTUD DE MATTA CON PENAROL. — En la cancha ubicada en Fernán Vivaceta esquina de Avenida Inglaterra, se mediarán pasado mañana con tres elencos adultos de fútbol los equipos Juventud de Matita y Penarol.

"LA NACION", DIARIO OFICIAL. — En reciente asamblea general de socios, el Deportivo Juventud Fresia fijó la siguiente mesa directiva: Presidente señor Luis A. Martínez; vice presidente, señor Raúl Hernández; secretario, señor Raúl Guajardo; prosecretario, señor Roberto Segura; tesorero, señor Ernesto Guajardo; profesorero, señor Hernán Guajardo. En la misma reunión se acordó de suspender a "La Nación" como diario oficial de la entidad.

PARTIDOS DE HOCKEY. — Las Universidades de Chile y Católica se enfrentarán el domingo próximo en un partido de hockey que tendrá lugar en la Plaza Libertad a las 10.30 horas. La Universidad de Chile presentará a su primera división así: Reyes Lembach, Carnicé, Fernández, Montecinos y Guerra. Segundo equipo: Rebolledo, Chiles, Reyes, Garay, Grimbreg y Candia.

ENCUENTRO DE FUTBOL. — Entre los teams superiores de los clubes "Horacio Suárez" y Casa Do Brasil, se jugó el domingo pasado un partido amistoso, que terminó con el triunfo de los brasileños por la cuenta de dos tantos a cero.

DESAFIO. — Para jugar los días domingos de este mes desafío el Deportivo Unión Carman, con sus tres equipos adultos a clubes que dispongan de cancha, debiendo dirigirse para dicho objeto, a calle Victoria N.º 482 o al fono N.º 82501.

REUNION SOCIAL. — En la Comuna de Conchalí el Deportivo Social y Deportivo Héctor Muñoz, realizará mañana y pasado reuniones sociales con el objeto de incrementar fondos para sus diferentes ramas de portivas.

POR LA COMPETENCIA DE ASCENSO. — Juarán pasado mañana en el Estadio Militar los conjuntos de Iberia y E. O'Higgins por la competencia de Ascenso.

CONTINUA CAMPEONATO. — En las canchas del Canódromo, continúa pasado mañana el campeonato de Fútbol por la competencia denominada Carrusel y se organiza en honor de Sir Wellington Drake.

DEPORTIVO ARTESANOS LA UNION. — El miércoles 13 del presente efectuará un espectáculo por fondos sociales en el local de la Sociedad Unión de Tipógrafos.

ELECCION DE DIRECTORIO. — El club de rayuela Los Viejos Cracks, ha elegido el siguiente directorio: presidente señor Hernán Saavedra; vice señor Miguel Balgorta; secretario señor Orlando Saavedra; tesorera, señora Carmen Torres; profesorero, señor Arturo Becerra; capitán Agustín Espinoza; vice, Selim Millares; y directores, señores Juan Navarrete, Daniel Díaz, Manuel Rojas, Abelardo Pertuzaga, Pedro Marverde y Juan Ulloa.

LOS CALAVERAS 13 F. C. — Mañana llevará a efecto en su local social, calle Porvenir N.º 715, una reunión cultural. FALLECIMIENTO. — Dejó de existir en esta capital el señor Clemente Fuentes Andía, padre de los jugadores infantiles del Colo Colo, Luis y José Fuentes.

TEMPORADA DE COMEDIA FRANCESA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Estamos en vísperas de un extraordinario acontecimiento artístico y social, llamado a congregarse en el Teatro Municipal, a todos los amantes del género dramático. Se trata, nada menos, que de la venida de la Compañía de comedia francesa que dirige Jean Marchat, y que actúa en estos momentos, con éxito singular, en el Teatro Odeón de Buenos Aires. Planeada la organización de esta Compañía y su gira por América, en horas trágicas para la Francia, ella cobró su plena realidad cuando se liberó a París. Subsanadas posteriormente todas las dificultades subsiguientes, producidas por la falta de transportes, la Compañía se embarcó en dos aviones "Clipper" en Lisboa, con rumbo a Río de Janeiro, esfuerzo realmente considerable, ya que la Compañía trae su magnífico material escénico propio, que comprende trajes, decorados y utilería. El viaje de Río de Janeiro a Buenos Aires fue realizado en igual forma, y asimismo lo hará en su próxima venida a Santiago.

La Organización Artística Salvati ha realizado un esfuerzo extraordinario al traer en tan difíciles condiciones a un conjunto de la calidad del que dirige Jean Marchat, y en que figuran artistas como Gisele Casadesus y Lucien Pascal Rognoni, de la Comedia Francesa, y otros elementos de igual jerarquía artística y cuyos nombres daremos en próxima edición. El abono a cuatro únicas funciones que se ha abierto en las oficinas del Teatro Municipal, ha tenido tal éxito, que puede anticiparse el brillo que tendrá esta brevísima temporada dramática francesa.

LA PELICULA CHILENA "CASAMIENTO POR PODER" SERA DISTRIBUIDA EN CUBA

Cuando aún no se ha estrenado en el país, la comedia cinematográfica chilena "Casamiento por poder", ha obtenido un verdadero espaldarazo de honor, que la acredita como una de las mejores producciones nacionales, al haber sido comprada en sus derechos para ser distribuida en Cuba. Con esta negociación, la CIRA se anota un magnífico triunfo que alcanza a toda la incipiente industria cinematográfica chilena, abriendo grandes posibilidades.

"TREINTA SEGUNDOS SOBRE TOKIO", SENSACIONAL PELICULA QUE SERA ESTRENADA EN EL TEATRO METRO

El próximo jueves presentará el Teatro Metro, la grandiosa producción de Metro Goldwyn Mayer, basada en los verdicos y heroicos acontecimientos que narra Ted Lawson en su libro "Treinta segundos sobre Tokio".



Esta sorprendente visión se exhibirá con todo el sensacionalismo que adquiere en los actuales momentos de la era de la bomba atómica, el hecho inolvidable realizado por el teniente coronel James H. Doolittle, al atacar desde el aire, por primera vez al Japón. Los dos héroes de esta historia, quizá la más grande de nuestra época, han estado en nuestro país. Lawson y Doolittle son conocidos nuestros y son nuestros amigos.

"Treinta segundos sobre Tokio" no es una película de guerra, es un episodio de amor humano, el romance de Ted Lawson y su esposa Ellen. Es el heroísmo de un puñado de hombres y es, también, el esfuerzo de todo un pueblo. Pero, al correr los metros de esta gran película, el espectador queda pendiente del romance trascendido por la defensa de la patria. Este romance, dulce y profundo, se va adentrando de todos los corazones.

"Treinta segundos sobre Tokio", lleva a cabo interpretada a Van Johnson, el rol de Ted Lawson; a Robert Walker, como Du Thaxter, el rol de Ellen Lawson; a Spencer Tracy, como el teniente coronel James H. Doolittle. Hay cientos de actores más, todos ajustados a la verdad, todos maravillosamente humanos. Permiso estos nombres los que salían en la primera plana.

El estreno de esta notable producción de la Metro Goldwyn Mayer adquirirá en el Teatro Metro un valor mayor al ser exhibida en su versión en castellano, versión magnífica que permitirá a todo nuestro público poder apreciar más profundamente y con mayor emoción el interesante relato dramático de esta aventura heroica que abrió el camino para seguir aún más temerarias.

El estreno de esta notable producción de la Metro Goldwyn Mayer adquirirá en el Teatro Metro un valor mayor al ser exhibida en su versión en castellano, versión magnífica que permitirá a todo nuestro público poder apreciar más profundamente y con mayor emoción el interesante relato dramático de esta aventura heroica que abrió el camino para seguir aún más temerarias.

El estreno de esta notable producción de la Metro Goldwyn Mayer adquirirá en el Teatro Metro un valor mayor al ser exhibida en su versión en castellano, versión magnífica que permitirá a todo nuestro público poder apreciar más profundamente y con mayor emoción el interesante relato dramático de esta aventura heroica que abrió el camino para seguir aún más temerarias.

El estreno de esta notable producción de la Metro Goldwyn Mayer adquirirá en el Teatro Metro un valor mayor al ser exhibida en su versión en castellano, versión magnífica que permitirá a todo nuestro público poder apreciar más profundamente y con mayor emoción el interesante relato dramático de esta aventura heroica que abrió el camino para seguir aún más temerarias.

LAS FUNCIONES DE VILCHES EN EL MUNICIPAL

Cada nueva función que ofrece el Teatro Municipal la Compañía de Comedias que dirige el eminente actor español Ernesto Vilches, se afirma más y más el éxito de este homogéneo y disciplinado conjunto que tan honrosos y valiosos espectáculos viene ofreciéndonos desde fines de junio. Para hoy, en vermouth, a las 18.30 horas —

EL GRAN CIRCO "AGUILAS HUMANAS"

Para los primeros días del mes de septiembre próximo, se anuncia en el Teatro Caupolicán la iniciación de la temporada de 1945-46 del gran circo "Las Águilas Humanas" conjunto circense que forma parte de esta gran aventura por la calidad de los espectáculos que año a año viene presentando en el Caupolicán. Para esta nueva temporada se anuncia en debut de varios artistas de fama mundial contratados por los representantes de la Empresa Chilena Gondar en Estados Unidos, Cuba, Panamá, Brasil y Argentina.

EL "DIARIO OFICIAL"

publica en su edición de hoy el Decreto número 711, del Ministerio de Agricultura, por el cual fija el precio de la leche.

VIVA AMERICA POR C. B. 57 Y C. F. 1.180 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Este excelente programa de música sudamericana, brillante revista que se presenta a los ritmos vivos y auténticos de las Repúblicas de América Latina, es una transmisión semanal de buena verdad que se puede escuchar todos los sábados a las 21.30 horas, por C. B. 57 y C. F. 1.180 de Santiago y C. B. 90 de Valparaíso. Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Propuesta Ejecución "Paso Carrascal"

Se solicitan propuestas públicas para la EJECUCION DE LOS ACCESOS AL PASO SOBRE NIVEL EN CARRASCAL. BASES Y ANTECEDENTES pueden consultarse en el DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. Santiago, 9 de Agosto de 1945. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

ENRIQUE STRICKER & CIA. LTDA.

Maderas Terciadas de PINO y COIGÜE. PERGAMOIDS — COLA A FRIO. Despachamos a provincias. SANTIAGO SAN DIEGO 282. CAS. 2677 TELEF. 83925

VENDO TRACTOR

Mae Kormick Deering para huertos y chacras con neumáticos en perfecto estado. MOTOCICLETA Harley Davidson, con caño para reparto. MAQUINA ESCRIBIR Royal, carro grande. 8.000 kilos leña, por lotes o kilos. Tratar: GALVEZ 443

FACILITO DINERO

Si usted nos autoriza la venta de sus muebles menaje de casa completo maquilanías autos rines planos cristales cuadros etc. Le anticiparemos el 50% del valor que se le asigne según tasación que fijemos de común acuerdo. OPERACIONES RAPIDAS EN PRIVADO O EN REMATE — LIQUIDAMOS EN 24 HORAS. NIKANOR MARTICORENA P. Moneda 856. Casa de Remates (NO TENEMOS SUCURSAL)

DEFIENDA SUS DIENTES A TODA EDAD Y TODOS LOS DIAS

18

CON MODERN

UNA PASTA BUENA — UNA PASTA CHILENA CONTIENE FLUOR PARA EVITAR LAS CARIES — M.R.

Vendo

EN QUILLOTA, propiedad comercial, esquina, en \$ 120.000.00. Tratar en SAN DIEGO N.º 1160 SANTIAGO

MUEBLES

COLIGUE Y MIMBRE. Se fabrican los mejores en su estilo y calidad. C. CASTILLO ROSAS 2214

Señor Propietario

No importa que no cuente con el dinero suficiente para refinanciar su propiedad. Liéncese sin compromiso. Personal especializado. Amplias facilidades. AGUSTINAS 972 Oficina 726 TELEFONOS 89125 - 42111

BUSCAMOS CASA O SITIO

para arrendar o comprar para oficina y bodega uno o dos pisos, superficie aproximada de mil metros cuadrados, no más de ocho cuadras del centro. Amplios detalles a: H. S., CASTILLA 81-D.

VIVA AMERICA

Este excelente programa de música sudamericana, brillante revista que se presenta a los ritmos vivos y auténticos de las Repúblicas de América Latina, es una transmisión semanal de buena verdad que se puede escuchar todos los sábados a las 21.30 horas, por C. B. 57 y C. F. 1.180 de Santiago y C. B. 90 de Valparaíso. Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Vendo

EN QUILLOTA, propiedad comercial, esquina, en \$ 120.000.00. Tratar en SAN DIEGO N.º 1160 SANTIAGO

MUEBLES

COLIGUE Y MIMBRE. Se fabrican los mejores en su estilo y calidad. C. CASTILLO ROSAS 2214

Señor Propietario

No importa que no cuente con el dinero suficiente para refinanciar su propiedad. Liéncese sin compromiso. Personal especializado. Amplias facilidades. AGUSTINAS 972 Oficina 726 TELEFONOS 89125 - 42111

VIVA AMERICA

Este excelente programa de música sudamericana, brillante revista que se presenta a los ritmos vivos y auténticos de las Repúblicas de América Latina, es una transmisión semanal de buena verdad que se puede escuchar todos los sábados a las 21.30 horas, por C. B. 57 y C. F. 1.180 de Santiago y C. B. 90 de Valparaíso. Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Vendo

EN QUILLOTA, propiedad comercial, esquina, en \$ 120.000.00. Tratar en SAN DIEGO N.º 1160 SANTIAGO

MUEBLES

COLIGUE Y MIMBRE. Se fabrican los mejores en su estilo y calidad. C. CASTILLO ROSAS 2214

Señor Propietario

No importa que no cuente con el dinero suficiente para refinanciar su propiedad. Liéncese sin compromiso. Personal especializado. Amplias facilidades. AGUSTINAS 972 Oficina 726 TELEFONOS 89125 - 42111

REAL TELEFONO 65555 **SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444**

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

Nuevas exhibiciones de la producción argentina de Band y Salas: **UNA MUJER SIN IMPORTANCIA** (May de 15 años) por **MECHA ORTIZ y SANTIAGO GOMEZ COU** Variedades y Noticias Paramount.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

Complemento: Sinopsis y Noticias de **"A M O K"** Lunes: Reestreno de "Historia de un gran amor" por Jorge Negrete y Gloria Marin

VICTORIA

LEO FILM presenta a **EDDIE CANTOR** en **"Escándalos Romanos"**

PARA MAYORES. NO RECOMENDABLE

LUNES SANTIAGO

GRANDIOSO REESTRENO **COPIA NUEVA!**

Jorge NEGRETE

GLORIA MARIN DOMINGO SOLER SARA GARCIA

HISTORIA DE UN GRAN AMOR

Una de las emotivas escenas de la gran película MARIA CELESTE, en la cual desahoga de sus actuaciones más brillantes el apollado actor Pedro López Lagar y la juvenil estrella Mirha Legrand, y que a Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. presenta en el Teatro Santa Lucía desde el martes próximo

JORGE NEGRETE, FIGURA MAXIMA DEL CINE MEXICANO, INTERVIENE EN UNA PELICULA QUE SE EXHIBE EL LUNES

El lunes próximo se entregará a la consideración del público la mejor producción salida de estudios mexicanos. Nos referimos a **LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR**, que protagonizan en sus partes estelares Jorge Negrete, Gloria Marin y Domingo Soler. **LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR**, desde los puntos de vista técnico y artístico, bases sobre las que descansa el buen éxito o el fracaso de un film, es una obra que por sí misma se recomienda, y que no teme la más severa crítica ni el más leve comentario; es una de aquellas producciones cinematográficas que sólo de vez en vez se nos presentan en la blancura de la pantalla a las cuales se hace forzoso volver a ver una o dos ocasiones más por su interés, por su interpretación, por su fotografía, por su dirección y por el arte con que están presentadas.

Esta magnífica película mexicana se exhibirá desde el lunes en el salón del cine Santiago.

METRO HOY

BANDERA 141 • TELEFONO 83361

3 P. M. - 6.15 - 9.30 P. M.

¡Juntos De Nuevo!

WILLIAM POWELL Myrna LOY

EL REGRESO de AQUEL HOMBRE

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

TODA HABLADA EN CASTELLANO

Metro Goldwyn Mayer

UNA HISTORIA HUMANA E INTENSAMENTE CONMOVEDORA

Adulterio

Martes 14 CONTINENTAL

DISTRIBUYE COLUMBIA PICTURES

El celebrado actor Julio Villarreal y la notable actriz de carácter doña Prudencia Griffl, en una interesante escena de la magnífica producción mexicana **ADULTERIO**, que Columbia Pictures presenta desde el martes próximo en la pantalla del teatro Continental

INTERPRETES DE LA PELICULA CHILENA "MUSICA EN TU CORAZON"

Vemos en la fotografía a América Viel y a Juan Carlos Paz que actúan en **MUSICA EN TU CORAZON**, película chilena que dirige Miguel Frank y que es una comedia musical con libro cinematográfico de Miguel Munitizaga Iribarren.

Actúan en esta cinta Margarita Lecuona, Blanca de Veldivla (Kika), Cora Santa Cruz, Anita del Valle, Marielena, Clara María Guerrero, Nena Beltra y Jorge Sallorenzo, Manolo González, Pedro Armil, José Peria, Carlos Morris, etc.

Juan Carlos Paz ha actuado con gran lucimiento en el magnífico espacio radial **PERFILES DE ANTAÑO**, que se escucha por Radio Sociedad Nacional de Música. Esta noche revivirá la romántica Haura de "El Arzullucho" (Napoleón II) con el siguiente reparto: Aguilucho, Juan Carlos Paz, Condessa de Montholon, Meche Galvo, Archibaldo, Sofía, Clara María Guerrero, Emperador de Austria, Jaime Mandrucci, médico Alejandro Mielis; voces del relato: José Iribarren y Eugenio Guzmán Ovalle.

Lunes VICTORIA

Mary Cortes

La pasión de Suzette

CON DOMINGO SOLER PEDRO ARMENDARIZ

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

HOY - CERVANTES

6.45 P. M.

Presentación de la famosa **"SOPRANO DE MEXICO"**

Mercedes CARAZA

Selecciones de óperas. Canciones de América. Música de México.

"UN VIAJE MARAVILLOSO" REVISITA DE ROGEL RETES ESTRENA HOY EL BALMACEIDA

Cuidadosamente se ha venido ensayando la nueva revista de Rogel Retes por la Compañía Nacional de Revistas Rum-Bam-Bú, intitulada "Un viaje maravilloso" obra que está llamada a obtener un gran éxito, pues el sólo hecho de ser original de un autor que es gran conocedor de la cosa teatral, y de como se mueve un escenario así lo asegura.

Se nos ha dicho que la obra es graciosísima, y está cuajada de escenas originalísimas con balladitas de buen gusto y de trama novelesca que mantiene al espectador interesado desde sus primeras escenas.

"SU MAJESTAD EL DEMONIO" HOY POR WU LI CHANG EN EL TEATRO CAUPOLICAN

A pesar del mal tiempo reinante, un numeroso público se dio cita anoche en el Teatro Caupolicán para presenciar el debut de la compañía de espectáculos fantásticos de Wu-Li-Chang. El espectáculo que presenta este mago de la ilusión, fué del agrado del público por su movilidad, dinamismo y amenidad. También gustó el cantor argentino Carlos Casares, que roza de un prestigio bien ganado por sus actuaciones en teatros y radios de Buenos Aires.

Hoy, en las funciones de vermouth a las 18, y noche a las 21.30 horas, vuelve a presentarse Wu-Li-Chang en el escenario del Caupolicán, con la obra de fantasía y misterio "Su Majestad el Demonio", dividida en 2 visiones.

Martes SANTA LUCIA

Colosal estreno

Pedro López Lagar Mirha Legrand

"MARIA CELESTE"

Distribución: Soc. Cinem. BAND Y SALAS Ltda.

HOY

CENTRAL SANTA LUCIA

FONO 33555 FONO 61379

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.

Una película chilena: **"CITA CON EL DESTINO"** Carlos Mondaca Blanca de Valdivia (Kika) M y men

CONTINENTAL CERVANTES

FONO 60735 FONO 88509

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.

Una película chilena: **"CITA CON EL DESTINO"** Carlos Mondaca Blanca de Valdivia (Kika) (M y men)

ORIENTE ALCAZAR

FONO 4130 FONO 1091

6.10 P. M. 9.40 P. M.

PASAJE A MARSELLA por HUMPHREY BOGART (Mayores y menores)

CITA CON EL DESTINO por CARLOS MONDACA Y BLANCA DE VALDIVIA

ALAMBRAS PORTUGAL

5.30 P. M. 9 P. M. 5.30 P. M. 9 P. M.

Grandiosa producción: **"EL CARROZEL DEL AIRE"** y en el cine: **"UNA MUJER DESAPARECE"**

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 807 FONO 32627

6.30 P. M. 10 P. M.

"PAPACITO FISCO"

La más graciosa comedia chilena.

PRINCIPAL

HOY

CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P. M.

LOS 3 CHIFLADOS

en "AVENTURAS MACABRAS"

"CHINA, NACION ETERNA"

(LA MARCHA DEL TIEMPO FOX)

LA TRAGEDIA EN EL RASCACIELO "EMPIRE STATE BUILDING"

LOS LABORISTAS INGLESES TRIUNFAN

BERLIN DESPIDE A CHURCHILL

DIBUJO EN COLORES

EXTRA!

MILAGROS del PROGRESO

con vistas de los laboratorios de ensayo de la desintegración del

ATOMO

HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Hoy, como día viernes, la Compañía Córdova-Legua, ofrece funciones populares a precios rebajados. Subirá nuevamente a escena la fantástica obra de ensueños, poesía y misterio en 2 visiones:

SU MAJESTAD EL DEMONIO

Actuando además el cantero argentino **CARLOS CASARES** y las Hnas. **ORTIZ MALBRAN**

HOY

Especial a las 6 y Noche a las 9.30 en el

CAUPOLICAN

WU LI CHANG

noche nuevamente **HOY**

en escena, la fantástica obra de ensueños, poesía y misterio en 2 visiones:

SU MAJESTAD EL DEMONIO

Actuando además el cantero argentino **CARLOS CASARES** y las Hnas. **ORTIZ MALBRAN**

HOY

Especial a las 6 y Noche a las 9.30 en el

CAUPOLICAN

MUSEO

DUPUYTREN DE PARIS

HOY DE 10 A 21 HORAS DIA EXCLUSIVO PARA **DAMAS**

ATENDIDO POR PERSONAL FEMENINO

CONTINUA PARA CABALLEROS SOLAMENTE

BANDERA 92 - FONO 89422

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS	CINES
BALMACEIDA — Artesanos número 411 — Teléfono No. 88768. — Matinée y noche: Un viaje maravilloso.	ALAMBRAS — Plaza Almagra. — Teléfono número 33435. — Matinée: Madame Sans Gene, Aparece Arsenio Lupin y Tarzán y las amazonas.
CAUPOLICAN — San Diego número 1344. — Teléfono No. 89912. — Matinée y noche: Su Majestad el demonio.	AMERICA — Suble número 390. — Teléfono número 33445. — Matinée: Rumbo a Tokio. La tribuna era una dama y Pacto con la muerte.
CERVANTES — Vermouth: Concierto de Mercedes Caraza.	ALCAZAR — Avenida Brasil número 339. — Teléfono No. 89123. — Matinée y noche: Cita con el destino.
CENTRAL — Vermouth y noche: Pedro Vargas y Cía.	ANDES — Avenida Irarrasaval número 435. — Teléfono No. 43811. — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Casados sin casa.
IMPERIO — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Matinée y noche: Papacito Fisco.	APOLO — Victoria número 765. — Teléfono número 61746. — Matinée: Fruto del mar. La fiesta del impostor y Vaya un día.
MUNICIPAL — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono No. 83904. — Matinée: Yo soy el camino.	AVENIDA — Av. Vicuña Mackenna 624. — Teléfono No. 84966. — Matinée y noche: Convo a Rusia y Bellas sin recursos.
PORTUGAL — Vermouth y noche: El carrozuel del aire y Cine.	AV. MATTA — Avenida Matta No. 618. — Teléfono No. 31433. — Matinée: Convo a Rusia. Prisioneros del terror y Pacto con la muerte.
BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: El rosario y El hombre que quiso ser Dios.	CLUB DE SEÑORAS — Monjas No. 143. — Teléfono No. 83399. — Rotativo desde las 17 horas: El cantar de los cantares y Aparece Arsenio Lupin.
BLANCO ENCALADA — Av. Blanco Encalada 2320. — Teléfono 91787. — Rotativo: Pasaje a Marsella, Allí en el rancho grande y Agregados.	CARRERA — Av. Bernardo O'Higgins 2151. — Teléfono No. 86685. — Matinée, vermouth y noche: El Rosario y El hombre que quiso ser Dios.
BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono número 89396. — Matinée y noche: Cumbres de pasión y Casa de los fantasmás.	CENTRAL — Huérfanos número 339. — Teléfono 33555. — Matinée: La perla de los Borgia. Vermouth y noche: La perla de los Borgia y Pedro Vargas.
CHILE — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono número 60738. — Rotativo: La campaña silenciosa, Juventud indómita y Adelante soldados.	CERVANTES — Matías Costado 154. — Teléfono número 88369. — Rotativo: Allí en el rancho grande. El cantar de los cantares y Bellezas en venta.
DIECIOCHO — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Mentiroso Inco, rregible y Del infierno a la tierra.	ESMERALDA — San Diego número 1035. — Teléfono No. 64393. — Rotativo: Allí en el rancho grande. Pasaje a Marsella. De mal en peor y Sirenas acústicas.
DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Teléfono número 87749. — Rotativo: El as negro y Perjura.	EXCELSIOR — Avenida Independencia 1070. — Teléfono número 64631. — Rotativo: El gran misterio. La mujer marcada y Noticias.
DIEZ DE JULIO — Av. 10 de Julio No. 819. — Teléfono número 89856. — Rotativo: El as negro y Perjura.	FRANKLIN — San Diego número 2117. — Teléfono No. 80734. — Rotativo: Pasaje a Marsella. La señora princesa y El jardín de Aía.
HOLLYWOOD — Avenida Irarrasaval 2900. — Teléfono No. 42389. — Vermouth y noche: Aparece Arsenio Lupin y El poder satánico.	ITALIA — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono número 61883. — Rotativo: Pasaje a Marsella. La trepadora y Esta noche ballamos.
IDEAL CINEMA — Mapecho número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: La señora princesa, Prisioneros del terror. La tribuna era una dama y Misterio Dr. Satanás, I. a.	LUX — Huérfanos número 1180. — Teléfono número 87630. — Rotativo: Oprimidos.
INDEPENDENCIA — Avenida Independencia 373. — Teléfono 62706. — Rotativo: Allí en el rancho grande. Pasaje a Marsella y Así es América No. 21.	LO FRANCO — Carrascal número 4604. — Teléfono número 90705. — Rotativo: Tarzán y las amazonas, Lina y Aventuras de Rin Tin Tin.
MIRAFLORES — Miraflores número 378. — Teléfono No. 20909. — Rotativo: El fantasma silencioso, Artilero naval, Convo a Rusia y Señal.	M. RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono No. 66959. — Rotativo: Allí en el rancho grande. Aparece Arsenio Lupin y Casados sin casa.
MIRAFLORES — Miraflores número 378. — Teléfono No. 20909. — Rotativo: El fantasma silencioso, Artilero naval, Convo a Rusia y Señal.	MIAMI — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 88115. — Rotativo: Blanca Nieve y los siete enanitos.
MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins 3943. — Teléfono No. 91533. — Rotativo: Tarzán y las amazonas, Madame Sans Gene y Aparece Arsenio Lupin.	NUNOA — Avenida Irarrasaval No. 2706. — Teléfono No. 43122. — Rotativo: Allí en el rancho grande. El cantar de los cantares, Tartú y Señal.
NORMANDIE — Av. Bdo. O'Higgins 139. — Teléfono núm. 87749. — Cerrado por refacciones.	ORIENTE — Av. Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono No. 41345. — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella.
NOVEDADES — General Kerner esq. Av. Portales. — Teléfono 92192. — Vermouth y noche: Café Concordia y Perjura.	O'HIGGINS — San Pablo esquina Lumming. — Teléfono No. 86929. — Rotativo: Pasaje a Marsella, Casados sin casa y Aparece Arsenio Lupin.
RECOLETA — Avenida Recoleta No. 487. — Teléfono 43811. — Rotativo: Pasaje a Marsella, Allí en el rancho grande, Cacería en Sky y Escuela peruana.	PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Una mujer desparece y El carrozuel del aire.
REPUBLICA — Av. República número 239. — Teléfono No. 89613. — Rotativo: Una noche de amor, Tret contra todos y El valle negro.	PRINCESA — Avenida Recoleta No. 345. — Teléfono No. 83202. — Rotativo: Tarzán y Aparece Arsenio Lupin.
RIALTO — Avenida Pedro de Valdivia No. 346. — Teléfono 41067. — Rotativo: El ángel de maldad, Prisioneros del terror y Viudas del jazz.	PRINCIPAL — Ahumada número 182. — Teléfono número 83372. — Rotativo: Hoy cambio de programa, a las 18 horas.
SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 82888. — Matinée, vermouth y noche: Amok.	PROVIDENCIA — Av. Manuel Montt número 62. — Av. Manuel Montt. — Rotativo: Tarzán y Aparece Arsenio Lupin.
SANTA LUCIA — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro. — Telef. 61379. — Matinée, vermouth y noche: Cita con el destino.	RADIO CITY — Huérfanos 1033. — Teléfono número 64211. — Teléfono 46072. — Rotativo: Almas prisioneras y Agregados.
SELETA — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: La batalla, Torero a la fuerza y Puños de acero.	REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 83333. — Matinée, vermouth y noche: Una mujer sin importancia.
SAN MIGUEL — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61537. — Vermouth y noche: Las modelas y Hoy comienza mi vida.	REPUBLICA — Av. República número 239. — Teléfono No. 89613. — Rotativo: Una noche de amor, Tret contra todos y El valle negro.
VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono No. 39021. — Rotativo: Escándalos romanos.	

